



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN N° 24 – 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Martes 16 de Diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°24, Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: señor secretario, sirvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mg. Yoni Ángel Balbín Peña, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espiritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°252-2025-GRJ-CR/SE de fecha 04 de Diciembre del 2025, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

1. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.	(Chupaca).	PRESENTE
2. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.	(Junín).	PRESENTE
3. KELLY FLORES MÁS.	(Huancayo).	PRESENTE
4. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO.	(Huancayo).	PRESENTE
5. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.	(Huancayo).	PRESENTE
6. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.	(Concepción).	PRESENTE
7. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.	(Yauli).	PRESENTE
8. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.	(Satipo).	PRESENTE
9. MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA.	(Satipo).	PRESENTE
10. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.	(Chanchamayo).	PRESENTE
11. YONER AMBICHO AQUINO.	(Chanchamayo).	PRESENTE
12. HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ	(Jauja).	PRESENTE

El Secretario del Consejo: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del consejo: Con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de Noviembre del 2025, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación al Acta, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de Noviembre del 2025, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente del consejo: Con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de Diciembre del 2025, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación al Acta, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de Diciembre del 2025, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

MARIA MARTINA MALDONADO DORIA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCION

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE Tarma

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAULI

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

MARITZA LÓPEZ CRISTINA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE JAUJA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

YONER AMBICHO AQUINO
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. **OFICIO N°360-2025-A/MDY** Presentado por, EDGAR E. GUILLEN HUAMAN – Alcalde de Distrito de Yauyos **ASUNTO** Solicita la Aceptación de la Donación de Terreno a favor del Gobierno Regional de Junín, para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Atención Básicos en Yauyos, Distrito de Yauyos, Provincia de Jauja, departamento de Junín".

Al respecto, el presidente del Consejo dispone que, se traslade al Ejecutivo, para que, a través de las instancias pertinentes, analicen y prosigan con el trámite que corresponde.

2. **OFICIO N°354-2025-GRJ/GRDE** Presentado por, Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA PORRAS - Gerente Regional de Desarrollo Social **ASUNTO** Error Material. (Respecto al viaje al Exterior, del G.R. de Desarrollo Económico, *sin Autorización del Consejo Regional*).

Al respecto, el presidente del Consejo dispone que, se traslade a la Comisión Investigadora, para que analice y acumule a su investigación.

3. **OFICIO N°56-2025-SG-FERTRAS-JUNIN** Presentado por, SOCORRO GONZALES MONTES – Secretaria General – FERTRAS JUNIN **ASUNTO** Solicitan una Audiencia, con los representantes de la junta directiva de la FEDERACION REGIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE SALUD.

Al respecto, el presidente del Consejo dispone que, se traslade a la Comisión Permanente de Salud, para su análisis y determinación correspondiente.

4. **OFICIO N°001488-2025-CG/OC5341** Presentado por, ABOG. IVAN ANTONIO HERRERA VILLARRUEL – Jefe de OCI **ASUNTO** Informe de resultados del Control Gubernamental y acciones emprendidas en la lucha contra la corrupción e inconducta funcional del periodo Enero a Setiembre del 2025.

Al respecto, el presidente del Consejo dispone que, se traslade a la Estación Orden del Día, para la sustentación del Jefe de OCI. Acumulado al primer Punto de Agenda.

5. **DICTAMEN N°04-2025-GRJ-CPRNyMA** Presentado por, COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE **ASUNTO** Dictamen que Aprueba el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Adecuación de la Comisión Ambiental Regional de Junín.

Al respecto, el presidente del Consejo dispone que, se traslade a la Estación Orden del Día, para la sustentación del presidente de la Comisión.

6. **DICTAMEN N°06-2025-GRJ-CR/CDHMF** Presentado por, COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE LA MUJER Y LA FAMILIA **ASUNTO** Dictamen que aprueba el Proyecto de Ordenanza que aprueba el "Protocolo Regional de Actuación Frente al Cibera coso con Adolescentes en la Región Junín"

Al respecto, el presidente del Consejo dispone que, se traslade a la Estación Orden del Día, para la sustentación del presidente de la Comisión.

7. **OFICIOS** Presentado por, LOS CONSEJEROS REGIONALES **ASUNTO: INFORMES FINALES DE FISCALIZACIÓN:**

- **OFICIO N°27-2025-GRJ-CR/HRDLC** Sobre: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior de Música Pública Acollla, Distrito de Acollla -Jauja Junín con CUI N°2246585.

FIRMADO POR EL CONSEJERO: Hernán Robert Rojas de la Cruz.

- **OFICIO N°55-2025-GRJ-CR/YAA** Sobre: Presuntas Irregularidades en la Contratación de Servicios Legales por el Hospital Regional Docente Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro"

FIRMADO POR EL CONSEJERO: Yoner Ambicho Aquino.

Al respecto, el presidente del Consejo dispone que, se traslade a la Estación Orden del Día, para la sustentación del Consejero a cargo y determinación correspondiente.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz previo saludo menciona: Sí, señor presidente. En mi función de fiscalización. El jueves 4 de diciembre, hemos realizado la fiscalización con el equipo técnico. Al Instituto Superior de Música de Acollla. Con el propósito de verificar el estado situacional, de la obra actualmente suspendida,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

debido al adicional en el cual se encuentra el proceso de auditoría. Durante el recorrido se constató además la falta de pago de valorizaciones desde el mes de julio, hecho que viene afectando a la continuidad y la entrega de la Infraestructura, que incluirá aulas equipadas, un centro de cómputo, un anfiteatro, y otros espacios de formación académica, artística, y para el día de hoy presentaremos ya el informe final de dicha fiscalización. El día domingo 14 de diciembre. En función de representación. Participamos de la ceremonia de clausura de izamiento dominical en Jauja. Participaron autoridades, funcionarios públicos. Maestros, estudiantes, población en general. Al concluir esta solemne ceremonia de izamiento de nuestro pabellón nacional. Bandera de Jauja y la Paz, reafirmamos nuestro compromiso con la patria y los valores que nos unen. Cada domingo este acto cívico, nos recuerda la importancia de la unidad, el respeto a nuestros símbolos, y el orgullo de ser peruanos y a la vez ciudadanos. Es un llamado a la reflexión, a llevar estos valores en nuestra vida diaria y a trabajar juntos por el progreso y bienestar de nuestra comunidad. Muchas gracias.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez, previo saludo menciona: Como miembro de la comisión de la Mancomunidad de los Andes Participe en la convención Minera de ANDESMIN 2025, en un espacio de, promoción, y de impulsar a la minería Local, Regional y Nacional, responsable, que promueve el desarrollo territorial, Conviviendo en armonía con el Agua, la Agricultura y el Turismo. ANDESMIN propone que, el Gobierno Nacional Implemente condiciones apropiadas, para mejorar la competitividad de la Minería. y esta puede impulsar su volumen de producción, en la actividad donde los precios de los nuestros minerales se encuentran en el mejor momento de impulsar, fortalecer el crecimiento Económico del País. ANDESMIN trabajará. la propuesta de implementar de fondo económico. en la colaboración. de la empresa Minera y de la cooperación internacional. del ámbito territorial. de la Mancomunidad Regional de los Andes para implementar la estrategia. de acuerdo territorial crecer en los andes, cuyo propósito es. disminuir la anemia y desnutrición crónica infantil en el proceso de integrar la Mancomunidad Regional de los Andes, haciendo que nuestros niños sean más competitivos. ANDESMIN promoverá una alianza estratégica con las Universidades Públicas privadas regionales de la Mancomunidad, las empresas y comunidades deben encaminar, trabajar con visión de desarrollo territorial. desde la comunidad, Distrital, Provincial y Regional. El ANDESMIN 2026 en su segunda versión se realizará en la ciudad de Ayacucho, el cual nos harán de conocimiento en su oportunidad, siendo su principal objetivo, impulsar la mediana y la pequeña Minería en nuestro territorio. De la misma manera, participe en la inauguración del Puente Cantuta. Infraestructura estratégica que fortalecerá la conexión entre Tambo y Pilcomayo donde beneficiará a 2209 Ciudadanos. Este puente nos traerá la modernización, traerá turismo, y la unión, también se podrá reducir el tráfico. De la misma manera en cumplimiento de los acuerdos que hemos tomado, como parte de fortalecer la Seguridad ciudadana, el día viernes se entregó 83 camionetas, 100 Motocicletas Lineales para la región policial del departamento de Junín, el cual ya se les ha hecho la entrega, gracias.

La Consejera Kely Flores Mas previo saludo menciona: El día 10 de diciembre, hemos sostenido una reunión. con el sindicato de trabajadores permanentes del gobierno regional de Junín, cuyas demandas se concentran en lo que sería una injusticia a partir de la desactualización de los instrumentos de gestión a cargo de recursos Humanos que tienen que ver con MOF, ROF, CAP, PAP, la incorporación en el AIRS. acerca de personal. que son alrededor de 120 trabajadores bajo el régimen 722 y 276, además de los reincorporados, donde han referido que, además, no existe una nivelación en la escala remunerativa por no estar incorporados en esta planilla y por ello hacen esta incidencia. para que el consejo. pueda a través de un control político exigir ser incorporados considerándose que es un derecho que los asisten, esto también ha desnudado en esta reunión dos denuncias que ellos han referido que tienen que ver con aplicación de plazas 276 sin concurso. en el cual lamentablemente. una vez más, muchos nombres que están vinculados al partido de gobierno, estaría pues beneficiado de estas plazas, que brindan mayores beneficios laborales y termina engrosando todo el aparato público la burocracia dentro del gobierno regional, son 28 plazas 276, que fueron adjudicadas sin concurso, Las mismas que tuvieron que ser notificadas, en la celeridad que corresponde a una acción de fiscalización pertinente, a la contraloría. Para que tomen las acciones que les corresponden y por otra parte también, hacían referencia a cerca de la rotación del personal CAS. Un personal CAS es contratado en función a una necesidad de determinada área, sin embargo, muchos de estos trabajadores del último proceso o los últimos procesos CAS, están siendo rotados a otras unidades Ejecutoras vulnerando la norma, Pues superan más de los 3 meses de rotación y como corresponde, también fue notificado a la contraloría para que puedan hacer dentro de sus competencias las diligencias de manera pertinente. Por otro lado también. Se ha sostenido una reunión con los trabajadores de la red de salud de Chupaca. Bueno en este caso. Existe toda una serie de normativa, que los asiste, en este caso la ley N°32185. Ley de presupuesto del sector público. Que autoriza excepcionalmente, a partir de diciembre, el cambio de grupo ocupacional. El decreto supremo N°217-2025. Que autoriza la transferencia para el cambio de grupo ocupacional. El cinco de diciembre fue actualizado el AIRS por el MEF y lo mismo tenían que haber hecho



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

en este caso está la Unidad Ejecutora para la emisión de resolución. El 5 de diciembre, se dio una asistencia técnica, por parte del MINSA, Recursos Humanos, en este caso de la unidad ejecutora de la red de salud de Chupaca y el 12 de diciembre se sostuvieron una reunión con el jefe de MINSA. Recursos Humanos, con todos los gobernadores a nivel Nacional, disponiendo la emisión de esta resolución. a pesar de que varias unidades ejecutoras en la región, de manera célere y adecuada han cumplido lo que dispone esta norma, en el caso de la red de salud de Chupaca hasta el día de hoy no ha cumplido no les entrega la resolución de cambio de grupo ocupacional y es por ello que los trabajadores demandan poder estar incluso aquí en el pleno del consejo para que hagas lo propio en este caso al consejo regional y ejerza control político sobre aquellos funcionarios que lamentablemente no están cumpliendo con sus obligaciones como corresponde y terminan vulnerando derechos laborales de los servidores de la red de salud de Chupaca, es cuanto informo señor presidente.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña previo saludo menciona: Participe, junto a la consejera Lucero Huamancaya, en el sexto Congreso Nacional de la Asociación de Consejeros Regionales del Perú, conocido como la ANCORE, un evento que ha aglutinado. a los consejeros, casi de la totalidad de regiones de nuestro País, en este malo evento fui elegido como director de Economía para el periodo 2026, en representación a nuestra región, un compromiso de todos los consejeros, porque el ANCORE está siendo presidido por el Consejero de Ayacucho, donde estamos asumiendo el compromiso de trabajar para fortalecer. todas las propuestas que teníamos en mente que desde el 2023 que asumimos. habíamos asumido como un reto pero que no hemos tenido resultados hasta la fecha, esperemos que este 2026, estemos a la altura de las circunstancias para poder avanzar en todos estos objetivos que nos habíamos trazado. incluso desde la región de Junín, del cual. seguramente vamos a trabajar con ese mismo compromiso de siempre estimados consejeros. Un evento grandioso que nos ha llevado a renovar toda la junta directiva, una vez más reitero del cual soy parte. y seguramente vamos a trabajar también junto a ustedes, con las propuestas, las opiniones, las sugerencias que estaré llevando en este caso a la junta directiva, e impulsar en las instancias correspondientes hasta lograr lo que nosotros también como consejo teníamos como objetivo. Por otro lado. he realizado el trabajo de fiscalización a los canales de riego, que se está ejecutando en Huanllancayo-Chambará, que tiene un avance de 30%. Pero, sin embargo, también hemos podido percibir que el equipo técnico está incompleto en la ejecución de la obra, no hay especialistas, no se encuentra el Supervisor y así sucesivamente, entonces todo eso se ha levantado en el acta correspondiente, para poder continuar con los trámites siguientes, de igual manera hemos realizado el trabajo de fiscalización a los canales que se está ejecutándose en el distrito de San Juan de Iscos. De la misma manera también, parte del equipo técnico no están presentes en obra, hay deficiencias en la ejecución que también hemos cumplido levantando, el acta correspondiente para proseguir con los trámites, a los órganos correspondientes, son los trabajos que hemos podido realizar en estos días estimados Consejeros para su conocimiento.

ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:** solicita, la admisión del pedido para que, en la Estación Orden del Día, el Consejo Regional, Recomendé la Priorización del Proyecto **"Mejoramiento de Servicios de Educación Primaria, en la I.E 30428 del Centro Poblado de Chupa del Distrito de Julcan Provincia de Jauja, región Junín"** CUI:2306019.

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. **La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la Estación Orden del Día, se trate el Dictamen de Comisión, sobre el Proyecto de Ordenanza respecto al "CIBERACOSO".

Sustentación del pedido: Quisiera que se trate como primer o segundo punto de la agenda, porque tenemos la visita de los representantes de la FLORA TRISTAN.

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. **La Consejera María Martina Maldonado Doria:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la Estación Orden del Día, el Director Regional de Agricultura, informe sobre el Seguro Agrario.

Sustentación del pedido: sabemos que hoy tenemos la presencia de los directores de la Agencia Agraria, por ello quisiera saber respecto al Seguro Agrario, para el beneficio de todos los agricultores que han sufrido daños en sus cultivos, a causa de las heladas, donde ocasiono fuertes pérdidas económicas.

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:**

- 4.1 solicita, la admisión del pedido, para que, en la Estación Orden del Día, se trate el Informe Final de Fiscalización sobre: **"Mejoramiento en los Servicios de Salud en el Hospital San Martín de Pangoa, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo"** según el Acuerdo regional N°114.

Sustentación del pedido: la sustentación lo realizare en la Estación Orden del Día, para su aprobación correspondiente.

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 4.2 Solicita, la admisión del pedido, para que, en la Estación Orden del Día, se trate, el Informe Final de Fiscalización Sobre: **"Mejoramiento en los Servicios del Centro de Salud del primer nivel de atención 1-III de la Comunidad nativa de Puerto Ocopa, del Centro Poblado de Puerto Ocopa del Distrito de Río Tambo Provincia de Satipo"**

Sustentación del pedido: la sustentación lo realizare en la Estación Orden del Día para su aprobación correspondiente.

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

5. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo:** solicita, la admisión del pedido para que, en la Estación Orden del Día, se trate, el Informe Final de Fiscalización Sobre la obra: **"Mejoramiento de Servicios de recreación de la Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo de Yauyos Jauja"**.

Sustentación del pedido: la sustentación lo realizare en la Estación Orden del Día para su aprobación correspondiente.

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

6. **La Consejera Kely Flores Más:**

- 6.1 solicita, la admisión del pedido, para que, en la próxima sesión, el Consejo Regional, convoque a la Subgerente de Recursos Humanos, para brindar información verbal y por escrito, sobre el Estado Situacional, a cerca de la nivelación de la escala remunerativa del personal incorporado, la actualización de instrumentos de gestión, y detalle sobre la distribución del clasificador 21, dentro del ejercicio presupuestal 2025.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 6.2 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, el Consejo Regional, **Recomiende**, a los funcionarios que correspondan de la Red de Salud de Chupaca, la implementación del proceso de Cambio de grupo Ocupacional, bajo responsabilidad Administrativa, Civil y Penal, como establece la Norma.

El Presidente del Consejo: Somete a votación, la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°317 -2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo que por intermedio de los funcionarios de la Red de Salud Chupaca, implementar el proceso de cambio de grupo ocupacional bajo responsabilidad administrativa, civil y penal de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

El Presidente del Consejo ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pue da iniciar con la Estación Orden del Día.

El Secretario del Consejo, menciona: Señor presidente, de conformidad con el reglamento interno, se establece que, pasada o iniciada la **Estación Orden del Día**, el consejero que no está presente ya se considera **No asistente, ausente, o faltante**. En este caso, se ha pasado lista al inicio de la sesión, ha habido el Quorum suficiente. En este momento, ha iniciado Orden del Día, tenemos la presencia casi total de los consejeros, a **excepción del consejero Luis Fernando Morales Nieva**. Tengo conocimiento, de manera extraoficial, que el consejero está delicado a la salud de la ciudad de Lima, se ha sometido a una operación. Sin embargo, dejo constancia de ello, porque vamos a pasar a la siguiente estación sin presencia de él.

PUNTO DE AGENDA N° 01 OFICIO N°001488-2025-CG/OC5341 "INFORME DEL JEFE DE O.C.I. ANTE EL CONSEJO REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2025:

El Jefe del Órgano de Control Institucional Abg. Iván Antonio Herrera Villarruel, previo saludo menciona: Nosotros hemos trabajado con una meta de 6 auditorías de cumplimiento, los cuales se ha concluido, hasta septiembre, y ya se habían concluido dos, el resto, en el transcurso de este mes, vamos a estar también concluyendo. Para poder indicar cuáles son estas auditorías que hemos concluido, debo indicar que se encuentran la contratación y aprobación del equipo técnico mejoramiento del servicio educativo politécnico regional del centro, en el cual se han identificado las responsabilidades administrativas y penales de los funcionarios y servidores que incurrieron en irregularidades. De la misma forma, también, hicimos auditoria de cumplimiento a la elaboración de expedientes técnicos, ejecución, adicionales de obra y aplicaciones de plazo, y la aprobación de la liquidación del proyecto mejoramiento del servicio de salud en el centro de salud La Oroya. Entonces, a manera de resumen, en el hospital de la Oroya y en el politécnico hemos encontrado responsabilidades por los funcionarios y servidores en su actuar. Y eso ha sido objeto de las auditorías de cumplimiento y que se encuentran publicados también en el portal correspondiente. También hemos concluido un servicio de control específico, en el presente año, y hemos elaborado 17 acciones de oficio posterior, en las cuales hemos encontrado hechos irregulares, para que la entidad pueda adoptar y hacer el deslinde de responsabilidades que correspondan. Hablando de las recomendaciones, si bien, esto es un reporte a septiembre, para el presente año hemos avanzado y podemos indicar que, si existe, estamos viendo los esfuerzos en poder culminar con las recomendaciones. ¿Qué significan las recomendaciones? Que la entidad tiene que hacer el deslinde de responsabilidades, tiene que realizar los procesos administrativos disciplinarios, y en su caso, si son responsabilidades penales, la Procuraduría Pública de los delitos de corrupción de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

funcionarios tiene que realizar las acciones correspondientes. Entonces, estamos avanzando con ello, ya tenemos un total de 124, hay 23 que se han implementado y están pendientes 62, y es un número que va a seguir disminuyendo, va a seguir disminuyendo, porque son informes que datan del año 2014, 2016, entre los más antiguos. Bien, siguiente, por favor, para poder dar cuenta de los principales temas que se ha estado viendo en el presente año. El proceso de Selección CAS, hemos encontrado irregularidades en su desarrollo. También ha sido motivo de varias acciones de oficio posterior, de los cuales hemos encontrado que los funcionarios y servidores, al margen de sus funciones, cometieron irregularidades. Hasta en tres oportunidades intervenimos en los procesos de irregularización de servicios. Voy a indicar de manera sucinta de que en la licitación pública 2015-2022 N°108, también hemos sacado otra acción de Servicio posterior, y esos son los temas principales a septiembre, porque para diciembre hemos culminado más temas, y eso va a ser objeto de presentación y sustentación en la siguiente sesión. El detalle de estos informes ya lo tienen cada uno de ustedes, y nosotros como órgano de control vamos a estar a la espera de las consultas que nos puedan formular. Respecto a los servicios de control posterior que se hizo en la DREJ, ahí también estamos presentando de que ellos habían concluido un servicio de control específico y uno estaba en proceso. En sus recomendaciones, ellos tienen dos pendientes, la DREJ. La siguiente unidad ejecutora, Transportes, tiene pendientes 14 para poder implementar. En DIRESA, en el transcurso del año ellos han realizado 23 acciones de oficio posterior y dos auditorías de cumplimiento que están en proceso. Una de esas acciones de oficio posterior ha llegado aquí al Consejo, y eso va a ser motivo también para cualquier consulta que nosotros podamos absolver. Las recomendaciones que tiene pendiente el DIRESA son 19 hasta la fecha, eso es respecto a las recomendaciones. Bien, estos son los controles simultáneos, el acompañamiento que se viene haciendo. En el pliego, hemos realizado 19 a la fecha, pero hasta diciembre este número se ha incrementado aún más. Son alrededor de 26 que se han realizado. Son 10 visitas de control que se hizo y 7 orientaciones de oficio. El detalle se encuentra en los documentos que ustedes tienen. El estado de las situaciones adversas. Como estas obras están en ejecución, nosotros hemos detectado que hasta septiembre había 57 situaciones que no estaban corregidas y nosotros ya hemos mandado constantemente los recordatorios al Ejecutivo a efectos de que puedan implementar. a nivel de la DREJ hay 6 visitas de control que han concluido y la siguiente diapositiva nos va a hablar acerca de las situaciones adversas. Tienen 30 que no están corregidas. En la dirección de transportes tienen 2 orientaciones de oficio que han realizado y tiene en total 3 situaciones pendientes de corregir. En DIRESA han realizado 13 servicios de control entre orientaciones de oficio y visitas de control y hay 20 situaciones adversas pendientes del poder implementar. Para poder finalizar, señor Presidente, voy a dar cuenta de los servicios relacionados del periodo de Enero-Septiembre. Entre las actividades que nosotros realizamos también hacemos evaluación de denuncias y nosotros hemos atendido un promedio de 30 denuncias que hemos recepcionado por el órgano de Control Institucional. Hemos tenido pedidos del Congreso, de la Fiscalía, del Poder Judicial y también el número de 100 se ha podido atender a estas entidades. Seguimiento de acciones para el tratamiento de situaciones adversas. Hay 73 que hemos podido identificar que se han concluido. Nosotros evaluamos siempre la implementación del sistema de control interno dentro de la entidad. También hemos realizado seguimiento a la implementación del control interno en las otras unidades ejecutoras. También hemos hecho elaboración de carpetas de servicio que es materia de las auditorías que nosotros realizamos y también lo hemos ejecutado. Y así las unidades ejecutoras también puedo informar de que también han cumplido con sus objetivos que han estado establecidos como atención de pedidos del Congreso. En la siguiente diapositiva vamos a hablar de la dirección de transportes que también ha sido ha podido atender las situaciones durante los presentes año. Y finalmente, DIRESA ha tenido 66 denuncias que ha podido evaluar en el transcurso de hasta septiembre. A nivel de porcentaje tiene 73% de avance en atención a sus recomendaciones y 98% de avance en las situaciones adversas. Entonces voy a dar cuenta finalmente de las limitaciones. Siempre insistimos con el tema de los ambientes para poder tener un archivo. Un archivo. Y esto el Ejecutivo indicó que ya nos iba a proporcionar en el transcurso del año seguimos nosotros batallando porque otras áreas nos prestan esos espacios, pero ya hemos visto que es algo crítico el tema del archivamiento de la documentación. Si ustedes, señores consejeros van por Huayucachi, van a poder notar justamente la falencia justamente de estos temas de archivamiento. No hay un adecuado tratamiento de la documentación y cuando la Fiscalía y el Ministerio Público piden información ahí vienen las dificultades, y es algo que deberíamos poner atención. Y como recomendación solicitamos entonces ante el Consejo que tomen en cuenta tomen en cuenta la falta de condicionamiento de ambientes adecuados para el buen uso de la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

documentación y también que se adopten las acciones a efectos de que nos entreguen la información que requerimos para nuestros servicios de control. Señor Presidente, muchas gracias.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Usted ha expuesto una deficiencia que se ha notado desde el inicio de gestión que es acerca de la entrega oportuna de información, y la otra parte que tiene que ver con la implementación de las recomendaciones que tanto realiza la Contraloría y también que realiza este Consejo Regional a través de los acuerdos. Lamentablemente no hemos logrado tener un ejercicio de control político mucho más reactivo, mucho más fértil. Yo lo escucho usted generando una solicitud de confianza al Consejo Regional para que el ejecutivo dentro de sus competencias justamente pueda implementar estas recomendaciones, pueda realizar o tomar las medidas correctivas para que estos hechos irregulares que existen o que pudieran incluso generar mayores perjuicios a la entidad, pueda limitarse, pueda solucionarse a remediarse. Pero lamentablemente lo que vemos ya como un vicio, digámoslo así, es que se realizan recomendaciones, recomendaciones y no se aplican. Desde su mirada desde Contraloría, porque ya desde el ejercicio de control político algunos consejeros hemos estado realizando la denuncia correspondiente por omisión de funciones, porque hemos visto que prácticamente se zurdan por las medidas que nosotros les decimos que tienen que adoptar porque es flagrante algunas de las situaciones adversas contra la entidad y que sobre todo liga con la corrupción. Pero lamentablemente por parte de la Contraloría desconocemos cuáles son las medidas que están adoptando porque vemos que existe esa generación de vicio de que no se implementen las recomendaciones. Y por otra, parte señor Contralor ¿cómo va la unidad de integridad? Que yo recuerdo bien que se hacía una incidencia acerca de su implementación de lo beneficioso que pudiera ser y que ya existe normativa existen otros GORES que han estado implementando, pero en nuestro caso no tenemos una comisión no ha existido un informe acerca de esta oficina de integridad que nos permita nosotros también ver si de manera positiva se está trabajando o es que finalmente solamente es una toma de fotos una publicación y como muchas cosas pues hay quedan. Esa es la pregunta señor Contralor.

El Jefe del Órgano de Control Institucional Abg. Iván Antonio Herrera Villarruel, menciona: Consejera Kely Usted nos menciona las acciones y si hemos visto que de parte del consejo existen las exhortaciones los pedidos para que el ejecutivo cumpla y vemos nosotros que llegan a nuestra oficina un personal me han elegido a las dos semanas viene otro personal ahora yo soy el encargado de control interno yo soy el encargado de ver el seguimiento viene otro personal entonces estamos viendo ese constante cambio rotación pero que al final no se está traduciendo en medidas eficaces ¿Qué consiste implementar la recomendación? Coordinamos constantemente con procuraduría y les pedimos señores, ¿ustedes han cumplido con denunciar a estas personas? ¿Este informe les ha llegado a sus manos? El procurador nos menciona, no nos ha llegado, no nos ha hecho una entrega de cargo, son situaciones que ocurren entonces a partir de eso nosotros coadyuvamos, ¿por qué? porque conseguimos la información del Ministerio Público y del Poder Policial, porque como son ejercicios anteriores, ya lo han denunciado ya han sido demandados estas personas entonces tenemos que hacer ese cruce y es ahí donde tardamos bastante tiempo en poder decir, esta recomendación del año 2016 ya fue implementada es todo un proceso que conlleva el ejercicio de control es continuo, no nos detenemos ustedes realizan el control político y nosotros también eso nos ayuda para poder indicar, oye mira, el Consejo Regional está poniendo énfasis en esto y ustedes como Ejecutivo tienen que continuar tienen que seguir haciendo hay una unidad que se llama el CRA hay un Comité Regional Anticorrupción en los cuales han puesto han puesto en énfasis esta situación que no solamente se da en el gobierno regional, sino a nivel de todas las entidades que no siguen al pie de la letra, por así mencionarlo las recomendaciones del órgano de control, y va a ser válido justamente los temas penales, las condiciones de funciones que estarían ocurriendo los titulares o los funcionarios que son encargados de estos temas, al no poder implementarlo adecuadamente. Nosotros vamos a continuar emitiendo nuestros reportes, emitimos, emitimos nuestros reportes. Ahora respecto al tema de integridad, señora consejera, nosotros como Contraloría estamos pendientes de las situaciones que está ocurriendo en la entidad. Tenemos entendido que existe una unidad de integridad, pero como nos vamos a dar cuenta, y esto ya es una experiencia que yo comparto en otras entidades, es cuando existen los recordatorios de un código de la ética, un código de ética, de integridad dentro del gobierno regional, cuando les están haciendo recordar, cuando hay conversatorios sobre estos temas de integridad, cuando las disposiciones desde el más alto nivel se emitan relacionados a integridad, directivas de regalos, directivas de cortesías, directivas de conflictos de interés, entonces si vemos ese tipo de normativa dentro de una entidad, podríamos indicar, oye,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

están avanzando con el tema de integridad, les interesa el tema de integridad. Pero cuando no hay estos instrumentos, vamos a seguir viviendo conflictos de interés, vamos a ver que están nombrando a familiares encargos muy altos, vamos a estar viendo que funcionarios van a estar queriendo entrar en las contrataciones públicas, entonces, si no vemos esas directivas, no se está haciendo nada, es letra muerta. Estamos esperando de que el Ejecutivo dicte las normas del gobierno central, pero acá como gobierno regional tendríamos que poner más énfasis en el tema de integridad, y solamente con integridad es que justamente se reduce las incidencias de corrupción, en todo ámbito. Entonces, eso es lo que nosotros podríamos indicar respecto a integridad. Gracias, señor Presidente.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor Presidente, nuevamente preocupados, ¿no? Porque pareciera que nos estamos viendo atados de alguna forma, porque no tenemos un mecanismo incisivo, y talvez tendríamos que, como usted señala, recurrir también a otros organismos que velan también por la cautela de los recursos. En este caso, por ejemplo, la CRA, que es importante, pero de la cual el Consejo Regional, como órgano, en este caso representativo del gobierno regional, fiscalizador del gobierno regional, no es parte. Entonces, nosotros que fiscalizamos y estamos aquí y velamos y cautelamos el ejercicio de la función, en este caso del Ejecutivo, el diseño y la implementación de políticas, etc., y las demandas que tiene nuestra población y cómo deberían ser atendidas, entre otros, no estamos dentro de la CRA. Y esa es una exhortación que también nosotros realizamos en múltiples oportunidades, y esperamos que realmente podamos unir esfuerzos y no segmentar instituciones, y al final cada quien está haciendo su trabajo de manera tan desarticulada que nos genera impacto. Y no impacto en la función que tenemos, sino en el impacto que merecen la ciudadanía a recibir, porque finalmente sabemos que la corrupción es un flagelo que afecta directamente el ejercicio de derechos de nuestra población. Por otra parte, señor presidente, yo creo que queda como **acuerdo** también, bajo la exposición del Contralor, acerca de la exhortación al Ejecutivo sobre la implementación de la oficina de integridad. No solamente por el cumplimiento de la norma, sino por lo beneficioso que significa para justamente no tener que llorar sobre la leche derramada. No encontrar, como usted señalaba en su exposición, sanciones de control posterior que ya evidencian, sanciones administrativas, penales, civiles. Sino que, de manera, con alteración, se puedan advertir estos hechos a través de la oficina de integridad, y que también se nos informe a través de la presidencia de cómo va avanzando, porque no puede ser posible que se siga posando para la foto, pero que al final no exista ninguna implementación, ni tampoco medidas eficaces para poder combatir la corrupción que le afecta a nuestra región Junín.

El Jefe del Órgano de Control Institucional Abg. Iván Antonio Herrera Villarruel, menciona: Solamente para indicar que, justamente cuando estuve el año pasado, años anteriores, viendo el funcionamiento del CRA, hay acuerdos con el Ministerio Público a efectos de cero corrupciones. Si hay casos de corrupción, la Fiscalía viene, ustedes han visto, viene la Fiscalía, levanta la documentación. Hay colaboración con Contraloría a efectos de poder realizar las auditorías lo más célebre posible para poder determinar esos casos flagrantes. Entonces, y como ciudadanos, tenemos la obligación de que, si detectamos algún hecho irregular, poner en conocimiento. No necesitamos tener una distinción de funcionarios servidores públicos. Solamente por la calidad de ser ciudadano tenemos el mandato de la Constitución de poder denunciar hechos irregulares. Muchas gracias.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Pido para que, a través del Consejo Regional, se Exhorte al Ejecutivo acerca de la implementación idónea de la Oficina de Integridad y que de manera semestral se emita un informe al pleno del Consejo a través de la Presidencia. Por otra parte, señor presidente, demandando la investidura que tiene el Consejo, también **exhortar**, en este caso a la CRAJ, para que podamos ser parte de este órgano importante y que genere sinergia para luchar contra la corrupción. Porque, como lo ha señalado el Contralor, existen operativos que realiza la Contraloría, operativos que realiza el mismo Ministerio Público. Sin embargo, nosotros, por ejemplo, conocemos algunos hechos y tenemos que oficiar, tenemos que documentarle, mientras tanto, el proceso burocrático que lamentablemente existe, pese a las intervenciones, y por lo mismo no se realiza justicia, no se ejerce justicia como debería hacerse. Entonces, sería importante, señor presidente, que podamos exhortar o **Pedir**, en este caso a la CRAJ, para que podamos ser parte o integrar este órgano interinstitucional, intersectorial para luchar contra la corrupción.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Presidente del Consejo menciona: el Consejo Regional, luego de tomar conocimiento del informe del Jefe de OCI, sobre el avance de su función de enero a setiembre del 2025. **dispone** que se traslade al Ejecutivo todo el expediente para que implemente las recomendaciones del Órgano de control interno, bajo responsabilidad. **Segundo**, disponer al Ejecutivo, Gerencia General Regional, para que informe en la primera sesión del 2026 el estado situacional de todas las recomendaciones del Órgano de control institucional.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°318-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional Junín, **Exhorta** al Ejecutivo implementar de forma idónea la oficina de integridad en la entidad, el mismo que deberá remitir para la próxima sesión y realizar un informe semestral a este Consejo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **Exhortar** a la Comisión Regional Anticorrupción Junín (CRAJ), considerar al pleno del Consejo Regional integrar como miembro, con el objetivo de luchar contra la corrupción en nuestra región.

ARTÍCULO TERCERO. - El Pleno del Consejo Regional Junín, **toma conocimiento** del Informe de Servicio Relacionado N°009-2025-CG/OCI-SR-INFOCI "Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional, correspondiente al periodo de enero a setiembre del 2025".

ARTÍCULO CUARTO. - El pleno del Consejo Regional **DISPONE** derivar al Despacho de Gobernación para que, a través de la Gerencia General y las áreas correspondientes, se implemente el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de los exámenes especiales, bajo responsabilidad. Consecuentemente trasladar el original del Oficio N°001488-2025-CG/OC5341 (80 folios).

PUNTO DE AGENDA N°02 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL. (ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, EMBARGOS, DEMANDAS, MULTAS, ETC.):

El Procurador Público Regional, Abg. Franz Ever Pazce Contreras previo saludo menciona: Nosotros, como órgano de defensa pública del estado, Órgano delegado por la Procuraduría General del Estado, la Procuradora Aurora Caruajulca Quispe, que es la Procuradora General del Estado, se nos ha encargado desde el mes de abril del año pasado funciones y dentro de los objetivos institucionales tenemos que, dentro de la defensa, es buscar una defensa eficiente en la reducción de las contingencias económicas, la recuperación de fondos y la protección integral de la gestión jurídica, y como otro objetivo es asegurar una defensa jurídica, eficiente, estratégica y preventiva de los intereses del gobierno regional de Junín durante el ejercicio 2025. **Objetivos específicos durante este periodo se ha fortalecido la defensa de los procesos judiciales arbitrales y administrativos**, pese a las limitaciones que se tienen, se vienen adoptando estrategias con el personal limitante que tenemos en la Procuraduría para impulsar o desarrollar fórmulas de poder llevar estos procesos acordes a la Ley de Contrataciones del Estado y acorde a la Ley de Arbitraje. **Impulsar la recuperación económica del estado mediante acciones de cobranza**, esto es a través de mecanismos legales, como Procuraduría que nos faculta en la defensa jurídica del estado. **Reducir la carga procesal y optimizar tiempos de respuesta**, en esto sí hay un tema muy delicado, la Procuraduría tiene una carga procesal que alberga un aproximado de 20.000 expedientes en curso, sentencias firmes, sentencias condenatorias, procesos en ejecución, expedientes registrados, expedientes que también se vienen desarrollando y dando cumplimiento a los mandatos judiciales. **Implementación de herramientas tecnológicas de seguimiento procesal**, en esto sí debemos indicar que la Procuraduría durante todo este periodo ha pedido que se pueda implementar, mejorar las máquinas de las computadoras con el único propósito de estar acorde a la tecnología, a las innovaciones que son prácticamente de cambios para mejorar el seguimiento y manejar los expedientes virtuales, los expedientes digitales, que en esto también hay un poco de falencia que al Ejecutivo se ha pedido en su momento, pero nos han indicado que no se tiene el tema del presupuesto para podernos apoyar en esta parte. Y estamos con computadoras que tienen 10, 15 años, computadoras antiguas, trabajando pese a esas necesidades. Lo que se quiere es que en esta parte también para el tema de deuda social se pueda actualizar en el tema del sistema, el sistema se encuentra acá en mi personal, en deuda social tenemos que por cada registro que se registra demora 15 minutos. O sea, innovar en ese tema en el periodo Ejecutivo que tenga en cuenta eso, para que se nos pueda un Internet más rápido, para que permita que los registros sean más oportunos y que el encargado de deuda social cumpla las fines y funciones que se le ha encomendado. A esto también tenemos que consultar que durante el año 2025 la Procuraduría Pública Regional ejecutó actividades sustantivas de defensa jurídica, prevención de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

contingencias, recuperación económica y modernización administrativa. Los logros alcanzados representan avances significativos respecto a años anteriores. Si bien es cierto, en esta gestión hemos demostrado o estamos pese a las circunstancias, hemos 6.575 procesos judiciales activos, tenemos a la fecha, incluidos nuevos ingresos también, procesos concluidos, el porcentaje de sentencias favorables ascendió a un monto razonable que se encuentra dentro del sistema jurídico del Estado, que cualquier ciudadano puede ingresar en base a los expedientes y hacer el seguimiento de los mismos. Nosotros también como Procuraduría, a cada abogado se le delega, de acuerdo a la materia, con procesos sancionadores, laborales, civiles, procesos sancionadores, laborales, arbitrales, penales, laborales de la Sede del Gobierno Regional, arbitrales y Civiles, y laborales constitucionales, teniendo el monto indicado, como se mencionó, de 6.575 expedientes que durante este año 2025 se ha tenido en giro. Se atendieron, en igual forma, los procesos arbitrales derivados de contratos de obras y servicios de los laudos desfavorables y otros laudos que son desfavorables a la entidad, en instancia jurisdiccional se viene también absolviendo a través de la demanda de nulidad como corresponde en estos aspectos. **Respecto a los embargos y medidas cautelares**, se administran embargos en procesos asegurando el cumplimiento de las obligaciones judiciales, así mismo se han interpuesto 26 oposiciones a medidas cautelares que afectan al Gobierno Regional, logrando la revocatoria de cuatro de ellas según que se encuentran en el sistema en el SEC, que pueden verificar cualquier ciudadano. Las demandas a favor y contra del Gobierno se interpusieron demandas a favor del Estado relacionadas con cobro de deuda, de nulidad de actos y recaudación de bienes, así mismo se contestaron demandas contra la entidad desarrollando estrategias efectivas de defensa jurídica. Otro aspecto para finalizar, si bien es cierto, el órgano de control interno lo ha mencionado, ellos son órganos de fiscalización, seguimiento de los documentos administrativos y nosotros somos órgano de defensa jurídica del Estado. Trabajamos articuladamente por cautelar que se defiendan los intereses del Estado y que no se sobrevengan gastos innecesarios en personal innecesarios, temas que afecten o perjudiquen al Estado. Por esas razones, también en la deuda social se vienen implementando algunos mecanismos con las constantes capacitaciones al personal de deuda social que están ahí en el personal y constantemente capacitándonos en el tema de los procesos judiciales en materia civil y en materia penal. **En cuanto se refiere a los temas en materia penal** se viene a través de los informes de control, se viene derivando estos a la procuraduría anticorrupción para que ellos de acuerdo a sus facultades puedan iniciar, cuando son delitos de función, iniciar las denuncias correspondientes a aquellos funcionarios. Y cuando son delitos comunes, nosotros como procuraduría iniciamos las denuncias correspondientes del caso. En este aspecto es cuanto puedo agregar, señores miembros del Consejo Regional y alguna pregunta, estoy a su disposición.

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: Me hubiera gustado que nos dé la información, por ejemplo, de cuantos procesos se ha tenido en el 2023 a la fecha y cuantos procesos se han ganado. Así como usted ha mencionado, la procuraduría es un órgano de defensa del Estado. Entonces, yo quería tener esa información, porque no he escuchado en su exposición señor procurador.

El Procurador Público Regional, Abg. Franz Ever Pazce Contreras menciona: Señores consejeros. A mi se me ha citado para exponer el tema de los logros alcanzados y fines del año 2025. Pero si no hay la circunstancia, la consejera, yo le pediría que se acerque a mi despacho y yo le acaso por escrito de todos los procesos judiciales del año 2023, como usted está mencionando, e indicarle cuál es el estado situacional, si son sentencias firmes, en ejecución, para que de alguna manera usted pueda estar enterada sobre esos aspectos. Porque cuando yo llegué el año 2025, en el mes de abril, encontré muchas deficiencias de parte del procurador anterior, como también cosas buenas, que hemos ido implementando de acuerdo a las recomendaciones que nos exige la Procuraduría General del Estado. En ese aspecto se encontró que no se manejaba un sistema digitalizado de los expedientes del control. Inclusive, nosotros no tenemos espacio para albergar la cantidad de expedientes. Le mencioné que tenemos alrededor de 20.000 expedientes judiciales en giro. ¿Y qué hacemos? Muchas veces tenemos 33 unidades ejecutoras que delegamos representación, porque no nos abastecemos para poder ejercer la defensa jurídica de todo el gobierno regional de Junín. A parte de eso, nosotros como procuraduría, pese a las limitaciones, cada abogado tiene alrededor su carga de 200 expedientes, 300 expedientes, 180 expedientes, que demanda también un esfuerzo de dedicación. Por esa razón, también se ha pedido al Ejecutivo en su momento que se pueda implementar mecanismos, estrategias que nos permita a través de la digitalización de los expedientes judiciales, que ahora es la modernidad que existe, gobierno-estado, se nos pueda dar máquinas modernas de mayor capacidad para poder almacenar estos archivos que son pesados. Nosotros tenemos máquinas de 10, 15 años, como le vuelvo a reiterar, que no permiten el almacenamiento de esos expedientes. Ahora, si nosotros vamos a querer almacenar dentro del gobierno regional de Junín, no permite. En esas circunstancias también, ya hay un personal encargado que viene manejando expedientes ya digitalizadamente desde el autoadmisorio, la sentencia de primera instancia, segunda instancia, y algunas actuaciones



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

procedimentales que son de vinculación o a los requerimientos que nos favorece al gobierno regional o desfavorece. En eso, cuánto podría mencionar. Gracias.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: He estado viendo que están retornando personales de todo mandato judicial de los procesos contenciosos. Incluso, viendo esto con el área de la Gerencia de presupuestos, informan de que hay un desequilibrio, digamos, en los recursos para poder pagar al personal. ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué en su gran mayoría se están incorporando?

El Procurador Público Regional, Abg. Franz Ever Pazce Contreras menciona: Nosotros como procuraduría, cuando venimos a ver los procesos judiciales, nos damos con la sorpresa que existen los requerimientos judiciales del órgano jurisdiccional que nos exige la reposición de trabajadores X, por ejemplo. ¿Qué sucede? No se cuenta con la disponibilidad presupuestal para poder reponer ese trabajador. Existe un acta de reposición que lo hizo el anterior jefe de Recursos Humanos, pero hasta nosotros poder encontrar esa partida presupuestal, tenemos que recurrir al Ministerio de Economía y Finanzas modificar los instrumentos de gestión y que se incorpore dentro de los instrumentos de gestión esa plaza de ese trabajador. Solo así podemos incorporarlo, es decir, esos temas sean comunicados al juzgado para que el juzgado tenga presente que la entidad no tiene la intención de no incorporar a esos trabajadores, sino que tiene que existir la disponibilidad del presupuestal, tiene que existir la plaza de ese trabajador para decir, porque no existe dentro de los gobiernos regionales la plaza del decreto legislativo 728 no está contemplada dentro de los instrumentos de gestión. Por esa razón al MEF hemos elevado documentos a través del Ejecutivo. Presupuesto se ha encargado de elevar a través de Gerencia General, para exigir que se cree la plaza y se tenga la disponibilidad del presupuestal para que recién se incorpore a esos trabajadores.

PUNTO DE AGENDA N°03 PEDIDO DE LA CONSEJERA NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ, SOBRE EL DICTAMEN N°06-2025-GRJ-CR/CDHMF PRESENTADO POR, COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE LA MUJER Y LA FAMILIA. DICTAMEN QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL "PROTOCOLO REGIONAL DE ACTUACIÓN FRENTE AL CIBERACOSO CON ADOLESCENTES EN LA REGIÓN JUNÍN":

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez menciona: solicito un espacio, para ceder la palabra a la Dra. Ivonne Macasi, representante de Flora Tristán.

La Coordinadora del Programa DD.HH C.M.P Flora Tristán, Dra. Ivonne Macasi León previo saludo menciona: señoras consejeras y señores consejeros Nuevamente, como bien dice, tenemos a bien venir y hacer una breve exposición en esta oportunidad de decirle que esta propuesta viene desde la instancia regional de la ley 30364 la cual es presidida por la Gobernación Regional pero además integrada por todas las instancias del Estado que tienen que ver con la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes y demás integrantes del grupo familiar Voy a invitar a la doctora Cesibel Jiménez, nos va a presentar unas breves diapositivas, nosotros le hemos hecho alcanzar también a su despacho de cada uno de ustedes. Es una ayuda a memoria, solamente decirle que el proceso comenzó en febrero del dos mil veinticinco en cuatro de las provincias de nuestra región. En las cuatro provincias se recogió de las autoridades, tanto de Educación, de Justicia, de Salud, del Ministerio de la Mujer y gobiernos locales, la preocupación y educación, sobre todo la preocupación que tenían sobre el Ciberacoso en los espacios de los colegios. Cada vez estamos más cerca de la tecnología y nuestros niños y nuestras niñas también. Pero ya estaba produciéndose un fenómeno que nos ubica en el segundo lugar más o menos de este país con mayores casos de Ciberacoso denunciados. Entonces ya fue una preocupación, fue asumido por el instante 30364 y en cuatro provincias por lo menos se levantó y validó una propuesta de protocolo, que ahora efectivamente fue elevada a esta comisión, a la Comisión de Familia, que ha sido estudiada y que tiene una propuesta para ustedes obviamente. Nosotros solamente queremos pasarles unas breves diapositivas para que veamos sobre qué estamos pidiendo que ustedes, como sesión de consejo, puedan aprobar esta ordenanza regional.

La representante de C.M.P Flora Tristán Abg. Cecibel Jiménez Wertas previo saludo menciona: Solamente mencionar, como contexto que es algo que ya les ha compartido aquí la doctora Ivonne, es que el Ciberacoso es una de las manifestaciones más frecuentes y que incluyen justamente manifestaciones como hostigamiento, Ciberamenazas, insultos electrónicos, entre otras cosas. Algo importante a resaltar, es que Junín es justamente la segunda región, ya lo mencionó acá la doctora Ivo, y ocupa el segundo lugar de casos de Ciberacoso con el 5.3% en donde hay una alta incidencia en donde las víctimas son mujeres. Según reportes del Ministerio de la Mujer, el 57.4% de las mujeres entre 15 y 49 años de aquí de Junín han experimentado algún tipo de violencia. Y esto va sobre el promedio en realidad que se tiene a nivel nacional. De acuerdo también al reporte que tenemos de los 18 centros de emergencia mujer que hay aquí en Junín, se han registrado 1.820 casos de violencia. Ahí



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

tenemos a Satipo con 407 casos, tenemos a Chanchamayo con 257 casos, a Jauja con 176 y a Concepción con 107 casos. Siguiendo, el Ciberacoso, aquí estimados, estimados consejeros, es un comportamiento intencional que está ejercido a través de estas tecnologías, de quizás de este nuevo mundo digital que a veces viene escapándose en realidad de toda la normativa y los protocolos que actualmente existen. Esto se manifiesta a través de las redes sociales, de la mensajería electrónica, de correo, pero, sobre todo, y es un fenómeno que se ha visto reciente en muchos casos, a través de los videojuegos en línea. En donde hemos podido ver que este espacio tan nuevo para este mundo se está justamente escapando de todo este registro y de todo este marco normativo que pudiera existir. ¿Por qué necesitamos un protocolo? Necesitamos un protocolo porque nos va a permitir al Estado y a la comunidad que actúen de una manera rápida, de una manera coordinada y de una manera efectiva. Al establecer justamente reglas claras, procedimientos, responsabilidades definidas, pero, sobre todo, una ruta común que les permita actuar de manera eficiente, que evite alguna situación de desprotección y de Re victimización justamente a nuestras adolescencias, a nuestros niños, a nuestras niñas. Vamos a reducir una impunidad y vamos a garantizar que estos casos no solamente sean atendidos y sancionados, sino que el protocolo también recoge el ámbito de la prevención tan importante para evitar que justamente estos casos puedan suceder en estos entornos. Con un enfoque fortalecido de derechos, de género, entre otros. Y principalmente nos va a permitir tener una ruta de actuación coordinada y articulada entre diversos sectores del Estado, sectores de educación, salud, Justicia, Gobiernos Locales, pero también involucra a la comunidad de toda la región Junín. Y nos va a poder también permitir prevenir, atender y sancionar el Ciberacoso ejercido contra las adolescencias, porque este protocolo tiene esa intención, proteger a las adolescencias. La población objetivo, sabemos que de manera directa van a ser los adolescentes entre 12 y 17 años que residen aquí en Junín y que se encuentran principalmente en una situación de riesgo, que hayan podido ser víctimas de Ciberacoso o no, porque la idea también es prevenir este fenómeno. Y de manera indirecta, las familias, los docentes, los fiscales, policías, operadores, porque este protocolo busca justamente, como yo les compartía, esa articulación entre los sectores. En el ámbito de prevención, muy rápidamente,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ahí necesitamos interponer ruta restaurativa. ¿Quién lo hace? Los sectores que correspondan. la última diapositiva. Y destacar aquí la importancia de tener este protocolo. Este protocolo va a ser un protocolo que responda en realidad a una necesidad de la Región Junín y que nos permite justamente establecer responsabilidades para proteger la vida y el desarrollo integral de los y las adolescentes. No solamente va a ordenar quién hace, qué lo hace, sino cómo se debe actuar y cómo podemos evitar estos casos de Ciberacoso. La Coordinadora del Programa DD. HH C.M.P Flora Tristán, Dra. Ivonne Macasi León menciona: Finalmente, queremos reiterarles a ustedes que siempre este consejo regional ha sido fundamental para otros consejos regionales, otras regiones del país. Recordemos que ustedes efectivamente aprobaron el plan regional Integrar contra la violencia, contra la mujer, contra los integrantes del grupo familiar en la región. Y ese fue el que dio par o pie a otros consejos regionales para crear lo propio. Este es parte de ese plan. Ese plan no se quedó cuando ustedes lo aprobaron, ¿se acuerdan? Hacemos un seguimiento de esa licencia e implementamos acciones. Esta es una de las acciones que ahora es parte de la implementación de ese plan. Estamos ya más obviamente a responder a cualquier pregunta o cuestionamiento, pero realmente está en sus manos señores y señoras consejeras. Gracias.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Quiero formular algunas preguntas puntuales respecto a este tema que está preocupante porque todavía algunas normas sobre el tema de los medios digitales en el Perú no están normadas, no están regulados y ahora mismo nos sentimos un poco desprotegidos. ¿Quién va a hacer algo respecto a este tema? Porque es un tema particular, porque el tema de la comunicación digital es amplísimo, muy amplio. Esto es uno de los tantos temas que podrían ser tocados. Yo haría mi pregunta de la siguiente manera. En primer lugar, he visto aquí un protocolo regional, la base de la actuación frente al ciberespacio y contra los organismos de ciudad. Entonces, ¿cuál es la cosa? Mi pregunta concreta es, ¿ya hay algún proyecto de ley aprobado para poder regular? Porque el ente directo debe ser el Congreso de la República, porque nosotros tenemos una circunscripción regional y necesitamos leyes que abarcan el contexto



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

a través de plataformas digitales que es lo que existe actualmente y cuya evidencia lo ha demostrado. Y es por eso que los exhorto a poder aprobar el protocolo regional de base de actuación frente al ciberacoso contra adolescentes de nuestra región Junín.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Parece que no me he dejado de entender. Yo estoy planteando con un enfoque holístico. La Consejera ha planteado desde un enfoque de género, dirigido a las mujeres, que está bien, yo aplaudo ese tema, sin embargo, el problema no solamente es con las mujeres, el problema es general, es los varones y también las mujeres y principalmente los adolescentes que no tienen control absoluto respecto a su vida y son parte de esta afectación. Entonces, por eso ha sido mi preocupación. Yo estoy de acuerdo que se apruebe esto totalmente, sin embargo, mi preocupación es mucho mayor porque este problema no solamente afecta a la población de Junín, sino a nivel nacional, por eso he preguntado ¿a qué tipo de estrato de población afecta este problema? ¿Por qué? Porque tenemos que identificar claramente, por ejemplo, un infante de una zona rural no tiene acceso a internet. ¿Ellos estarán expuestos a este problema, a este peligro? Yo me hago una pregunta, entonces, por eso es importante, yo estoy de acuerdo que se someta a votación, pero, sin embargo, pienso que en el futuro hay que plantear una propuesta mucho mayor que tenga un alcance nacional que pueda regular, sin embargo, los niños y niñas estarán expuestos a niveles nacionales en este problema.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Nuevamente vamos a exponer el protocolo regional de base de actuación frente al cibernético, contra adolescentes. El grupo poblacional objetivo de esta ordenanza regional es establecen adolescentes, eso, por una parte. ¿Y por qué se toma en cuenta, colega y aconsejo, y a quienes nos puedan escuchar acerca del enfoque de género? No es casualidad que nuestra región Junín sea el cuarto a nivel nacional de incidencia en casos de violencia contra la mujer. No es casualidad que nuestra región Junín lidere en los casos de feminicidio. No es casualidad que hoy por hoy, señor presidente, en este diagnóstico que se realiza en estas cuatro provincias, más del 80% sean mujeres víctimas. Entonces, no existe una separación de afectación, sino que existe una mayor incidencia, y eso es lo que se tiene que también evaluar cuando se hace la implementación de políticas, se diseñan políticas, y eso es lo que podría, concluir.

La Coordinadora del Programa DD. HH C.M.P Flora Tristán, Dra. Ivonne Macasi León menciona: Solamente hacer mención que hay efectivamente leyes que ya contemplan el CIBERACOSO. El decreto legislativo 1410 incorpora el delito de acoso en el Código Penal. También la ley 396 incluye la ley de delitos informáticos. También hay otra norma aprobada por el Congreso de la República y publicada, que es la ley de promoción y el uso seguro y responsable en las tecnologías de la información y comunicación por niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, la ley 30364 que efectivamente en una de sus modalidades incorpora el CIBERACOSO como una forma de violencia. Lo que simplemente nosotros señalamos era que, como siempre, tenemos que abordar estos temas desde el Consejo Regional y sí con un enfoque interseccional, obviamente, y también intercultural porque obviamente en esta maravillosa región tenemos Andina, Valle, tenemos Selva, Ceja de Selva. Muchísimas gracias por su atención.

El Presidente del Consejo menciona: Bien, señor Secretario Ejecutivo, por favor, damos a conocer el dictamen y el proyecto de Ordenanza Regional.

El Secretario del Consejo menciona: Sí, efectivamente, tenemos a la mano el Dictamen 06 de la Comisión Permanente de Derechos Humanos Mujeres y Familias debidamente suscrito por la Presidenta de la Comisión Norma Lidia Valdivia y la Consejera Kely Flores Más que han suscrito este dictamen. En este dictamen, junta un proyecto de ordenanza que a la letra dice, Ordenanza Regional que aprueba el protocolo regional de actuación frente al Ciberacoso contra adolescentes en la región Junín. **Artículo primero**, aprobar la Ordenanza Regional que establece el protocolo regional de actuación, frente al Ciberacoso, contra adolescentes de la Región Junín, como instrumento normativo de aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas del ámbito regional en concordancia con la ley número 30364 y la ley número 30096. **Artículo segundo**, encargar al Ejecutivo de la Comisión de Junín para que lidere la implementación y seguimiento del protocolo regional en todas las unidades ejecutivas locales de la región. **Artículo tercero**, encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la publicación de la presente ordenanza regional en el Diario Oficial Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Junín.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el Dictamen que aprueba el Proyecto de Ordenanza que aprueba el "Protocolo Regional de Actuación Frente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

al Ciberacoso con Adolescentes en la Región Junín", con el voto **UNANIME** emite el pronunciamiento siguiente.

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL "PROTOCOLO REGIONAL DE ACTUACIÓN FRENTE AL CIBERACOSO CONTRA ADOLESCENTES EN LA REGIÓN JUNÍN"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ordenanza Regional que establece el "protocolo regional de actuación frente al ciberacoso contra adolescentes en la Región Junín". Como instrumento normativo de aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas del ámbito regional, en concordancia con la Ley N° 30364 y la Ley N° 30096.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Ejecutivo a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y la Dirección Regional de Educación de Junín (DRE-J) lidere la implementación y seguimiento del Protocolo Regional en todas las Unidades de Gestión Educativas Locales, de la región.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Junín (<https://www.regionjunin.gob.pe/index.php>).

PUNTO DE AGENDA N° 04 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - Director del IREN CENTRO - Director de la Red de Salud Valle del Mantaro - Director de la Red de Salud Chupaca - Director de la Red de Salud Jauja (explicar el estado situacional de los trámites para la Unidad Ejecutora de Red de Salud de la Yuli-Oroya) - Director de la Red de Salud Chanchamayo. - Director de la Red de Salud Satipo - Director del Hospital el Carmen Hospital Materno Infantil El Carmen - Director del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión"- Director del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio César Demarini Caro" - Director del Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki. - Director del Hospital de San Martín de Pangoa:

El Director Regional de Salud Lic. Clifor Curipaco López previo saludo menciona: Voy a iniciar con esta exposición respecto a los logros que hemos venido desarrollando durante el presente año 2025. Hay temas muy relevantes que hemos desarrollado como sector, y justamente esta acción ha sido gracias a cada una de las ejecutoras que se encuentran hoy día presentes conmigo, todos los directores que han estado al frente de cada una de las ejecutoras de salud que hemos tenido. Dentro de los primeros resultados que vamos a presentar va a ser un indicador muy sensible que es el tema de la muerte materna. Cuando iniciamos esta gestión yo creí que iba a reducir mínimamente el 40% lo que había pasado el año pasado. Teníamos 19 muertes maternas, si bien es cierto hemos tratado de controlar hasta el mes de junio, hoy ya estamos cerrando con 11 muertes maternas. De las 11 muertes maternas, solamente 3 son directas. O sea, 3 corresponden directamente al sector por diferentes motivos del tema de captación temprana, el tema que no hemos podido ver, un tema de referencia contra referencia y las demás muertes maternas corresponden a suicidios. Seguramente cada uno ha visto dentro de su proyección estas cantidades de muertes que hemos tenido. En el caso de Chupaca que hemos tenido una muerte materna al respecto, en Huancayo de igual manera. Hemos tenido también algunas otras muertes maternas indirectas que han sido justamente en el tramo de la referencia que se ha dado la muerte, pero llegando a lo que es la región Junín, esto ha hecho que nos puedan suceder estas muertes maternas. Como podemos ver dentro de esta perspectiva que tenemos, hemos logrado hasta el momento 11 muertes maternas, que no es un tema de poder nosotros hacer un tema de que podamos hacer reconocidos, queremos llegar al 0%, pero si hemos bajado esta mortalidad en más del 40%. De 19 muertes maternas hoy ya tenemos 11 y hemos bajado, como estamos pudiendo ver, casi de muchos años hemos bajado esta cantidad de muertes maternas. El tema de nutrición y alimentación saludable que tiene que ver mucho con el tema de anemia. Estamos logrando el sexto puesto a nivel nacional dentro de lo que es esta estrategia de alimentación saludable, teniendo un avance físico del 89.8%, un avance financiero del 93.4%. En los temas de enfermedades metaxénicas hemos reducido casi el 50% el tema de incidencia y de permanencia de esta enfermedad. A nivel de malaria, como podemos desarrollar tanto en las zonas que tenemos, en Chanchamayo y Satipo, se ha logrado una bajada considerable. Si vemos ahí la tabla que nos está mostrando, tenemos una reducción casi del 70% de casos de malaria, teniendo en consideración que el área de Chanchamayo ha implementado, después de muchísimos años, nuevamente el vacunatorio que se ha dado en Tierra del Pedregal, donde toda persona que entraba al área de la selva era vacunada con Tierra del Malaria. En la cantidad de vacunas aplicadas se han vacunado más de 26.000 personas, eso lo puede corroborar el director de Chanchamayo, respecto al tema de malaria. El tema del control de dengue de la misma manera. Teníamos casos por mes de 700 casos mensuales, hoy llegamos a casos de 323. Se ha



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

reducido en el 50% la cantidad de casos que tenemos respecto a los años anteriores. Eso es un logro que se ha desarrollado con cada una de las Ejecutoras, respecto a las acciones que han venido desarrollando, las acciones que se han dado con el tema de PROMSA, ver cómo se ha coordinado con otras instituciones para ver el tema de la limpieza de criaderos, el tema de recojo de inservibles, la sensibilización que se ha empezado a dar a cada uno de los pobladores, la identificación de los criaderos que teníamos a nivel de la zona de Selva, y justamente es el producto, tenemos la mitad de casos en relación al año pasado. Se ha implementado también este año el tema de norma de zoonosis, hemos fortalecido capacidades en lo que tiene que ver con el tema de zoonosis, que no estaba siendo trabajado, y justamente respecto a esto también tenemos un avance, y a eso les agradecemos a ustedes, que ha sido la aprobación de esta ley, que se conoce como la aprobación de cuatro patas, que se ha dado por la comisión, y posteriormente la aprobación por ustedes, que son la máxima instancia dentro de lo que es el área administrativa del gobierno regional. Dentro de la estrategia no transmisibles, estamos por encima del promedio nacional. Cuando hablamos del tema de la estrategia no transmisibles, estamos justamente viendo el tema de diabetes e hipertensión arterial. ¿Qué sucedía anteriormente? No teníamos laboratorios que puedan ver justamente el tema de función renal, y tampoco teníamos laboratorios que nos pudieran ver la hemoglobina glicosilada, que, si no teníamos estos diagnósticos, hacían que no podamos ver netamente el avance de la diabetes, con un tema de que podamos controlarlo. Ahora, dentro de este año, el año 2025, hemos logrado implementar lo que es estos laboratorios para tomar estas pruebas, y estamos, como les decía, por encima del promedio nacional. Hemos ocupado como región el segundo lugar a nivel nacional dentro de lo que es el tema de ver cómo prevenimos el tema de hipertensión y diabetes. Tenemos un 49% de avance para ver el tema del diagnóstico en los estadios 1 y 3, y buscar los pacientes que siguen a hacer daño renal en estos dos casos. El tema de metales pesados, seguramente han podido ver eso en las zonas de La Oroya, que, durante el presente año, dentro de lo que es el tema de metales pesados, hemos hecho dos cosas grandes, aparte de estos números que podemos ver acá, que es el tema de Ejecución presupuestal ¿Qué es lo que hemos hecho? Hemos implementado un protocolo para la atención de los pacientes que tengan que ver cualquier tipo de relación afecto a metales pesados. Está aprobado, tenemos todo un programa de cómo se va a hacer la atención, y también hemos logrado la atención de estos pacientes que están situados dentro de un caso internacional que seguramente ya ustedes lo conocen, el cual ha tenido atención dentro del hospital Daniel Alcides Carrión. Estos pacientes han sido atendidos, hemos hecho esta atención, inclusive viendo el presupuesto que ha sido asignado por cada una de las ejecutoras que han movilizó a los pacientes, al igual que la Dirección Regional de Salud, porque esta ley, si bien es cierta, nos dice atiéndelos, pero vamos a dar presupuesto. Entonces hemos tenido que movilizar nuestros propios recursos dentro de las ejecutoras y también dentro de la Dirección Regional de Salud. Porcentaje de niños de 6 meses a 6 años, con el tema de una prevención odontológica, hemos llegado a evaluar a 28.044 niños entre estas edades, de 6 meses a 6 años, lo que supera la meta programada que era el 13.000. El MINSA nos pone una meta de 13.000, pero hemos alcanzado un número mayor, de 28.000 niños, hemos alcanzado 13.000 niños que han sido beneficiados con este paquete de atención integral dentro de lo que corresponde al tema de la región. En la estrategia de salud ocular, también hemos desarrollado campañas en la zona de Selva, donde se han entregado lo que son anteojos a los niños, a los niños menores de 9 años. Estas actividades las hemos desarrollado, en total se han tamizado 16.942 personas de catarata, en personas de 50 años. Se han realizado, mediante el tema del MINSA móvil, la cirugía de cataratas con oferta móvil con el Instituto de Oftalmología, también en la zona de Chanchamayo, realizando a los adultos mayores, y se ha realizado un total de 17.147 tamizajes de los refractarios de niños de 3 a 11 años. Y hemos entregado anteojos en la zona de Selva, que han sido en la zona de Chanchamayo, han sido beneficiarios niños y adultos, igual en la zona de Satipo y en la zona de Pangoa. En el tema de las personas con discapacidad, hemos fortalecido competencias, tenemos 94 médicos certificadores para poder ver el tema de la atención de las personas con discapacidad. Durante el año, hemos certificado un total de 3.584 personas. Durante este año, de enero a noviembre, que hemos terminado con la última actividad que hemos previsto para esta acción. En el tema de casos de tuberculosis, este es lo que hemos desarrollado a nivel de toda la región. Hemos detectado 473 casos de tuberculosis al mes de noviembre de 2025, logrando un 78.1% de cobertura en relación al programado y al estimado, y lo que estamos viendo es que podemos llegar a la cobertura del 100% al terminar este año. Los centros de salud mental, como ustedes ya conocen, son 16 centros de salud mental que tenemos operativos dentro de lo que es la región Junín, distribuidos en cada una de las provincias. Como ahí lo pueden ver, Satipo, Tarma, Pichanaki, Red Mantaro, Chilca, San Ramón, Yauyos, la Oroya, Carhuamayo, Concepción, Ahuac, Huancayo, Sapallanga, Pangoa, Comas y Puerto Prado, que es el último que se ha inaugurado, que ya está implementado y está dando la atención de salud mental a la población que está adscrita a esa zona. Dentro de la estrategia de prevención de control de ITS, VIH, SIDA y Hepatitis, se ha logrado la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

descentralización de los centros a nivel de la región, del primer nivel de atención, contando para enero a abril del año 2025 con 18 TARs en la región Junín bajo resolución electoral a 134. Se logró conformar el equipo multidisciplinario de 18 IPRES del primer nivel de atención que actualmente cuentan con servicios de TAR. O sea, damos el tratamiento, no solamente ya en el establecimiento de salud, sino en estos centros TAR para ver el tema de las personas que puedan tener justamente el tema de VIH, población en riesgo. En la misma, se ha visto el tema de la cobertura de administración de prevención del tema de VIH para población en riesgo en las zonas del Centro de Salud de Justicia, Paz y Vida en el centro de salud de Chilca. El siguiente, por favor. En el tema de cáncer, seguramente ya el titular del IREN nos va a dar algunos otros detalles si queremos ver, pero lo que se ha visto se ha reducido un 10% el tipo de cáncer del presente año en relación al año 2024. El 100% de las cifras del primer nivel de atención en hospitales con población asinada cuentan con insumos, materiales, Test de sangre oculto en heces. El 100% de las cifras del primer nivel de atención realizan tamizajes de detección de VIH y prueba molecular. Hemos, este año, visto otras actividades que no solamente tienen que ver con ciertas etapas de vida. Hemos impulsado el tema de también la atención neonatal. Si bien es cierto, el tema de mortalidad materna es algo que nosotros siempre vamos monitorizando, pero también tenemos que hacer el tema de las muertes neonatales, ver cómo hacemos que más niños puedan tener una esperanza de vida distinta para que puedan después desarrollarse dentro de nuestras sociedades. Y este año hemos impulsado justamente este aspecto, el tema neonatal. Esto es una estadística donde vemos el porcentaje de niños y niñas menores de un año del ámbito de la región que cuentan con 11 controles CRED a nivel de lo que es toda la región Junín. No hemos previsto alcanzar en 6 puntos porcentuales la atención de 11 controles CRED. Lo que con esto buscamos es que, si los niños llegan oportunamente para su atención, podemos diagnosticarlos mejor. Podemos darles un mejor tratamiento. Hemos incrementado, a razón del año pasado, en un 6% más de desarrollar esta actividad. Hemos tenido niños más controlados durante estas etapas de vida para poder justamente hacer esas actividades. Darles tratamiento oportuno y diagnóstico oportuno. Acá hemos logrado ver también una de las afecciones que tenemos en la anemia. Si bien es cierto, la anemia es multicausal. Hemos visto el tema de la lactancia mateada. Cuando vine a este consejo los primeros días, les dije que hay una relación directa entre lactar y el tema de anemia. La persona que lacta, normalmente el hijo, no sufre de anemia. ¿Y qué es lo que hemos hecho? Hemos impulsado 84 establecimientos de salud que han tenido el logro de ser establecimientos amigos de la madre, la niña y el niño. En un total de 81. Nos han pedido 51 establecimientos, pero hemos logrado desarrollar 81 establecimientos. Nos hemos pasado de la meta que nos pide el Ministerio de Salud. Y justamente viendo como estrategia para mejorar el tema de anemia, no justamente ver este tema de mejorar la lactancia materna Ver el tema del componente del paquete adulto dentro de la región Junín. Tenemos un avance físico al 100% dentro de lo que hemos programado durante el año. Entendiendo que esta parte de los paquetes, muchos no tienen presupuesto. Por ejemplo, este de acá ha sido solamente por voluntad del personal de salud que está en cada uno de los establecimientos de salud y por el tema de gestión que desarrollan cada uno de los directores para que estos logros se puedan empezar a dar. Dentro de los logros se ha realizado la coordinación bajo resolución de las estrategias de DIRESA Junín, según un circuito de atención de todo el tema de adulto. Como yo les decía, normalmente los establecimientos de salud, lo que nosotros hacemos es que llegan por una dolencia y después nos olvidamos de los demás tipos de atención. Y lo que se busca justamente con eso es que la persona sea adulta, sea niño, sea joven, llega al establecimiento de salud y se le brinde todo el paquete integrado de lo que corresponde a la etapa de bien. Tiene que ver el tema de nutrición, tiene que ver el tema odontológico, tiene que ver el tema psicológico, tiene que ver el tema de educación sexual reproductiva, tiene que ver todo. Eso es lo que justamente este circuito se está cerrando y lo que estamos viendo también es que las intervenciones que haga a partir del siguiente año la Dirección Regional de Salud se haga de manera integral. Las previsiones van a tener que ser dadas de manera integral. Dentro de lo que es el tema de inmunizaciones, lo que es el tema de vacunas, hemos llegado en el tema de BPH al 100%. O sea, todos nuestros niños y adolescentes que tenían que recibir esta vacuna se ha llegado a cubrir el 100% de nuestros niños y adolescentes, desde 9 hasta los 18 años. Dentro de lo que es la vacuna regular. En el tema de la vacuna regular, el año pasado hemos cerrado con una cobertura de vacunación del 78%. Al día de hoy vamos en 83%. Hemos mejorado en 5 puntos porcentuales el tema de la cobertura. Ayer hemos lanzado la cuarta campaña de vacunación o con brigadas de vacunación para poder llegar a una cobertura del 90 al 95%, que es lo ideal para poder cubrir al tema de nuestra población. Si bien, de cierto, se han tenido problemas por el tema de la gente que ya no se quiere vacunar, se están desarrollando justamente estos esfuerzos de movilizar brigadas que van de casa por casa para poder ver qué vacuna le falta y así cubrir el tema de vacunación. Un comentario respecto al tema de vacunación, seguramente que les está preocupando que se ha visto en el tema de influenza, ¿no? En el tema de influenza nos hemos logrado asegurar al 100% de influencia pediátrica a nivel



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de la región. Es por eso que los comentarios que yo decía era que de los niños no nos vamos a preocupar, todos están coberturados. Niños menores de 5 años con influenza pediátrica están coberturados al 100%. Lo que estamos viendo es justamente ver cómo movilizamos nuevas vacunas para personal con comorbilidad o adultos mayores para que no tengamos ningún problema respecto a esta nueva variante que se ha tenido de la influenza dentro de la región. Dentro de las acciones, ¿cómo hemos disminuido el tema de dengue? Vamos a hablar un poco de promoción de la salud. Ha venido el Ministerio de Salud a felicitarnos por esta actividad que se ha hecho en conjunto con la Dirección Regional de Educación. Lo que hemos hecho ha sido que hemos tenido una acción conjunta con educación para ver espacios saludables dentro del dengue porque también existen escuelas que no son propiedad de nadie sino son del Estado y muchas veces no tienen todas estas características para que sean recintos o exentos de dengue. Lo que hemos hecho ha sido que hemos desarrollado estas actividades en 137 instituciones educativas que han sido calificadas como establecimientos de instituciones educativas libres de dengue. Son instituciones educativas saludables que hemos logrado durante este presente año. Se ha previsto la Ordenanza que justamente he comentado ha sido aprobada la protección del bienestar de animales de compañía como componente de la política regional de salud la famosa ley de cuatro patas que ha sido aprobada en este Consejo. Hemos sido premiados dentro de lo que es la región como la primera región que ha visto el tema de la formación de evaluadores de competencias de los agentes comunitarios de salud. Una de las estrategias que nos va a servir para ver también otras acciones de salud dentro de la salud pública como el tema de visitas domiciliarias ver el tema de que nos acompañen en las acciones de sectorización que tenemos es justamente potenciar las competencias de nuestros agentes comunitarios de salud. Junín es la única región que ha completado todo este proceso. Chupaca ha sido la primera red que ha sido dada con este tema de certificación y después todas las demás redes han recibido también el tema de la certificación para que podamos certificar a nuestros agentes comunitarios de salud. Esto es lo que les comentaba 10 centros de certificación de competencias laborales del agente comunitario de salud reconocidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo. Dentro de lo que es seguimiento interinstitucional que desarrolla PROMSA, el 80% de niños de 1 a 12 meses de edad visitados por el sector social, que se ha hecho en la articulación con el sector salud, justamente para ver que es el lote de la adherencia respecto al tema de sulfato ferroso, va ser que el tratamiento sea el adecuado y podamos salir justamente de estos indicadores de anemia que tenemos como negativo dentro de la Región. Se ha fortalecido capacidades a docentes de instituciones educativas públicas a nivel primario y secundario para promover las actividades que se han desarrollado dentro de lo que es el sector de educación. Se han previsto algo más de 2.000 docentes capacitados dentro de lo que es el tema de estilos de vida saludable. Dentro de lo que era el SAMU, se dijo que se ha parado, el SAMU jamás ha parado. No se ha tenido un tema de paralización dentro del SAMU, más que creo que es la primera vez que se dio de un día, las ambulancias han estado operativas, no ha habido muchos comentarios, pero justamente acá tenemos el tema del récord respecto al SAMU, que era también otra actividad que seguramente se ha estado comentando y queríamos mostrarle justamente este tema del SAMU. Ya se tiene también ya aprobado el tema dentro del SAMU, la incorporación no prevista, se nos está dando la previsión presupuestal y este año esperemos lanzar el procedimiento para la adquisición de las dos ambulancias del SAMU, una rural y una urbana. Dentro de lo que es la dirección de insumos y drogas de DEGEMID, estamos por encima del 90% del abastecimiento de medicamentos, dentro de los medicamentos básicos que tenemos estamos por encima del 90% que es lo óptimo a nivel de la región y esto es una información que se ve justamente dentro del observatorio nacional que tenemos para DEGEMID. Vamos a hablar un tanto ya de las otras direcciones que es una de las direcciones de intervenciones. Vamos a hablar de prestaciones, de intercambio prestacional, el año pasado teníamos un sinfín de clínicas y establecimientos de salud que no han sido categorizados, se han atendido todos los pedidos desde el año 2021 hasta julio del año 2025 y todos los establecimientos ya tienen su nueva categoría, han sido recategorizados o si no presentan la misma categoría anterior. Dentro de esto se han atendido a todas las clínicas que han presentado una solicitud para poder desarrollar este proceso de categorización y cuentan con todas las competencias y todas las funciones para que puedan prestar los servicios de salud. Se han cerrado también ocho clínicas por medidas de seguridad dentro de lo que va el tema del año, esas son actividades que dentro de la oficina de prestaciones vamos teniendo. Es lo que les mencionaba, dentro de la categorización 174 IPRES públicas y privadas han sido programadas para la categorización y recategorización, 164 expedientes han sido aprobados por el Comité Técnico de Categorización, hemos establecido 207 códigos RENIPRES para el presente año, 27 planes médicos funcionales han sido aprobados, 5 expedientes a la espera del levantamiento de observaciones. Teníamos también este problema el año pasado, que no avanzábamos con el tema de nuestros expedientes. Me llamaban diferentes consejeros, me decían que no se aprueba mi PMA, que no se aprueba mi PMF. Todos los que han ingresado han sido aprobados este año, 27, solamente tenemos 5 que están a la espera del levantamiento de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

las observaciones para que sigan su proceso dentro del curso de inversión que se requiere. Dentro de lo que es el tema del CLAS, se ha coordinado con los nuevos CLAS de la región, han sido ya vistos el tema de los CLAS, se han dado asistencias técnicas a estos CLAS, se han fortalecido las competencias, respecto también al proceso que ha sufrido el tema del CLAS para ver el tema de su presupuesto. En el tema de lo que es Banco de Sangre, se han hecho la visita a todos los hospitales de la región para ver el tema de la categorización de las UPES de Banco de Sangre. Hemos desarrollado campañas, que seguramente este año lo han podido ver, todos los hospitales se han sumado para desarrollar este tipo de campañas. El Carrión, el IREN, todos aquellos que tengan Banco de Sangre, lo hemos hecho en todos los parques, seguimos desarrollando, hemos logrado gestionar el 50% más de donaciones que el año anterior, y esto también es un logro que se debe a cada uno de los hospitales que han puesto toda la predisposición durante el año 2025. Dentro del tema de lo que vamos a hablar de recursos humanos para que tengan conocimiento, la Diresa Junín tenía 276 profesionales adscritos a la Iglesia Junín. Estos profesionales estaban distribuidos en todas las diferentes ejecutoras. Lo que se ha hecho este año es que se ha cambiado el tema de los aires de estos 276 profesionales, y el presupuesto para el siguiente año van a ser manejados dentro de cada una de las ejecutoras que les correspondan. Porque no es posible que la Iglesia tenga profesionales desde la Iglesia, pero que trabajen en un establecimiento de salud. Se han distribuido a todos estos profesionales y hoy día están en cada una de las ejecutoras que corresponden al tema de salud. Esto es algo que también lo hemos hecho el día de ayer. Ha salido el día sábado la ARD respecto al tema de provisión de presupuesto a nivel de los CAS administrativos. Y el día de ayer nos han dado plazo, un día, para ver que podamos todos cargar al aplicativo del PAP todo el tema de los presupuestos. Como región Junín, somos la primera región que ha cumplido. Todas las ejecutoras del día de ayer han trabajado hasta la una de la mañana. Han terminado Satipo y Demarini más de la medianoche. Pero se ha cumplido con que a todos los profesionales que han sido beneficiados de esta ley van a poder gozar ya de un sueldo, seguramente, que corresponde a su nuevo incremento que está previsto. Así es, la escala remunerativa 276. Esto es lo que les decía, las plazas que se han dado. Se han dado las plazas a Irene, a Carrión, a las demás ejecutoras que se tienen a nivel profesional. Otra cosa que queríamos destacar era el tema de las sedes docentes. Este año hemos cerrado a nivel de las nueve provincias nuestras sedes docentes. Nuestros estudiantes de pregrado están distribuidos en toda la región. Y esto sí gracias también a la predisposición que han tenido las universidades y las ejecutoras. Por ejemplo, Tarma es la primera vez que va a tener alumnos de pregrado en varias de sus IPRES. Pangoa, que nunca había recibido alumnos, ahora lo va a recibir. Y eso sí es un tema de poder hacer llegar esta felicitación a estas ejecutoras que han cumplido con todos los parámetros. Y van a tener estudiantes que se van a formar dentro de nuestra región. Y como dicen, una persona que se forma ahí, agarra cariño y se puede quedar y podemos mejorar el tema de la brecha. En el tema presupuestal, dentro de lo que es la ejecución del presupuesto, de acuerdo a consulta amigable, estamos en el segundo lugar a nivel Nacional en el tema del presupuesto. Hemos exportado casi todo nuestro presupuesto. Es por eso que ahora Salud esta que viene y pide más presupuesto para cada una de sus ejecutoras. Hemos logrado que recursos se puedan gestionar, pero también ahora sí necesitamos el apoyo de la sede, el pliego, para que podamos cubrir otras necesidades que seguramente cada uno de ustedes lo tiene dentro de sus regiones. Dentro de las inversiones que se han logrado, eso quizás nos van a dar cada uno de los directores, hay 20 millones que ha podido gestionarse a nivel de recursos en el Hospital Daniel Alcides Carrión. Ustedes ya saben que el resonador magnético se ha comprado, se ha puesto en operación, se tiene el microscopio doctor, y en total suman 20 millones de inversión para el Hospital Carrión. Es un presupuesto que ha sido destinado desde sede, que va a ir en beneficio a nuestros pobladores. Lo mismo, los 4 millones que ya tienen a punto de ejecutar el tema del Carmen con sus IOARR. Se ha previsto también el tema de la adquisición de 13 ambulancias, que esperemos que este año se puedan dar, ya se ha adjudicado por impuestos 13 ambulancias, que van a beneficiar a las zonas de Tarma, van a beneficiar a las zonas de Junín, van a beneficiar al Hospital Daniel Alcides Carrión, van a beneficiar al Hospital Domingo Olavegoya. 13 ambulancias nuevas que están llegando, que ya esperemos que antes de fin de año podamos estarlas inaugurando. Creo que dentro de las inversiones que se han tenido, este es un resumen de lo que se está teniendo, se ha logrado adjudicar el tomógrafo del Demarini, se ha previsto el tema del tomógrafo de Jauja, que en la mañana justamente conversábamos, que ya llegó el tomógrafo el día de hoy, el director seguramente les va a dar mayor alcance sobre ello. Y esperemos que al cerrar el año este tomógrafo esté instalado y funcionando en Jauja, el Demarini por fin se ha logrado adjudicar como parte de este tomógrafo. Se tiene el IOARR de la Red Valle del Mantaro, para ver justamente el tema Chilca, que ya está en proceso. Hemos logrado también ya incorporar el presupuesto dentro del APM, tanto para La Oroya, de 4 millones y medio aproximadamente, y de 13 millones 800, ya está asegurado el APM para el Hospital de la Libertad. Para poder hacer funcionar como se merece, con su categoría para la cual ha sido proyectado. Esos dos APM ya justamente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

en la mañana, el gerente de presupuesto lo ha confirmado, ambos incrementos de presupuesto que están dando a favor de estos dos sectores. Bueno, eso es en resumen lo que hemos podido traer acá, y estamos acá todos los directores para poder absolver las dudas que tengan los consejeros. Gracias señor Presidente.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta previo saludo menciona: En condición de consejero de la provincia de Junín, por su intervención el presidente pediría para que un informe respecto a varios temas en la provincia de Junín. En la provincia de Junín hay carencia de ambulancias, no se ha lanzado el hospital de la provincia de Junín que se tenía proyectado, en Carhuamayo hay un centro de salud que funciona en una vivienda improvisada y está en la carretera central. Esta semana o la siguiente semana se ha producido un accidente cerca de Tambo viejo. Dos pacientes han llegado en ese centro de salud que está improvisado en una vivienda. Y hace tiempo se debe construir un centro de salud nivel 1.4 del Carhuamayo que está en la carretera central de una zona estratégica. Y quisiera saber cuál ha sido el nivel de avance respecto a la implementación de estos temas.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez menciona: Felicitar al director profesional en salud. Quisiera preguntar sobre la unidad ejecutora de salud. El estado situacional en que se encuentra esto, ya que venimos perseverando esto, en Yauli la Oroya, quisiera saber el estado situacional de la creación de la Unidad Ejecutora de Yauli en cuanto a salud.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Acaba de comunicarnos el director respecto al tomógrafo. Ha sido una inquietud bastante persistente y oportuno el anuncio que hizo con la parte ejecutiva, desde ya, trasladar el saludo correspondiente, este tomógrafo que hace falta en la provincia de Jauja. Lo otro, también estamos a la espera de la construcción del nuevo hospital Domingo Olavegoya. Repetidas veces ha habido la exigencia de la población y esperamos que este año 2026 se concretice con el inicio de dicha obra. Lo otro. Respecto a logros y desafíos, señor director. Con respecto al historial clínico electrónico en la región Junín ¿todos los establecimientos tienen ya el historial o está implementado con historial clínico electrónico? O en su defecto que incidencias tiene, por el hecho de que no se está cumpliendo al 100%.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía previo saludo menciona: Quería preguntarle al director si se ha logrado implementar con todas las plazas de salud mental comunitaria, con el profesional psiquiatra, neuropsicólogos, psicólogos y todo eso, y ¿cómo están viendo el presupuesto para el año 2026? Porque se ha podido ver en diferentes unidades ejecutoras un problema bien grave, que no se cuenta ni para pagar los servicios del personal. En algunos casos de limpieza, personal Cas, Terceros, especialistas. Entonces, ¿cómo han previsto para el año 2026? Porque en este año vamos a poder haber día, y ¿se han ya inaugurado algunos hospitales, como el hospital de Pichanaki? ¿Qué estrategias o qué trámites se han hecho para implementar las plazas? ¿Y por qué es que hasta ahora todavía no viene funcionando el hospital? Porque hay mucha deficiencia en el nuevo establecimiento, en los establecimientos donde se viene trabajando, y también ¿cómo va sobre el caso del hospital de Satipo? Si bien es cierto, el órgano encargado es Obras y en este caso es OASA. Pero desde su representada, ¿qué seguimiento está dando? Porque se ha vuelto a convocar al proceso. Gracias.

La Consejera María Martina Maldonado Doria previo saludo menciona: Quería hacer una consulta. Ha mencionado usted referencia a las ambulancias, pero no he escuchado que haya alguna ambulancia para concepción. El tema de la microrred de salud de concepción también carece de ambulancias. Tiene dos ambulancias, pero que no están en buenas condiciones. Aparte, quisiera también saber, a través de la red de salud Valle del Mantaro, ¿cómo va el avance de la unidad ejecutora de la microrred de salud de concepción? Para el doctor, el director del IREN Centro, quisiera que nos informe si ya se superó el tema de los equipos malogrados. Si se está considerando el presupuesto de mantenimiento de las máquinas de IREN Centro para el 2026. Y cómo va el proyecto también del hospital David Guerrero Duarte de la provincia de Concepción.

La Consejera Kely Flores Mas previo saludo menciona: Hay un cuestionamiento a través de un informe de Contraloría que tiene que ver con el cumplimiento del perfil del titular de DIRESA. Yo pude acceder también dentro de la facultad de Fiscalización a aquello que no pudieron contabilizar dentro de la experiencia y eso nos gustaría que lo detallen para que pueda quedar claro para quienes todavía pudieran estar con esta incertidumbre si cumple o no cumple el perfil y qué tipo de responsabilidades tendría con ello. Por otra parte, saludar definitivamente la reducción de casos de muerte materna para nuestra región, no solamente es un indicador de números, sino sobre todo de cómo se está trabajando desde la mirada preventiva, promocional que han existido avances en nuestra región a través del fortalecimiento del primer nivel de detección, y ese tipo de resultados nos da cuenta, señor Presidente, de que a pesar de que ha sido permanente la limitación de recursos que se tiene



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

dentro del sector salud, sí se puede tener resultados favorables cuando existen capacidades y cuando existe voluntad de querer hacerlo. Y saludamos a ello, en este caso al director de DIRESA como titular y como órgano vector en la salud de nuestra región Junín. Pero también es importante poder mejorar, porque no todo es perfecto. Y lo señalaba acerca de, por ejemplo, SAMU. SAMU sí tiene deficiencias. No puede abarcar toda la demanda que se tiene. ¿Qué se está proponiendo? Porque ya es una recurrente. Creo que dos veces en este año, o el año pasado incluso, cuando hubo este incendio en el penal de Huamancaca, ya se había advertido de esta deficiencia en torno a SAMU. Ya ha transitado un año. Entonces, ¿qué se está proponiendo? Por otra parte, la implementación de ordenanzas regionales que tienen que ver con salud, a cerca de la base poblacional de cáncer. Acerca de la red oncológica en nuestra región. Yo recuerdo con mucho entusiasmo que éramos la primera región en el año 2013 en generar ese tipo de ordenanzas regionales. Ya han transitado dos años. ¿Qué resultados se tienen hasta el momento? ¿Cómo se está articulando con las unidades ejecutoras para poder realizar una atención oportuna a los pacientes oncológicos? También, acerca de la infraestructura del Centro de Salud de Chilca. Esto ha significado una merma dentro de la satisfacción. A pesar de que ya estaban, digamos, habituados a tener una infraestructura precaria, pero este deterioro adicional ha generado molestia dentro de los servidores del establecimiento de salud de Chilca. ¿Cuál es el estado situacional? ¿Qué es lo que se está ya propiciando? Porque sabemos que el nuevo hospital tiene mucha proyección para que podamos tener una infraestructura adecuada. Por otro lado, también se tuvo una reunión, en este caso, con la red de salud de Chupaca, con DIRESA, acerca de esta intención de que la microred de salud de Canipaco sea parte de la red de salud Valle del Mantaro, por la cercanía que se tenía y que involucraba que justamente los pacientes o quienes habitan en esta zona, que es las condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, porque en su población son adultos mayores, puedan tener la posibilidad o la cercanía de tener un servicio de atención mucho más inmediato y no enlentecerlo por todo el proceso que existe de referencias y contrarreferencias que ya conocemos. Hemos tenido un acuerdo regional que se le ha encargado a DIRESA para que nos haga llegar el informe porque existía voluntad de que sea así y no existía una condición técnica que pudiera obstruir este cambio. Y nos gustaría saber dónde quedó ese informe técnico que a la fecha no nos han trasladado. Hasta el momento esas serían las interrogantes, señor presidente.

El Director Regional de Salud Lic. Clifor Curipaco López menciona: De acuerdo a cada uno de los pedidos de los consejeros, vamos a trasladar a los directores para que puedan absolver cada una de estas dudas y los temas generales, no voy a desarrollar yo, señor presidente.

El Director de la Red de Salud de Jauja C.D. Jorge Osoreo Sánchez previo saludo menciona: respecto al estado situacional del nuevo centro de salud de Carhuamayo, el encargado del expediente técnico estaba a cargo de la municipalidad distrital de Carhuamayo. Tenía una observación del 5% al mes de octubre que ha sido subsanada respecto al certificado de zona de riesgo no mitigable y zona intangible. Esto se ha subsanado y entonces está ya apto al 100% a la fecha para que pueda ser dentro de la inclusión del Plan 1000 que se tiene para hacer el requerimiento presupuestal que debería ser directamente por el Ministerio de Salud. Eso es respecto al centro de salud Carhuamayo. Respecto a las cuatro ambulancias que están destinadas para el hospital de apoyo Junín, se han hecho las coordinaciones y antes del final de año esperamos que ya se nos haga la entrega definitiva. Entenderán también que tener cuatro ambulancias de la noche a la mañana enmarca no solamente un tema de infraestructura, sino también un tema de redistribución de las actuales para que puedan estar a disposición de toda la red de salud Junín. Y respecto al último tema, también se ha hecho la insistencia junto con el alcalde provincial de Junín y ante el economista respecto a la nueva construcción del nuevo hospital. Había observaciones en OASA respecto a algunas consultas y observaciones que se han estado subsanando y hoy en día todavía está en ese proceso y todavía no podemos dar una luz verde definitiva al 100% respecto a este proyecto que ahora también toda la provincia de Junín.

El Director Ejecutivo de IREN Centro Md. Pablo Rodríguez Ruiz previo saludo menciona: Con respecto a las ambulancias, hay una buena noticia. Gracias a Dios y a la gestión que se ha estado haciendo y también al apoyo de nuestro director. La viceministra se comprometió hace un mes y medio cuando visitó el IREN Centro, con dos ambulancias, las cuales ya tenemos la certeza que las dos ambulancias, una de ellas está llegando este 28, de aquí a 13 días para IREN Centro y la siguiente va a ser entregada en Julio del próximo año. Pero con una ambulancia ya es una gran fortaleza porque era en el centro cinco años y no contaba con ninguna ambulancia. Con respecto al mantenimiento de equipos, una preocupación grande, no contábamos con 13 millones que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

amerita el mantenimiento de nuestros equipos de alta gama, aceleradores que están presupuestados a un mantenimiento correctivo de 4 millones por año, de los cuales, lamentablemente, en 2024 llegaron a malograrse, solucionaron el mantenimiento correctivo. Este año tampoco fue presupuestado este mantenimiento. Es por eso que se hizo una gestión ante el Ministerio de Salud y el ex ministro César Vázquez nos apoyó con 3 millones, de los cuales, de esos 3 millones que se han conseguido, se dio operatividad al equipo desde el mes de septiembre. Desde el momento ya no ha vuelto a fallar, está en operatividad hasta el mes de marzo, que es la garantía que nos ha dado. Pero acá también quiero agradecer a nuestro gobernador porque ya asumió esta responsabilidad y nos va a apoyar a los 4 millones para el siguiente año. Quiero sacar con previsión. También quisiera mencionar, que IREN Centro. Nos hemos comprometido con trabajos, son 20 proyectos de mediana a amplia envergadura que se han realizado, entre los cuales 6 servicios se han implementado. Cardiovascular, que son operaciones que no se hacían en IREN Centro, este año. El tema de psicología, el servicio también se ha implementado. Se ha implementado terapia del dolor, que es muy importante también, que solamente lo tenía en medicina nuclear y también biología molecular, que también ya en esta semana nos han llegado los permisos y vamos a aperturar. Y también hemos hecho campañas preventivas, más de 25 campañas, a nivel de distintos distritos en nuestra región, y dos campañas en Ayacucho y en Huancavelica. Estamos trabajando, es muy importante que se informen de las actividades que se hacen. algunos de ustedes ya tienen conocimiento. Por favor, espero que llegue, sé que el 29 creo que va a ser su última asamblea. Estamos ya puertas con obra por impuestos, Tenemos la empresa, son 30 millones para compra de equipos para IREN Centro. Todos nuestros equipos tienen más de 8 años, así que ya meritan su renovación. Se van a comprar mamógrafos, equipos de cirugía, en fin, braquiterapia, todo lo que es referente a cáncer, y todo merita 30 millones. Por favor, en la siguiente reunión yo les pido que me apoyen para la aprobación de este IOARR, porque ya está la empresa, es una empresa internacional que vende equipos, y con esto definitivamente vamos a apoyar a nuestros pacientes de cáncer el próximo año y consecutivamente. Gracias.

El Director de la Red de Salud de Jauja C.D. Jorge Osoreo Sánchez previo saludo menciona: Con respecto a la Unidad Ejecutora de Yauli la Oroya, actualmente se encuentra en proceso con la IGEP del MINSA, y estamos esperando que se vea el proceso desde el punto de vista favorable. Eso es con respecto de manera muy cínica a lo que es el tema de la Oroya. Con respecto al tomógrafo, el día 23 aproximadamente, debe estar entrando en funcionamiento de acuerdo a la programación que ya se tiene. Ya el tomógrafo está dentro del hospital Domingo Olavegoya, probablemente ya para bajarlo del vehículo, y a posterior, en los días, hacer el ensamblaje correspondiente. Con respecto al ambiente que ha sido reformulado, ya se ha avanzado, lo tenemos prácticamente casi al 100%, solamente ya falta la instalación del tomógrafo propiamente. Eso sería el resumen. Y con respecto al hospital Domingo Olavegoya, de la nueva construcción, yo también quería sumarme al pedido de nuestro consejero por Jauja, el apoyo para que el año que viene ya se pueda dar la ejecución del hospital Domingo Olavegoya, ya que es conocimiento de todos que nuestro hospital está declarado en emergencia. Yo invitaría a algunos consejeros que son de Jauja y otros lugares, que nos visiten para que vean cómo está nuestra infraestructura, que se viene prácticamente desquebrajando ya. Nos gustaría que ese respaldo también venga del tema de los consejeros. Yo creo que acá, haciendo el esfuerzo mancomunado, el hospital al año que viene por lo menos pueda tener ya los cimientos para la futura construcción propiamente dicha. Actualmente también, lamentablemente, está siendo el terreno, lo estamos utilizando como botadero, como desmonte. Ya hemos hecho una alianza con la EPS Mantaro, para que nos puedan prestar maquinarias para poder cerrar espacios que nosotros todavía hay el ingreso hacia este terreno. Entonces, en transcurso de la semana que viene, ya la EPS Mantaro nos va a facilitar un vehículo, un cargador, para que nosotros podamos cerrar, si queremos llamar el término, las vías de acceso hacia ese terreno. Eso sería con respecto a lo solicitado. Por otro, quizás hacerles también el conocimiento, un logro que se ha obtenido ahora unos días atrás. El área de planificación familiar está citada para este viernes en la Ciudad de Lima, ya que por el entusiasmo de una de las obstetras que trabaja en dicha área, ha hecho un TikTok con respecto al tema de planificación familiar. Entonces, este TikTok ha sido virilizado. A nivel nacional y a nivel internacional, con nuestra típica danza de la Tunantada. Es por ello que ha llegado un documento del MINSA, y el día de viernes estábamos acudiendo para recibir una premiación al empeño y sobre todo a la elaboración de dicho video. Yo creo que también es parte de un trabajo, así como venimos trabajando de manera articulada con el tema del cáncer, que ya lo manifestó el doctor, que me antecedió, el tema de salud bucal, entre otros temas que se han venido trabajando durante este año. Entonces,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

eso es de manera resumida. Simplemente, nuevamente reitero la solicitud del apoyo para la ya construcción de nuestro hospital Domingo Olavegoya, que mucha falta nos hace a nuestra provincia. Muchas gracias.

La **Directora Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro M.C. Nancy Luz Baquerizo Inga** previo saludo menciona: En cuanto a lo que viene a ser, la Unidad Ejecutora, se está trabajando, está a la par. Obviamente, llegándose con lo que viene a ser la Oroya, también se ha informado al MEF. Cuando hablamos del hospital, están trabajándolo con DIRESA, con el área de inversiones. Hicieron modificaciones en cuanto a lo que viene a ser el PMF. Entonces, hasta esta fecha se está trabajando en ello. En cuanto a lo que viene a ser las ambulancias, este año estuve insistiendo y también sí he presentado documentos tanto a DIRESA y al gobierno regional, también con la Gerencia de Desarrollo, para que prioricen esa necesidad que nosotros tenemos, porque son 9 ambulancias consideradas para todo lo que es Red Valle del Mantaro. El director de DIRESA me informa que va a estar llegando en marzo del siguiente año. En cuanto a lo que viene a ser este Chilca, nosotros estamos ya trabajando. En esta semana se cumple ese I.O.A.R. sobre el cambio de techo, que es general, que obviamente no se hizo durante estos aproximadamente 20 años, porque este establecimiento tiene algo de 40 años. Fuera de ello, también nosotros estamos trabajando con el espacio que quedaba libre y esta ejecución lo está haciendo el gobierno regional, con más de dos millones y medio de inversión. Se va a modificar todo lo que viene a ser, que es seis espacios y también lo que es el sistema de agua y desagües. Esto lo van a culminar para el 2026, en febrero. En cuanto a lo que es techo, sí, se acaba esta semana. Es todo lo que les puedo informar. Gracias.

La **Directora de la Red de Salud Satipo Obst. Ruth Rosmery Calderón Huamán**: previo saludo menciona: Respecto a la pregunta, el nuevo metal comunitario, que es de Nuevo Puerto Prado, cuenta con 29 plazas en su totalidad creadas como tal y 23 están aperturadas en la actualidad. Pero cabe mencionar que este establecimiento no se ha creado de la forma como debería crearse. Actualmente venimos haciendo la gestión correspondiente con la alcaldesa para que nos pueda dar en sesión de uso el espacio por 10 años para poder iniciar, poder crear el código RENIPRES. Actualmente no tiene código RENIPRES, entonces, pero sí viene funcionando, brindando la atención a la población. Cabe mencionar también que la Red de Salud Satipo este año ha certificado respecto a comunidades nativas, IPRES, con pertinencia cultural. Entre ellos está Pangoa, está Marankiari, Huantachiri. Está otros puestos de salud de Satipo. También este año, después de la creación de la Red de Salud Satipo, se ha implementado en el Hospital Manuel Ángel y Higaarakaki el almacén de medicamentos que debería tener un almacén especializado. Esta es la creación a la fecha, nunca ha tenido el hospital y tampoco la red. Se inició este año por la creación del hospital, del almacén de medicamentos especializado, con la implementación del aire como corresponde según la normativa. Y la proyección para el 2026 es implementar el almacén para la Red de Salud. La Red de Salud, pues, que abastece a las 90 IPRES que tenemos en Río Tambo, en toda la jurisdicción de Satipo, en todos los distritos, en los lugares más alejados. Asimismo, también se ha implementado lo que es el aula docente, ya que Satipo, pues, ha certificado este año con tres seres para la serie docente. Uno mismo, del mismo hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, Río Negro, y también lo que es Marankiari. Entonces, teniendo esos docentes, se ha implementado el aula en coordinación con los universitarios para que nos puedan donar lo que implica la multimedia, el rap, todo lo que implica para que ahí puedan brindar las clases y fortalecer también las competencias, los internos que van a llegar de distintas universidades a formarse. La última etapa de su carrera, pues, en Satipo, ¿no? Entre estos, también se ha hecho, como tienen conocimiento en su momento, o sea, con el apoyo de DIRESA, que nos ha pasado 20 mil soles, hemos tenido que ver la forma de poder solucionar, subsanar algunas infraestructuras que tiene el hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, en lo que eran, pues, los agujeros que tenía. Actualmente, ya estamos en la temporada de lluvia, en selva, y no contamos ya con lo que son, pues, filtraciones de agua. Entonces, también se viene reparando a la autoridad lo que es la cocina, porque faltaba colocar algunas mayólicas al lavadero y otros puntos más, se viene trabajando, y espero terminar la otra semana con los trabajos de hospital y de periferia, que se viene trabajando, que se ha dispuesto en terminar ya con fecha límite para el 23 de diciembre. Entonces, todo esto, pues, se hará llegar igual como cada año, a través de un documento, al Consejo Regional para el Conocimiento de Todos los Logros Obtenidos en la Red de Salud Satipo, desde que mi persona asumió el 15 de septiembre a la fecha. Muchas gracias.

El **Director Regional de Salud Lic. Clifor Curipaco López** menciona: Respecto al hospital Guerrero Duarte, sobre el tema de mi evaluación para asumir el tema del cargo. El tema de ver cómo se está viendo el tema del sistema digital para las historias clínicas que ha solicitado el gerente. y el tema de Canipaco, que son temas que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

no se han tocado, y tampoco el tema del hospital de Pichanaqui. Empiezo por el tema del hospital. El hospital de Pichanaqui aún no ha sido entregado al sector formalmente por parte de la Gerencia de Infraestructura. Estamos haciendo el seguimiento. Lo que nosotros necesitamos es que los procesos se cierren de manera adecuada. Terminas de construirlo, lo entregas al sector, inclusive para el tema de la libertad no hemos pedido que se haga la liquidación, pero que sí se nos entregue formalmente. La liquidación recién ha sido aprobada, se va a hacer la transferencia definitiva al sector, y lo que estamos resguardando justamente es que estos procesos se concluyan para no tener, tenemos casi el 50% de establecimiento de salud a nivel de la región ejecutados por el gobierno regional, ejecutados por las municipalidades, los gobiernos locales, que no han sido transferidos adecuadamente. Ha salido el tema del documento que se puede hacer la liquidación por oficio, pero antes eso nos perjudicaba porque no podíamos hacer ningún tipo de inversión en una infraestructura que prácticamente no era de nosotros. Y lo que estamos haciendo es cerrar bien el tema de los procesos. Todavía no ha sido entregado por parte de la Gerencia de Infraestructura el tema de cedernos el espacio del hospital Pichanaqui, y por eso es que todavía no se está haciendo este tema del traspaso. Se está viendo justamente con el área de planeamiento y presupuesto iniciar lo que se ha hecho para el Hospital de la Libertad, porque es igual un proceso. Una vez que te entreguen, hay un tema de una marcha blanca que tú tienes que ver para que el contratista ve el tema de la operatividad, respecto a este hospital. ¿Qué es lo que sucede? Nos capacitan, ingresamos al hospital, y empezamos a ver cómo funcionan cada uno de los equipos para ver el tema de las garantías. Cuando empezamos a funcionar, vemos una rajadura, eso se tiene que informar al tema del contratista, y todo este proceso es el tema de la marcha blanca. Paralelamente a esto, tenemos que hacer el plan de implementación multianual, que si bien es cierto comentar en la mañana, muchas veces el MINSA es muy exquisito en algunas observaciones, te piden dimensión de la sábana, cosas que parecen tan irrisorias, pero el MINSA dentro de sus protocolos para que te aprueben, te piden eso, te piden que la sábana de la cámara esté bien dimensionada, te piden que el tema de distribución de recursos humanos esté bien dado, te piden diferentes tipos de cosas para que puedan aprobar ese plan. Ese plan, como les decía, ha sido un trabajo también de parte de la red de salud Valle del Mantaro, que ya se concluye el día de mañana, pero el APM nos han asegurado. Los 13 millones 800 ya lo tenemos para ejecutar el siguiente año. Lo mismo que ha sucedido en el tema de la Oroya. El tema de la Oroya, es un establecimiento que ya se ha aperturado el año pasado, y recién este año vamos a tener el tema en presupuesto, porque hemos tenido que cerrar todas estas etapas. Está haciéndose eso en lo que es Pichanaki, Pangoa, Chupaca, son los hospitales que estamos previendo este tema de desarrollar estas acciones. En el tema del hospital Guerrero Duarte, está en proceso de elaboración del expediente técnico, se ha aprobado lo que es el plan médico funcional de parte de DIRESA, que es lo que nos corresponde, y también se ha aprobado el plan médico arquitectónico. Y con la consultoría que está a cargo acá de estudios, tiene un proceso hasta el mes de febrero para que pueda entregar todo el expediente técnico. Me preguntaron, la consejera de acá me preguntó respecto al tema de evolución de mi perfil. Mi perfil me exige que tenga 5 años dentro de la experiencia general que tengo, y 3 años dentro de la experiencia específica en salud. Dentro de la experiencia general, sobrepasé casi los 15 años de experiencia general, me he desempeñado en cargos como gerente regional de desarrollo social en Huancavelica, he sido especialista social en el ministerio de vivienda durante varios años, he sido responsable de inversiones en lo que es la gerencia de desarrollo social dentro de Huancavelica, pero el perfil me pide que tenga algo similar al tema de salud. No ha sido contabilizado, por ejemplo, mi experiencia en el ministerio de vivienda, a pesar de que mis funciones eran netamente en salud, miraba el tema de la correspondencia de los proyectos que tenían que ver con disminución de enfermedades, enfermedades EDAS e IRAS, esa era mi función. O sea, al final un servicio higiénico no es para que veas cuántos servicios higiénicos haces, porque ellos supervisabas. Miraba cómo la inversión del ministerio de vivienda tenía que traducirse en resultados, y tenían que disminuir las cantidades de enfermedades respiratorias y las cantidades de enfermedades diarreicas. Esto no ha sido considerado, por ejemplo. Es un tema que ya seguramente el área de recursos humanos está viendo. Tampoco no ha sido considerado mi experiencia que he tenido dentro de Huancavelica. He sido un año y tres meses director de atención integral en salud en la dirección regional de salud de Huancavelica. Cuando han hecho la evaluación de mi perfil, encuentran el documento, inicio, que me da el cargo de confianza, y no han considerado el documento de mi finalización de mi cargo de confianza. Por lo cual, esta experiencia de un año y tres meses no ha sido considerada. ¿Por qué? Porque no han encontrado entre comillas el inicio y el fin, pero que sí está dentro de mi CV. Tampoco se ha considerado mi experiencia de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

director adjunto, los cuatro meses. Y a mí me faltan, de acuerdo a lo que dicen, cinco meses para cumplir los tres años. Contraloría pone que tengo dos años y siete meses con cargos similares al tema del sector salud. No se ha considerado ese año y tres meses dentro de lo que es Huancavelica y tampoco mi cargo de director adjunto. Creo que son temas que no están viendo el área de Recursos Humanos, ¿no? y eso, seguramente ha pasado a Consejo, porque ha sido una condición que han pedido. el director que ha evaluado, el director de Recursos Humanos, presentará todos los documentos de mi legajo, ¿no? El cual yo, desde que he ingresado acá, he estado seguro que cumplía con este perfil. Como les digo, he asumido otros cargos mayores al que tengo hoy, pero que no han sido relacionados con el tema de salud. Por ejemplo, el del Ministerio de Vivienda. Y otros temas que tengo a nivel, este, a nivel privado. El cual ni siquiera ha sido contabilizado, porque cuando ha hecho la contabilización, la del Recursos Humanos se ha previsto creo que hasta el año 2018. Yo trabajo desde el año 2005. Son trece años que no han sido contabilizados cargos, por ejemplo, de jefe de proyectos regionales en Ayacucho, Prisma, he trabajado en diferentes otras cosas, pero eso ya seguramente lo va a ver el área de Recursos Humanos. Hablar del tema de este, del tema de las ambulancias también que tengo acá. Como han comentado, sí se están viendo ya las cuatro ambulancias para lo que es Junín. Esperemos que este año se esté cerrando, ¿no? Que ya están aprobadas, ¿no? Estamos solamente ya que el financista, que, por obras por impuestos, nos puede hacernos llegar, ¿no? Que se ha quedado que antes de fin de año podrían ser entregadas estas tres ambulancias. Y las otras 22 que ya han sido adjudicadas, por obras por impuestos también, que están consideradas ahí las nueve ambulancias que tiene la zona de la red Valle Mantaro. El tema que han solicitado respecto al tema de la Digitalización de las historias clínicas, para nosotros también esto es un deseo. Se ha empezado a desarrollar quizás un sofá a nivel regional, pero que pueda tener esta subida de datos no en tiempo real, porque ¿qué es lo que necesitamos? O sea, va a ser un tema de una inversión súper grande, porque lo que nos dice el consejero es algo que se busca desde hace muchos años. Que todas las historias clínicas, uno, estén en línea. O sea, si me refieren a una persona o queremos hacer Telesalud, el otro hospital pueda ver todo el tema de su historial médico que pueda atenderlo. No tenemos internet en todos los establecimientos de salud. No tenemos equipos informáticos para poder ver esto. Pero ya se está viendo también, justamente como les decía, el tema de un sofá a nivel de toda la región, para poder ser quizás una vitrina que pueda visibilizarse a nivel nacional. Estamos en ese proceso, nos hemos reunido ya con ORDITI, con OTI de La Diresa, nos han hecho una propuesta, hemos llamado al consultor que alguna vez ha hecho el tema de la Digitalización de las historias clínicas de salud. Justo el mismo consultor es con el que ya nos hemos reunido, para ver de qué manera empezamos a implementar este tema de las historias clínicas electrónicas a nivel de todos nuestros establecimientos de salud. En el tema del Canipaco, se nos pidió un informe técnico, nos hemos reunido con el área de prestaciones, y ya nos hemos reunido con todos los técnicos para que la zona de Chongos Alto pueda pasar a Red Valle del Mantaro. Hemos visto el tema de las referencias, los tiempos. En tiempos es más cerca Chupaca que Red Valle Mantaro. En 5 o 10 minutos creo que hay diferencia, tomados en un vehículo. Eso es lo primero que hemos logrado ver. Lo segundo, es que cuando nosotros pasemos, esta micro red tiene que pasar a un establecimiento de salud de mayor categoría, que tendría que ser un 1-4. Tendría que pasar o a Chilca, o si no, a La Libertad. Ahora, sabemos la demanda que tiene Chilca. Es una demanda que le vas a incorporar mayor cantidad de demanda de toda esa zona. Ahora, vemos la demanda de Chupaca, pues Pedro Sánchez tiene menor demanda que Chilca. Es otra consideración que se ha ido viendo. Y el informe supongo que debe estar en camino, justamente con estas atenciones que les estoy mencionando. Pero si ya nos hemos puesto a trabajar viendo distancias, viendo el flujo grama que tendría que tener por el tema referencia, viendo la demanda que le vamos a incrementar al establecimiento de salud de Chilca, al final, quizás, por el deseo de que estemos en Huancayo, podemos entorpecer el tema de los tiempos. El tema de los tiempos y los flujos. El informe seguramente ya está. Ya nos reunimos tanto con los directores, ha estado la directora de Red Valle, ha estado la directora de Chupaca, su equipo técnico, ya seguramente el informe con parte de Diresa está en camino para que puedan hacer la evaluación.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Es importante, la implementación de los hospitales, los centros de salud, efectivamente, y aprovecho la oportunidad para saludar a los consejeros de las hermanas provincias de la región Junín, porque aquí en el Consejo se aprobó muchos acuerdos en favor de la provincia de Jauja. Eso que quede bien claro. Lo otro también. Hay un acuerdo que presenté en el mes de enero, el cual fue aprobado, respecto a la reformulación del expediente técnico. Yo agradezco a los consejeros. Lo otro también.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Hace 15 días aproximadamente atrás se aprobó otro acuerdo para la construcción. Traslado y saludo a cada uno de los consejeros de la hermana provincia de Jauja.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: También aprovecho la oportunidad para felicitar al director regional de salud por los logros y a la directora de Satipo, que viene trabajando bastante por la creación también del almacén especializado y del aula docente que se está implementando en la provincia de Satipo. Pero también sabemos que hay mucho más por hacer, por ejemplo, hasta ahorita no se ha Comprado el equipo de rayos X, ese proceso de selección, el año pasado se ha convocado y se ha declarado desierto, entonces es un pendiente que se tendría que priorizar, porque no es posible que Satipo, siendo una de las provincias más grandes de la región Junín, presidente, no tenga ese equipamiento de rayos X. Ahora, la provincia de Satipo no solamente atiende a la provincia, también atiende a los hermanos de Atalaya, y encontrándonos en una zona de emergencia, yo pediría hacer un acuerdo más adelante, para que se priorice una vez más, porque es de suma importancia, no se cuenta con ese equipo de rayos X, eso es uno. Dos, hay un IOAR directora de Satipo, que ya en la sesión anterior ha mencionado el gerente de infraestructura, que está en proceso de actos preparatorios para convocar el IOAR. de la construcción de los ambientes en el hospital Manuel Higa Arakaki, entonces también les pido a los dos que sumen estos esfuerzos, hacer seguimiento y que esto se concluya, ojalá tenga la buena pro y se pueda proceder con la construcción, presidente. También felicito porque también tengo conocimiento que ya se está implementando teleconsulta en el hospital de Satipo. Gracias.

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: Quería hacerle la consulta al director del IREN Centro ¿cómo irán las gestiones para la compra del terreno? Eso es algo bien prioritario, importante, porque vemos que existe esa necesidad del tema de hospitalización en el IREN Centro. También, referente a la categoría del IREN Centro, que no se debe olvidar, no sé si ya se cumplió este año, por eso quisiera, tener la información por parte del director del IREN Centro.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Acerca de la infraestructura del Hospital de Libertad, cómo se está previendo para que realmente pueda funcionar como un hospital, como corresponde, ya teniendo la infraestructura, en cuánto tiempo se está previendo ello. Y lo otro es, tal vez, ya para generar un acuerdo regional. Ya ha expuesto el director aquello que se le cuestionaba en torno al cumplimiento de perfil, pero en una sesión anterior asumimos como un acuerdo de que, en este caso, el Ejecutivo, a través del Gobernador, quien es el que le da la confianza a cada uno de los directores, pueda evaluar el desempeño de cada uno de ellos para su cese o que puedan continuar. Y yo creo que también es propicio para nuestro Consejo Regional saludar y que, en efecto, esto también trascienda. Nuevamente vamos a señalar, señor presidente, acerca de los indicadores que esta vez nos está trayendo, en este caso, el sector salud. A diferencia de los años anteriores, 2023 y 2024, se han visto cambios sustanciales en indicadores que sí se puede revertir en favor de nuestra población. Lo que han señalado son mejoras en el servicio de salud y sabemos que dentro del MINSA, en este caso de la DIRESA y todas sus unidades ejecutoras, son quienes atienden a las mayorías, a la población de a pie. Y es por ello, señor presidente, que también, como como sabemos, ejercer control político y de fiscalización creo que también es loable reconocer y esperemos que, en este caso, el Ejecutivo pueda sostener el próximo año a quienes sí están dando resultados positivos para nuestra región Junín. A pesar de que se tiene limitaciones en torno a recursos financieros o presupuestales, porque eso mismo ha pasado en 2023 y 2024, pero no hemos visto los resultados que hoy tenemos y creo que es meritorio de que podamos recomendar al Ejecutivo que, así como le pedimos que cese a aquellos que no cumplen con los indicadores, que sostenga a quienes sí lo están haciendo por el bien de nuestra región.

El Director Ejecutivo de IREN Centro Md. Pablo Rodríguez Ruiz menciona: Es importante mencionar con respecto a la compra de terreno. Buenas noticias, el expediente ya fue culminado el mes pasado, ya nos están pasando a la ejecutora para llevar a cabo ya el proceso. En enero se debe iniciar el proceso de la compra para este soñado terreno y la ampliación de nuestra infraestructura. Con respecto a la categoría, una buena noticia también sobre todo para los más de mil trabajadores de IREN-Centro. IREN-Centro, discúlpame, pero es solamente de nombre, instituto. Legalmente, su nivel resolutivo es II-E, segundo nivel, ni siquiera es tercero. Hemos trabajado arduamente este año con todas las jefaturas de departamentos y hemos cumplido los requisitos. Ya está, gracias también a la Dirección Regional de Salud, al Dr. Clífor y a su equipo de categorización, han evaluado en el mes de octubre todo, ok, pasó al MINSA y MINSA ya está a puertas antes de terminar este mes entregando la categoría soñada de Instituto Regional de Terreno de Prácticas. III-2, el máximo nivel a nivel



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

macro regional. Con respecto a la red oncológica, Consejera, sí, se viene, la ley del cáncer menciona que debe haber una red oncológica y esto debe ser liderado por INEN, por el Instituto Nacional de Enfermedades de nuestro capital. Recién se han puesto las pilas, bueno, discúlpeme que lo mencione, lo esté publicando por los medios, pero es la verdad, hemos tenido reuniones en Trujillo con todos los IRENES y también INEN, y bueno, el director, gracias también al pedido de los IRENES, hemos consolidado y ya se están llevando a cabo las reuniones. Se está fortaleciendo esta red oncológica, pero nosotros hemos dado un gran paso, el preventivo, que es parte de lo que es la red oncológica. ¿Qué consiste el preventivo? IREN Centro ya no sólo atiende a pacientes con cáncer, sino a pacientes aparentemente sanos. Toda población está bienvenida porque ya tenemos oncólogos a disposición en nuestros consultorios para poder diagnosticar oportunamente el cáncer y así evitar y tratar de controlarlo y, sobre todo, diagnosticarlo en sus primeras etapas. Actualmente, más del 60% son diagnosticados en tercera y cuarta etapa, y ahí es muy tarde. Lamentablemente el tratamiento es más costoso, etcétera. Pero ya este primer paso de los preventivos que lo tienen en otros IRENES, nosotros también lo hemos implementado justamente en este mes, y estamos avanzando. Gracias.

La Directora Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro M.C. Nancy Luz Baquerizo Inga menciona: En cuanto al hospital, la libertad, nosotros como ya se oyó hace rato por parte del director, hay en la DIGOS 13 millones 800 mil para el siguiente año. Con eso nosotros vamos a contratar personal y lo único que nos falta es eso para aperturar a un 100% este establecimiento, por lo cual en un lapso de seis meses ya estaríamos contando con un II-1. Y bueno, en cuanto a lo que es este Red Valle del Mantaro 2024 tuvieron seis muertes maternas. Para este año tenemos una muerte materna indirecta, y eso es lo que hemos mejorado.

La directora de la Red de Salud Satipo Obst. Ruth Rosmery Calderón Huamán menciona: Respecto al equipo de Rayo CX y también de los módulos que menciona la consejera, el día de hoy hemos tenido reunión con los gerentes donde se le ha solicitado que nos puedan dar para lanzar con previsión para el 2026 estos equipos, ya que como mencionó la consejera, pues la Provincia Satipo es bastante grande y tenemos también población de atalaya, incluso pues también vienen pacientes de Pangoa, por la cercanía en la que estamos, entonces necesitamos estos equipos que salvan vidas y son de apoyo al diagnóstico, pues tener en Satipo. En función de eso también venimos trabajando ese tipo respecto a lo que es el banco de sangre. El hospital de ese tipo tiene un banco de sangre que ha trabajado por años sin categoría, el mismo que se viene regularizando los documentos, los trámites documentarios ante la INS para poder tener la categoría del banco de sangre y así pueda pues más adelante poder fortalecer esta capacidad también al hospital Manuel Ángel Higa Arakaki como hospital de Satipo. Gracias.

El Director Regional de Salud DIRESA Lic. Clifor Curipaco López menciona: Agradecer el consejo, agradecer a todo el personal porque los logros no son parte de una gestión, los logros son parte del esfuerzo que desarrolla cada uno de nuestros profesionales en los establecimientos de salud y lo que nosotros hacemos solamente es quizás orientar, gestionar algunas cosas, hemos movilizado presupuestos, hemos incrementado en 7% el presupuesto del año pasado, gracias al tema del Ejecutivo nos han brindado este soporte y lo mismo, seguimos haciendo las evaluaciones para poder mejorar. Gracias a cada uno de ustedes señores Consejeros.

El Presidente del Consejo menciona: gracias Usted director y a todos los directores y directoras de los diversos establecimientos y consultoras que hoy nos han visitado, para nosotros es una alegría de verdad escuchar esos informes de una manera positiva aunque posiblemente también hay debilidades, aunque eso no sea mostrado, hay debilidades, desaciertos evidentemente, pero hay que ir mejorando cada vez más seguramente, nosotros tenemos un acuerdo de consejo que en el sector salud en este caso, los directores deben someterse a una evaluación exhaustiva para ver los logros que han obtenido y en función de eso probablemente continúen también al siguiente año en la gestión, posiblemente como muchos de ustedes nos vamos a volver a encontrar señores directores. Feliz Navidad.

La Consejeros Maribel Edith Valencia Mejía menciona: respecto a la compra de los rayos X. Pido para que se pueda priorizar, en vista que es muy necesario este equipamiento, por ello Pido para Recomendar al ejecutivo la priorización de la compra del equipamiento de Rayos X. para el Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki de la Provincia de Satipo

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACUERDO REGIONAL N°319 -2025-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo, priorizar la adquisición del equipo de Rayos X para el **Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki de la Provincia de Satipo**, en vista que esta provincia es la segunda con mayor población de la región Junín y es muy necesario que se cuente con el equipamiento adecuado para que se brinde una atención oportuna y adecuada a la población de esta zona.

PUNTO DE AGENDA N°05 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - Director de la Aldea Infantil "EL ROSARIO" - Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades - Sub Gerencia de Atención a las Personas con Discapacidad - Sub Gerencia de Población y Pueblos Originarios:

La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera previo saludo menciona: Quiero iniciar con una buena noticia, porque hace unos momentos hemos recibido la posibilidad, antes de que acabe este año de que nos puedan entregar más ambulancias, que son un promedio de 13 ambulancias, esperemos que lo podamos entregar antes del 31 de diciembre, esto será a través de obras por impuesto, el cual esto va ser un logro importante, nosotros como Gerencia de Desarrollo Social estamos contribuyendo con la resolución, la recepción y algunos trámites que nos han solicitado como área, probablemente para el siguiente año vamos a tener 22 Ambulancias más que en estos momentos se encuentran en procesos de selección y también se está generando un proceso para la propuesta de 26 ambulancias más para reposición, y eso lo vamos a trabajar con la oficina de obras por impuesto, esto como parte de las acciones que hemos estado realizando, como Gerencia General de Desarrollo Social. También nos encargamos de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y hace unos días atrás se han entregado 108 camionetas y 117 motocicletas a favor de las Comisarias y la Policía Nacional estamos en un trabajo estrecho a través del CORESEC nosotros a través del CORESEC durante este año 2025 hemos realizado asistencias técnicas a los COPROSEC y a los CODISEC que demanda el Ministerio del Interior también se han desarrollado capacitaciones a las Secretarías de las nueve provincias hemos realizado un Congreso Internacional de Derecho, Proceso y Justicia organizado por el Poder Judicial y con el soporte del Gobierno Regional por otro lado, la Gerencia Regional de Desarrollo Social tiene a cargo la sugerencia nuestra subgerencia en este caso de poblaciones vulnerables tenemos un hito importante que queremos destacar dentro de la subgerencia de Igualdad de Oportunidades desde el Observatorio Regional contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar como pueden apreciar ustedes en la línea de tiempo hemos podido realizar una acción estratégica y específica con una ordenanza regional gracias al Consejo y como pueden apreciar en 2015 a 2016 se generó una ley la 30364 para prevenir y sancionar la represión de la violencia contra las mujeres pero este año a partir de marzo de 2025 hemos podido en este caso afianzar acciones concretas después de muchos años con relación a la prevención de la violencia contra las mujeres tenemos significativos avances seguimos pasando y que en este caso el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables también reconoce el esfuerzo y hemos obtenido el segundo puesto en el avance de la fase 2 de las plataformas web de los observatorios regionales según los últimos informes que hemos realizado por otro lado también hay un importante y significativo avance gracias a los integrantes de este Consejo Regional a la licenciada Lucero que hemos generado algunas acciones de trascendencia con relación a la consolidación de la política regional de juventudes en este caso hemos estado afianzando el alineamiento con las políticas nacionales y regionales en materia de desarrollo social en este caso vamos a ser muy rápidos pronto vamos a consolidar la política regional de juventudes, estas diapositivas son la descripción de los avances que hemos estado realizando generando también acciones en el eje social del adulto mayor, también como pueden ver hemos sacado una línea de tiempo donde se están destacando los avances durante nuestra gestión que afianzan los instrumentos para afianzar la gerencia de desarrollo social también hemos tenido algo muy significativo en el encuentro regional de responsables de los CIAM, de los centros integrales de atención del adulto mayor y se está haciendo todo un trabajo sistemático para afianzar estas acciones, también fortaleciendo el eje social, tenemos el fortalecimiento de las familias, en la que desarrollamos también una línea de tiempo y nuestro propósito es fortalecer la instrumentalización del Estado algunas felicitaciones por parte de los ministerios porque estamos yendo en el buen camino, con respecto al consejo regional del plan integral de reparaciones esto también ha estado detenido varios años, estamos actualizando instrumentalizando y generando acciones concretas, esto también vinculado al COREPIR, que ahora no solamente se tiene en las instalaciones del gobierno regional, sino tenemos un punto de atención en el lugar de la memoria, por otro lado en lo que respecta al área de niñez y adolescencia también ha habido una activa acción propositiva con niños y adolescentes del CONA y proyectamos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

por el siguiente año generar algunos convenios más que se van a generar para la incidencia y la activación de niños niñas y adolescentes y la juventud vamos a seguir pasando, luego tenemos con respecto a nuestra subgerencia de atención a las personas con discapacidad hay logros importantes, la mesa regional multisectorial que está afianzada que tiene una representatividad y en este caso se ha dado cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad estamos en ese avance, en esa dirección, tenemos una propuesta ahora de concluir para este año ya el equipamiento nos está llegando para el registro regional de personas con discapacidad, vamos a tener un espacio donde podamos tener estos registros y que ahora pues es muy complejo obtener estos carnets para las personas con discapacidad pero vamos a concretarlo ahora para el 31 de diciembre, el registro regional de personas con discapacidad que tiene en este caso toda una demanda por parte de una ordenanza regional que la estamos implementando y en este caso para el 2026 vamos a impulsar el cumplimiento obligatorio de la cuota laboral, ese va a ser nuestro propósito y vamos a trabajar para que esto se visibilice dentro de las actividades de esta subgerencia que era inactiva prácticamente en el gobierno regional, se han realizado actividades de sensibilización las marchas, la visibilización de las personas con discapacidad la activación a través de campañas médicas gratuitas a las personas con discapacidad, hemos gestionado sillas de ruedas también para toda la zona, en este caso del sector de Pangoa, Mazamari, que hay una gran demanda y que no han recibido ayuda, estamos implementando con equipamiento la subgerencia, hemos solicitado computadoras, impresoras que ya están en la oficina y que se está dando actividad a esta subgerencia y en este caso tenemos un reconocimiento por el cumplimiento de metas con CONADIS. Luego tenemos la subgerencia de población y pueblos originarios de la misma manera se ha trabajado en la activación en la visibilización de esta subgerencia, todavía tenemos retos para el siguiente año, sin embargo hemos estado generando acciones de promoción de las ordenanzas regionales sobre la protección de los derechos humanos y la difusión de lenguas indígenas y promoción de la diversidad cultural, evitando la discriminación, el desarrollo de capacitaciones con diferentes gobiernos locales y tenemos un servicio de capacitación virtual que lo vamos a afianzar para el siguiente año. **En el caso de la aldea infantil del Rosario**, también tenemos a la fecha, al día de hoy un 50.4% de avance en la construcción de la aldea infantil del Rosario, ya esto es muy concreto, el 90% de niños, niñas y adolescentes albergados se están reinsertando a sus núcleos familiares hay una intensa actividad por parte del equipo y hay algo importante que en este caso, se ha ratificado la acreditación por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que es un logro importante, se ha ratificado. Eso implica que estamos cumpliendo con los requisitos fundamentales para la atención y la calidad de vida de los niños. La proyección para el siguiente año es la implementación de talleres, en este caso además de panadería, pastelería, pero que se genere la sostenibilidad en esa línea. Bueno, eso a manera muy sintética, dinámica, de poder explicar un poco las acciones que genera la Gerencia Regional de Desarrollo Social. En este caso, para el siguiente año sabemos que ya concluimos una gestión. Nuestro reto como gerencia es poder instrumentalizar, sistematizar los avances y que esto pueda continuar, porque muchos años han estado detenidos y en este caso, por ejemplo, la subgerencia aún de personas con discapacidad no cuenta con un CAP, con un PAP y estamos en ese proceso de poder afianzar estos espacios laborales para que podamos brindar una real atención a las personas con discapacidad y a los pueblos originarios, que en realidad, ya la fecha se ha avanzado con el POI, con los instrumentos de gestión, pero aún necesitamos que esto se integre realmente en un gobierno regional. Muchas gracias.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez menciona: Bueno, está muy claro la exposición. Quiero felicitar a la licenciada Luis, a la Lic. Lisette Ruiz Rivera, a la Lic. Rudy Guerra, Lic. Wilgen y a todo su equipo, que están haciendo un buen trabajo y que sigan adelante muchos éxitos, ello, como Presidenta de la Comisión de derechos Humanos Mujer y Familia.

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: ¿Cómo va el tema de las ambulancias? Para el tema de mi provincia, quisiera saber si está considerada para la Microred de salud de Concepción. En el reporte que nos han enviado, menciona la creación del servicio de salud mental en la población infantil de 9 provincias del departamento de Junín, con una inversión de 12.168.000 soles. ¿Eso está en requerimiento para la liquidación técnica y financiera? Quisiera saber en qué lugares se ha hecho eso, porque si son 9 provincias, muy posible que se integre también la provincia de Concepción. De igual forma, con un presupuesto considerable, también se tiene la creación de los servicios de atención de salud mental en las instituciones educativas de nivel secundario, de igual forma en las 9 provincias. El requerimiento para la liquidación técnica y financiera, con un promedio de 12 millones. Entonces, acá sumando, inclusive son 34 millones que están incluyendo estas actividades. Yo quisiera, por favor, tener la información.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: por su intermedio, quisiera consultar en relación a mi provincia de Junín, ¿cuántas ambulancias están consideradas? y ¿qué otros proyectos se han dado mayor importancia? Básicamente porque en la provincia de Junín, contamos con el distrito del Ulcumayo tiene extrema pobreza, y creo que el desarrollo social debe orientarse a esas zonas que son vulnerables y con poca accesibilidad. ¿Cuántas ambulancias se han considerado para la provincia de Junín?

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Quisiera saber cómo va el estado situacional de las elecciones del Consejo Regional de la Juventud y de la política regional de la Juventud.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Como punto de agenda estaba programado respecto a la presencia de la Directora Regional de Educación y quisiera saber si se encuentra presente.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: A diferencia de los otros años, ya toca la Gestión, ver resultados. Y qué bueno que haya iniciado, estimada gerente, sobre el anuncio de esta adquisición de ambulancias. Usualmente se había encasillado a la Gerencia de Desarrollo Social a la atención de poblaciones vulnerables, pero no a una gerencia como tal de esa mirada que involucra Gestión. Y entendiéndose, además, de la dependencia que tienen los sectores salud y educación dentro de su gerencia, sobre todo. Entonces, yo creo que es saludable que ya podamos mejorar el servicio de atención de nuestra población con equipamiento, y una de aquellas aristas que era sumamente importante son las ambulancias. Pero también se habla de un factor preventivo promocional dentro del sector salud y hablamos de la salud mental y ahí estaba la política regional YACHAY que fue aprobada en el 2023 por este mismo pleno. ¿Cómo va? ¿Cuál es el estado situacional? Sabemos que incluso está sirviendo de referente para una política nacional. ¿Cómo va el piloto? ¿Qué resultados podríamos mostrar al momento? ¿Y qué es lo que de manera aliciente y también resultante, de manera benéfica, podríamos nosotros anunciar a la población?

El Presidente del Consejo menciona: Sobre las ambulancias. No sé si Chupaca también está considerado en ello. El otro es sobre el mejoramiento de capacidades humanas y productivas, conocido como alfabetización. Respecto a la dotación o entrega de los animales, en este caso a nuestros beneficiarios, estamos sintiendo descontento, intentos de denuncias, quejas, porque creo que eso era un compromiso también de este proyecto, para poder otorgarles estos animalitos. Se escuchan diferentes versiones, que ya tenemos uno que se entrega en febrero, el otro se entrega en marzo, yo no sé. Considero que las entregas deben ser al mismo tiempo, ambos, no en distintos tiempos, que eso nos traería también problemas en adelante. Queremos que nos aclare ese tema.

La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Lisette Ruiz Rivera menciona: Voy a responder primero a nuestra consejera María Maldonado. La lectura que realizó es con respecto a las liquidaciones que tenemos como brecha a nivel del gobierno regional. Durante más de 20 años no se han realizado liquidaciones y nos habían solicitado poder realizarlo este año, en los últimos cuatro meses, entonces, eso amerita estos montos y esos proyectos que no han sido liquidados durante los 20 años en el gobierno regional, y precisamente lo estamos trasladando para realizarlo para el próximo año, porque las situaciones presupuestarias no se han podido concretar. Con relación, en este caso, a las ambulancias, ahora en esta etapa van a llegar las 13 primeras ambulancias que va a ser entrega al gobernador antes del 31 de diciembre como meta, y en este caso hay una ambulancia para Junín, precisamente ahí se señala. Esto es una ambulancia urbana tipo 2. En el siguiente bloque, que son 22 ambulancias, muchos de los centros de salud están en Concepción. Hay uno para Concepción y otros centros que son 22 ambulancias más que nos van a generar. Ahorita estamos haciendo con el equipo de la unidad formuladora 26 ambulancias más en reposición, que eso debe entregarse el próximo año para mayo o junio. Vamos a correr con esta meta en coordinación con GRI, en este caso con el área de obras por impuestos, que nos hemos puesto como meta poder acelerar. Si logramos entregar esto antes del 31 de diciembre ya habremos adquirido la experiencia en la adquisición de ambulancias que va a ser favorable. Por otro lado, con relación al estado situacional de la política regional de YACHAY, quiero informar que se ha concluido el documento de plan de acción que ha tenido el soporte del MIDIS y en este caso también del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Este documento lo vamos a publicar para el siguiente año. Y esto va a ser un instrumento importante porque efectivamente la política va a asumir un rol, un perfil importante para 2030-35, que hay acciones que se han consolidado por parte de todas las áreas, que va a ser muy importante. No va a ser una política declarativa, sino que queremos dejar una política activa y que se pueda implementar en los próximos años, con una visión de hoja de ruta. Con relación al proyecto YACHAY, efectivamente como lo señaló la consejera Kely, está en una etapa de piloto. Pero ha sido un piloto de aprendizaje



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

en realidad, porque aterrizar una propuesta social siempre tiene muchas dificultades. Hemos logrado alcanzar las metas y proyectamos para el siguiente año su implementación desde el mes de marzo. De marzo hasta el mes de agosto para concluir esta propuesta. Y con el seguimiento y en este caso con la supervisión del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables y también del MIDIS. Porque queremos que se afiance como una política regional que tenga un impacto. En las instituciones educativas donde se ha implementado hay una gran expectativa que continua el próximo año. Ha tenido buenos resultados, todavía no quiero ser muy positiva, pero sí hemos obtenido por lo menos un 80% de impacto, porque hemos tenido dificultades con relación a la contratación de personal, pero estas acciones que hemos aprendido vamos a tratar de corregir para el siguiente año, y esperamos dejarlo muy consolidado. Con relación al proyecto Saberes para el Desarrollo, efectivamente se han estado entregando durante este mes, consejero, las gallinas. Las gallinas ya se tienen dos entregas en dos poblaciones, pero tenemos ahí una dificultad. En este caso las empresas que nos proveen las gallinas que han sido por un concurso público no las tienen complejas. Entonces hemos tenido dificultades y ahorita ya cerramos el año fiscal y vamos a tener que seguir entregando en enero y febrero. Está ya dispuesto para que se complete así y cerrar todo este proceso para liquidar este proyecto también necesitamos cerrar este proceso. Y lo estamos proyectando hacerlo para el mes de marzo, porque de otra manera no vamos a poder entregarlo. Lo que nos falta es cuyes y gallinas. Las gallinas ya se han estado entregando hasta el día sábado fue la última entrega. Y en este caso se está coordinando con el programa País para que se pueda concluir con los beneficiarios estrictamente que han sido registrados. Como les señalo, esta dificultad que hemos tenido ha sido por el proceso de adquisición, que es muy complicado tener todos los animalitos completos. Eso en cuanto a la dotación de entrega de animales, con respecto a los factores preventivos de salud que también señalaba nuestra consejera Kely, estamos viendo un plan también para el 2026 y generar algunos avances al respecto. Otra pregunta importante que nos ha realizado la consejera Lucero ha sido sobre el Consejo Regional de Juventud y con mayores precisiones lo va a realizar nuestro subgerente Rudy.

La Subgerente de Desarrollo Social Lic. Guerra Recse Rudy previo saludo menciona: para poder dar la respuesta a nuestra consejera Lucero con respecto a la conformación del comité electoral para elegir a COREJU. Justamente nosotros hemos desarrollado este 5 de diciembre, consejera, la reunión de conformación del comité electoral. Hemos tenido la participación de casi 20 organizaciones juveniles que están acreditadas, pero a la fecha también quiero reconocer el trabajo que se ha hecho en la difusión de estas organizaciones juveniles. Tenemos 34 organizaciones registradas solo en este año, acreditadas. Eso nos está abriendo un espacio importante ya que tenemos 20 organizaciones en camino, pero están observadas y les estamos dando todo el soporte para que levanten las observaciones y ellos también puedan incorporarse a esta nueva elección del COREJU. Consejera, se ha elegido el Comité Electoral y se ha quedado así. Miembro titular, el presidente va a hacer la sugerencia, nosotros vamos a asumir la presidencia. En la parte técnica está Isabelita, que es el accesitario. El representante de instituciones públicas y privadas como miembro titular. Secretario del Comité Electoral está Jeffrey Wincho Quispe, de la Fundación ECO. El accesitario está el Instituto Peruano del Deporte, IPD Alicia Espinoza Osores. Representantes de organizaciones juveniles acreditadas. Como miembro titular y vocal del Comité Electoral está Selomit, Pariache Jiménez. Y también está como accesitario la organización de ECO Valle, quien está representando Marilyn Jiménez Arroyo Coyechagua. Y la organización Huay Huay. Nosotros somos los que estamos conformando el Comité Electoral. Una vez que ya tenemos este Comité Electoral ya, estamos en este momento en elevar el informe para el reconocimiento con resolución del Comité Electoral y poder presentar ya todo lo que es el proceso electoral en este caso y las fechas programadas. Con respecto a la política regional de juventudes, ahorita estamos en elaboración de las fichas técnicas, todavía no culminamos. Hemos tenido varias sesiones durante el 2024. Hemos tenido la participación de la Ruta Juvenil con la participación de 950 jóvenes. En junio del 2024 también congregamos a 400 jóvenes en la provincia de Huancayo con el cuarto encuentro regional. En febrero del 2025 formalizamos el inicio de la formulación para la política. En marzo del 2025 conformamos y juramentamos el equipo técnico de la política. En 2025 se ha congregado a más de 650 jóvenes en el quinto encuentro regional en Satipo. En conclusión, tuvimos 1.350 jóvenes que participaron en esta conformación para la elaboración de la política regional. En junio del 2025 también participamos 150 jóvenes en la provincia de Tarma, que lideró Melany. En 2025 también en agosto hemos compartido y hemos participado. En octubre del 2025 nuestra voz de la política al 2040 acá se desarrolló en Río Tambo con 300 jóvenes de las comunidades nativas y hemos podido fortalecer más de 1.100 jóvenes.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En conclusión, para la validación de esta política hemos tenido un promedio de 2.450 jóvenes. Para esta política regional. Pero también quiero resaltar la voluntad, consejera Lucero, que nos ha hecho soporte durante estos años. Creo que ese esfuerzo que usted ha puesto nos ha permitido desarrollar esta política. No es tan sencillo sacar una política regional porque es bastante compleja. Lo hemos hecho en planta, ¿no? Solo eso. Gracias.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Pido la suspensión de la reunión por 30 minutos, para tomar nuestro refrigerio.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N°06 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, y los DIRECTORES DE LAS UGEL's - Estado situacional de la infraestructura de todos los centros educativos en el ámbito de la región - Estado situacional de la Institución Educ. N°30428 "Inca Pachacutec" - Julcán (pedido del consejero Hernán R. Rojas de la Cruz) - Resume explicativo de la Ley 30512 "Ley de institutos y escuelas de educación superior" y su reglamento". (pedido del consejero Luis Morales Nieva) - Estado situacional de la implementación de la anulación del sistema de registro, de "títulos falsos", dispuesto por el Ministerio de Educación, con el Informe N°01011-2025-MINEDU/VNGP-DIGEDD-DIFOID:

La Directora Regional de Educación Mg. Silvia Victoria Astete Morales previo saludo menciona: Vamos a iniciar con el primer tema, en el que se refiere el estado situacional de la infraestructura del ámbito de la dirección regional de Junín. En ese sentido, podemos informarles que tenemos en nuestra región Junín 3,410 Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria, secundaria, del ámbito regional, que, pues, involucra a toda la EBR. En condiciones muy buenas, tenemos 30 instituciones educativas. En condiciones buenas, tenemos 371 instituciones educativas. En condición regular, tenemos 1878 instituciones educativas. En condiciones malas, tenemos 713 instituciones educativas. Y en condiciones muy malas, tenemos 255 instituciones educativas, que hace un 7.48% del 100%. Podemos darnos cuenta, en esta institución educativa, que es el segundo punto de agenda que nos pide, el estado situacional de esta institución educativa, la 30428 de Inca Pachacutec de Julcán. Como podemos darnos cuenta, esta institución educativa tiene más de 100 años. Pueden ver ustedes que está construido a base de adobe y, pues, maderas, ¿no?, como anteriormente lo construían, ¿no? Entonces, es así que, pues, ya tiene esa institución educativa, en la actualidad, un CUI, pues ya está canalizando para que se pueda construir. Esta es una de las instituciones educativas más antiguas que se encuentra, pues, en Julcán, ¿no?, que pertenece a la provincia de Jauja. El tercer punto que nos pidieron es la ley 30512, que es la ley transformando la educación superior en el Perú. Es la ley que regula la creación, el licenciamiento, la gestión de los institutos superiores y las escuelas de educación superior en el Perú. Esta ley establece la carrera pública para los docentes de las instituciones educativas, tanto públicas y privadas, de la educación superior, buscando profesionalismo y también estabilidad. Podemos darnos cuenta a aspectos claves de esta ley. Uno de los puntos claves es el licenciamiento y la calidad, que establece las condiciones básicas de calidad obligatoriamente para el licenciamiento en el MINEDU, asegurando los estándares mínimos de calidad. Grados y títulos, que también es un punto clave, el que define los requisitos para los títulos de profesional, técnico y profesional, y también los grados de bachiller técnico. Y una tercera clave tenemos, que es la carrera pública docente, el que regula el ingreso permanencia, ascenso de los docentes de los institutos superiores públicos, fomentando la profesionalización. Fines educativos, promueven la investigación aplicada a la innovación, del emprendimiento y la formación integral vinculada a los sectores productivos. También transparente y fiscaliza, por eso dice transparencia y fiscalización, obliga a las instituciones a publicar información del MINEDU, supervisa el cumplimiento de la ley. Bueno, también tiene algunas modificaciones y también implementaciones en la siguiente diapositiva. Pasamos al tercer punto también que nos han solicitado. El estado situacional de la implementación de la anulación del sistema de registro de títulos falsos, dispuesto por el MINEDU con informe 1011-2025. El MINEDU nos ha enviado un documento, que es un oficio, que es el número 1011, donde nos pide que informemos acerca de los títulos. Nos solicitan que realicemos esa información y nos sugiere dar prioridad para evaluar y proceder a la anulación de estos títulos falsos. Bueno, nosotros, en cumplimiento a nuestro ente rector, pues se ha realizado esta gestión. De la misma manera tenemos la resolución número 072-2025, donde en la parte



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

resolutiva dice resuelve anular el sistema de registro de resoluciones directorales de los 158 títulos conforme a lo indicado. Bueno, de la misma manera se ha cumplido, como ustedes pueden observar, allí hay una relación, de las cuales de los 158 títulos se han obtenido sólo 43 títulos de 43 personas que se encuentran registradas en el sistema Títula. Dando cumplimiento tanto al oficio y también a la resolución emanada, en este caso, por el Gobierno Regional en el área de Gerencia Regional de Desarrollo Social. Como podemos ver ahí está el oficio que hemos publicado y también está la constancia de recepción y están todos los actuados para que ustedes puedan poder observar. Eso es en lo que concierne a todo el procedimiento que hemos realizado en los títulos falsos. Bueno, aquí yo he sacado una síntesis, cada vez que me dan solamente 5 minutos para poder responder. El documento que ustedes tienen está mucho más sucinto, inclusive por eso están aquí los jefes de línea, para que puedan absorber las consultas respectivas que ustedes puedan realizar. Vamos a pasar al informe anual de los resultados, en este caso de la Dirección Regional de Educación Junín. Comenzamos con gestión pedagógica. Bueno, pues en la oficina de gestión pedagógica hemos realizado y tenemos muchos logros. Tal es así que tenemos ya, como es de conocimiento de todos ustedes, tenemos un proyecto educativo regional al 2026, que ya se tiene eso, se ha realizado el año pasado, el año pasado han venido implementándolo. Sin embargo, nosotros necesitamos también el PEL un proyecto educativo local. Podemos deducir lo siguiente. Han culminado ya con sus PELs la UGEL Jauja y la UGEL Huancayo. Están en proceso la UGEL Chupaca, la UGEL Chachamayo, la UGEL Pichanaki, la UGEL Satipo, la UGEL Junín y la UGEL Río Tambo. Son las UGEL que están en proceso. De la misma manera, pues nos hemos concentrado también en el monitoreo con una estrategia del 4x1. Ustedes me dirán, ¿qué es el 4x1? El 4x1 es realizar el trabajo de monitoreo. Cuatro monitoreos en campo y uno en oficina, en sesiones. Se ha realizado de toda esta síntesis, hemos llegado al 96% de directivos y de docentes a quienes se les ha fortalecido en sus capacidades. Nos hemos centrado en la UGEL Río Tambo, Río N. Mantaro, Río Pangoa, Satipo y Junín. ¿Por qué nos hemos centrado ahí? Porque en las estadísticas, las evaluaciones están, a diferencia de las otras provincias, se encuentran, de repente, bajas. Con una asistencia técnica de la Dirección Regional de Educación. En este caso, nuestros especialistas de las diferentes áreas y niveles han salido a las zonas de intervención. Ellos se han internado, por ejemplo, en Río Tambo, se han internado en N. Mantaro, se han internado en Satipo, en Junín. Entonces, producto de ello, al culminar su monitoreo 4x1, ellos han hecho una asistencia técnica a todos los maestros y directivos con quienes han participado. De la misma manera, también tenemos una estrategia de seguimiento y evaluación al Plan de Trabajo, a nivel Dirección Regional de Educación, a las 13 UGEL's en el marco de la gestión por proceso. Aquí, la Dirección Regional de Educación, a través de sus especialistas, ha venido haciendo el seguimiento a los planes de trabajo de las 13 unidades de gestión educativa. Se han realizado trabajos trimestrales. Es así que se ha venido trabajando en el Plan de Trabajo con asistencia técnica. Producto de ello, este 18 y 19 tenemos la última reunión en San Martín de Pangoa. ¿De qué maneras se ha trabajado? Se ha implementado un diagrama de seguimiento, o sea, un seguimiento continuo con ayuda y apoyo y fortaleciendo por los especialistas. También somos ganadores de Buenas Prácticas de Gestión Educativa 2025. Debo informarles que el día de ayer hemos asistido nosotros a la premiación de Buenas Prácticas en Gestión, y debemos sentirnos orgullosos como juninos, como Región Junín, porque la Región Junín está liderando a nivel nacional en Buenas Prácticas, y de verdad yo de aquí quisiera que ustedes tengan el reconocimiento a todos aquellos profesionales de la Dirección Regional de Educación, de 13 UGEL, a todos nuestros maestros. Y por qué no decir a nuestros niños, porque es producto de un trabajo sacrificado ganar esta estrategia, ¿no? Entonces no es fácil, no es fácil de ninguna manera. Bueno, pasamos al concurso regional de actividades lúdicas en familia, que promueve los aprendizajes en la primera infancia en la Región Junín 2025. Entendiendo que las actividades lúdicas tomamos las maestras del nivel de educación inicial de la primera infancia, del primer ciclo, pues como una forma o un recurso pedagógico para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de las competencias en nuestros niños y niñas de todo el ámbito regional. Esto involucra a las maestras del nivel inicial, de las edades de 3, 4 y 5 años, y también a los PRONOSIS, a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial. Es un concurso muy bonito donde se han visto muy buenas experiencias exitosas, buenas prácticas de nuestras maestras del nivel inicial, quienes forman la base, el cimiento y la fortaleza de nuestros niños y de los futuros seres a la sociedad. Bueno, tenemos otra actividad que es el torneo regional estudiantil de debate, Región Junín. Aquí somos ganadores también de buenas prácticas de gestión, como vuelvo a repetir, 2025. En la categoría 3, Promoción de Innovación para la Mejora de los Aprendizajes, tenemos 3 prácticas ganadoras y en la categoría individual tenemos 2. Debemos dar un



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

reconocimiento especial a ellos. Bueno, Junín, región que promueve el buen trato. Ahí tenemos también ganador de las buenas prácticas de gestión a nivel nacional, donde ayer han condecorado en MINEDU a través de un trofeo. Y bueno, pues en la categoría 2, se hicieron 1.600 recreos amigables para fortalecer, en este caso, los espacios saludables donde se aprende a convivir en armonía. Es una bonita experiencia y quisiéramos que también ustedes, a nivel de aquí Consejo, nos ayudaran de repente también en promover eso del buen trato. Porque educación es tarea de todos, y por último, los Juegos Escolares Deportivos y para los Deportivos 2025. Aquí pues estamos mencionando algunas instituciones educativas ganadoras, como el Salesiano técnico don Bosco, con medalla de oro en la competencia de 2.000 metros en Juegos Sudamericanos Escolares en Asunción, Paraguay. Mire, imagínese, tenemos niños que han llegado hasta Paraguay, es uno de los logros también a nivel regional. De la misma manera, también tenemos otra institución con medalla de plata, también en los Juegos Sudamericanos, también Asunción, Paraguay. Y bueno, la otra institución, Nuestra Señora de Cocharacas, que logró también una medalla de plata, en este caso, por los 2.000 metros en Juegos Sudamericanos Escolares, también en Asunción, Paraguay. Eso es lo que concierne a gestión pedagógica. Ahora nos pasamos a educación, en este caso, gestión institucional. Nos dieron un PIN de 87.160.771, que está orientado y destinado a docentes y administrativos. En docentes, 942.238 administrativos. En planillas, se nos van 68.591.571. 68.590.000, solamente en planillas. En servicios, 9.270.530. Y en bienes, 3.205.037. Y solamente en pensiones, en prestación social, 6.094.433. Con un PIN de 87 millones. Ahora, tenemos el proceso también, hablando de racionalización, tenemos a 666 estudiantes. Con ese proceso de racionalización, nosotros hemos logrado que se crean 12 instituciones educativas, que cuentan con 266 estudiantes. Esto, pues, en la EDR, ¿no? Entonces, eso es en gestión institucional. Tenemos 358.554 alumnos matriculados a nivel de Región Junín. Ahí ven los datos estadísticos, de acuerdo al avance de matrícula, y también tenemos en instituciones educativas privadas, 607 instituciones educativas privadas, que han sido creadas con Resolución Ministerial 03-2025, el 6 de enero del 2025. Pasamos a la oficina de gestión, en este caso, administrativa. Como podemos darnos cuenta en este gráfico 1, donde dice ejecución de servicios, hemos hecho una pequeña comparación. En la ejecución de servicios de enero a octubre, pues en ejecución hemos logrado 833.374.66, que hace un 16% evidenciado en el dinamismo operativo del año. Pasamos al otro cuadro. Si podemos darnos cuenta aquí mismo en la ejecución de servicios de noviembre y solo diciembre, podemos darnos cuenta, aquí hemos logrado 529.921.39, haciendo un 10%. En estos dos meses hemos logrado un 10% de avance, o sea, manteniendo un nivel similar o promedio a los meses anteriores. En diciembre se registra una reducción significativa, asociada al cierre del ejercicio presupuestal, toda vez que ya estamos en cierre. Y pasamos al otro cuadro, donde estamos dando a entender la ejecución en compras. También estamos haciendo un cuadro comparativo. Esto es en enero a octubre, pues también a partir de abril se observa un incremento significativo alcanzando el 17%. Que viene a ser de 751.536.49, que hace un 17%. Evidenciando una mayor concentración en procesos de compras. Y bueno, en el otro cuadro que pasamos, nos basamos al mes de noviembre y diciembre, ahí nos podemos dar cuenta, mira, la ejecución casi va paralela, ¿no? Es constante. En noviembre la ejecución alcanza a 534.476.31, que conforma el 12%. Manteniendo niveles similares a meses de mayor actividad. Aquí podemos darnos cuenta, en el último cuadro, podemos observar aquí los resultados de enero a octubre, y también de enero, en este caso, de noviembre a diciembre. Podríamos darnos cuenta que hay un gran avance en el de noviembre a diciembre. En nuestros logros, en nuestros logros se logró el mantenimiento de los hogares escolares, en este caso el presupuesto que viene emanado por el Ministerio de Economía y Finanzas. El mantenimiento hemos logrado a 17.961.840, en lo que es mantenimiento. Eso es lo que estaba programado. A cada UGEL se le ha entregado cierta cantidad de dinero, ahí está, por UGEL es, a nivel de DREJ, a nivel de UGELs. Este es el dinero que se les entrega como mantenimiento, para que los directores realicen, pues, de repente, prioricen, ¿no?, en el mantenimiento de sus instituciones. Y otro logro importante es el saneamiento físico-legal de los locales escolares. Se han logrado, en total, 120 locales escolares saneados. Es la siguiente diapositiva. Ahí está, 120 locales escolares saneados a nivel de la región. Aquí también se encuentra por UGELs, como podrán darse cuenta, y los resultados que se encuentran en rojo son los porcentajes de los resultados por indicadores. Bueno, esos son todos los logros, y creo haber respondido a las preguntas que nos han dado, y si hubiera alguna consulta, nosotros gustosos de poder absorber las consultas de ustedes. Muchísimas gracias.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la cruz menciona: Se ve bastante resultado, bastante trabajo, pese a que los temas de infraestructura aún todavía, son bastante sensible en nuestra región. Sobre el punto de agenda,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

efectivamente yo he hecho un pedido para ver el estado situacional de la escuela 30428 del distrito de Julcán. Y también debe haber muchas instituciones Educativas a nivel de la región y en varias provincias en las mismas condiciones o tal vez aún en condiciones más precarias. Entonces sí, efectivamente he hecho la visita y estoy haciendo la visita también a varios centros educativos de la provincia de Jauja y efectivamente en mi visita que hice ya hace ya 30 días aproximadamente, los padres de familia me hicieron la invitación, estaban los maestros y los niños, y es un riesgo, un riesgo para la integridad, tanto el personal como los estudiantes, en la situación que ellos estudian, y en ese sentido, señor presidente, haré un pedido en la segunda ronda, justamente yo había agendado en la estación de pedido respecto a este tema. Lo otro, para terminar, efectivamente hay un tema muy sensible en épocas de vacaciones, los centros educativos, no sé cuál es el término, si son arrendados o son prestados o en convenio a instituciones, de terceros, respecto a ello, no sé si la directora tiene conocimiento o en todo caso qué acciones se toman respecto a ello, porque dado que en provincias ocurre eso, en cambio en distritos creo que no es mucho, pero en mi provincia sí se puede observar y a veces los papás salen a la radio y dicen, mira, están alquilando o están prestando o en qué convenio está o bajo qué consideraciones está, y a veces al inicio de año escolar vienen los problemas. Eso sería una pregunta respecto a ello, en qué condiciones se da o se facilita los espacios a terceros en tiempos de vacaciones, sé que ellos hacen vacaciones útiles, pero también usan instituciones terceras en este caso y seguramente yo haya podido notar en el 2025 al inicio, en todo caso no sé este 2026 como será, pero es oportuno creo también, eso sería todo, gracias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino previo saludo menciona: Efectivamente, recalcar que es una muestra de respeto hacia este consejo regional, el estar presentes todos los directores, también felicitar a la Directora porque en el poco tiempo que viene asumiendo, lo está haciendo bien. Si bien es cierto pues vemos ahí una institución educativa muy lamentable de verdad, pero eso es la realidad, en realidad es nuestro Junín, no sé si conocerán, la directora Frida conocerá, 23 de septiembre, incluso el consejero Yoni tal vez conocerá 23 de septiembre, de verdad es una comunidad nativa en la cual pues muy precaria es su institución educativa, son prácticamente postes de madera y un techito y hacen clases al aire libre, unas sillitas, unas carpetitas al aire libre, es tierra, es carrizo incluso por partes, y el profesor tiene su pupitre al aire libre, incluso hay una pizarrita muy vieja, ni siquiera pues las condiciones tienen, pero bueno y esa es la realidad en selva central, aquí en Sierra, en todo el Valle del Mantaro, en zonas rurales definitivamente. Y por ahí quisiera enfocarme en la provincia, estamos culminando, a pasos de culminar la institución educativa kivinaki, y va a haber módulos de las cuales hemos instalado plan de contingencia y eso le pediría, no sé, está la directora de Chachamayo también, no sé si kivinaki pertenece a Pichanaki o a Chachamayo, a Pichanaki, y ahí hay que ponerle un enfoque directora Frida, para ver si ese módulo lo podemos mandar para 23, porque entiendo yo que todo el plan de contingencia va a pasar a las UGEL's. hay un cuadro donde menciona que el tema del saneamiento físico legal, hay provincias que no han cumplido y dicen, UGEL no cumplieron, no cumplieron, no cumplieron, ¿a qué se refiere eso? En el último cuadro, esa es mi consulta.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: En primer lugar, felicitar a la directora y a todo el equipo de la Dirección Regional de Educación. En estos tiempos, lo que más ha resaltado también, incluso en los medios de comunicación y en las redes sociales, es el tratamiento sobre los títulos falsos. Entonces, mi pregunta es, ¿acaso la Dirección Regional de Educación no trabaja conjuntamente con SUNEDU para tener, bueno, esos son los documentos fehacientes, porque el sistema universitario está vinculado directamente a SUNEDU para saber qué documentos son falsos y quiénes no están registrados? Entonces, ¿o es con la participación de un instituto pedagógico acá en Huancayo? Pero pienso que eso debe deslindarse porque genera mala imagen, ¿no? Que digan 120 títulos falsos que hay en la región Junín, y eso es a nivel nacional, porque hoy las redes sociales, con el algoritmo, no solamente se puede leer en Junín, con el algoritmo se ve en Piura, se ve en varias partes del país y fuera también. Entonces, sería bueno que eso se dé un tratamiento rápido para deslindar responsabilidades y, si son falsos, iniciar un proceso sancionador, ¿no? Porque eso está tipificado en una ley donde alguien que presenta un documento falso tiene que ser remitido al Ministerio Público inmediatamente después de ser procesado. Entonces, ¿cuál es la realidad de este tema? Esto es puntual, mi pregunta.

El Presidente del Consejo menciona: El estado situacional de infraestructuras de locales escolares de la región Junín que nos muestra nos retrata cómo estamos en infraestructura, en mobiliarios, en equipamiento, en el sector de educación en Junín. Este informe que nos hace llegar, Directora, nos hace ver con mucha pena y mucho dolor



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que todavía lo que hemos podido hacer en esta gestión de educación todavía es insuficiente. Imagínese del 100% de instituciones a nivel de Junín, en condiciones muy buenas, no digamos ni al 1%. En buenas, al 10%, cerca del 11%. Sumando los dos, más o menos al 12% en estas situaciones. O sea, solamente hay un sector nada más de estudiantes, no es así, que se estaría beneficiando con una educación de calidad. Regular, 55% mala, muy mala, más ahí tenemos el 30%. O sea, más o menos el 80% de nuestras instituciones están hechas todavía necesita mucha atención. Entonces eso refleja que todavía la educación en Junín es precaria, hay mucho por hacer. Y aquí viene seguramente el reto para el próximo director o directora que va a asumir el próximo año, en este año que queda todavía, de seguir trabajando fuertemente en el sector. No solamente ahora esto hablando de infraestructura. Acá van algunas preguntas, directora, sobre la implementación del proyecto educativo regional. Ya cumplió más de un año que ese documento se ha puesto a disposición del Magisterio. ¿Cuánto se ha podido avanzar en su implementación del proyecto educativo regional? ¿Cuánto? Sobre los 30 minutos de borro para leer en familia. Para que nuestros estudiantes mejoren su comprensión lectora. ¿Cuánto ahí también se ha avanzado? Para hacer que el estudiante sea amigo o tenga como amigo un texto, una revista, un libro, yo no sé. Porque más se dedican en este caso a los celulares y bueno, situaciones así. Entonces, ese informe también necesitamos. Y el otro es sobre la certificación a los beneficiarios de alfabetización. Usted en algún momento ha asumido, también ha conducido alfabetización en nuestra región. Y había un compromiso de que la Dirección Regional de Educación iba a certificar, ¿no es así? A los beneficiarios que sí, ya no son analfabetos, ya no ya. Ya saben leer, ya saben escribir, ya saben resolver problemas básicos para que pueda desarrollarse en su vida cotidiana. ¿Se ha certificado o no se ha certificado en este caso a los beneficiarios de alfabetización? Porque eso va a ser una muestra de que efectivamente se ha hecho alfabetización y se ha superado este problema, este flagelo en Junín. Si no se ha hecho eso, sencillamente vamos a terminar como hizo Perú Libre. Que ha sido un desastre este proyecto, en este entonces. Entonces, esperamos que ahí también se haya trabajado. Es otra pregunta que dejo también para que nos pueda absorber.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, presidente. Usted hacía una referencia que es importante y que si nos llevó la atención. La DREJ está haciendo un buen trabajo y yo de verdad que saludo, así de la conozco y sé el ímpetu que le estás poniendo para dirigir un sector importante. Pero siempre escuchamos hablar de una revolución educativa y las brechas en la educación que hoy nos has mostrado son reveladoras. Pero eso no depende de ti, depende justamente del pliego y del porcentaje de inversiones que se le trasladan para el sector de educación. Entonces no podemos hablar de revolución educativa si es que el mayor porcentaje de recursos de inversiones se traslada a pistas y Veredas. ¿No es cierto? Entonces es incoherente que usted no hacía referencia, señor presidente. Y las buenas prácticas siempre hay que saludarlos. Y qué bueno que también esta gestión haya continuado con alfabetización porque esa ha sido una buena práctica.

La Directora Regional de Educación Mg. Silvia Victoria Astete Morales menciona: Voy a pasar a los técnicos para que respondan las preguntas que ellos los van a absorber con mayor claridad. Sin embargo, le voy a responder al consejero acerca de alfabetización. Pese a no estar ya en mi competencia, yo estoy ahora en la Dirección Regional de Educación, ya no soy coordinadora de alfabetización. Pero pese a eso, dada su pregunta, lo voy a responder. Ya se han dejado listos los certificados. Entonces ya hay otra persona quien conduce alfabetización. Yo ya no soy nadie para poder intervenir ahí. Esa es mi respuesta. Ya los certificados están. Seguramente ya van a tener en su etapa de clausura, van a tener y les van a entregar ahí. Hasta donde yo he trabajado, yo he dejado las cosas saneadas, a partir de él, hay otro responsable, yo soy muy respetuosa y no me puedo inmiscuir estando en educación, no podría inmiscuirme al programa de alfabetización. Yo ya no puedo meterme ahí. En lo que corresponde a las otras preguntas, voy a pasar a los técnicos para que también técnicamente les puedan explicar.

La Representante de Infraestructura de la DREJ Ing. Maritza Mejía Chamorro previo saludo menciona: Respecto a la actividad de locales escolares en tiempos de vacaciones, bueno, sí, hay muchos convenios que se realizan, pero estos convenios o estos tratos interinstitucionales están enmarcados en función al decreto supremo 028 del año 2007. Dentro del cual les da facultades a los directores de las instituciones educativas para que puedan realizar alquileres. Y producto de estos alquileres, si bien es cierto el presupuesto que ingresa la institución educativa es revertido en las mejoras del local educativo. Y esto, ¿quién fiscaliza? La UGEL. La UGEL es competencia de ellos hacer la fiscalización correspondiente. Respecto a la redistribución de módulos, si ya se ha cubierto la necesidad de la institución educativa en el caso de Kivinaki, cuando la redistribución es dentro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de la UGEL, lo autoriza el director de la UGEL. Si es a otras provincias, lo autoriza la directora o director regional de educación. La tercera pregunta era respecto al saneamiento físico-legal. Nosotros hemos trabajado este año sin presupuesto. Lamentablemente el Ministerio de Educación no ha asignado un presupuesto para realizar el saneamiento físico-legal. Un proceso de saneamiento físico-legal aquí en Huancayo no baja de los 4.000, 5.000 soles por cada local escolar. Y nosotros hemos logrado 120 locales escolares. Esto en coordinación con los mismos directores de las instituciones educativas, con algunas municipalidades. Y sí, las UGEL's en su gran mayoría han asignado un presupuesto. Porque saben que sin que el terreno esté saneado no se puede realizar ninguna inversión pública. Entonces tenemos que tener en cuenta eso. Si queremos cerrar esa brecha de infraestructura educativa, esas 255 instituciones educativas que requieren una inversión pública, señores, si no está saneado no se puede hacer nada, lamentablemente. Y eso lo tienen bien en claro nuestros directores de UGEL. Entonces ese trabajo nuestro, y en realidad los 120 locales escolares, hemos superado a lo del año pasado. Gracias al compromiso de cada director. Sí, pues no ha cumplido la UGEL Chupaca, no ha cumplido UGEL Chanchamayo, no ha cumplido UGEL Río Tambo, y tampoco ha cumplido UGEL Ene Mantaro. Ha habido, bueno, varias justificaciones, pero bueno, ese es el resultado. Esas serían las respuestas a las preguntas.

La Directora de la UGEL Pichanaki Lic. Frida Limpi Cahuana previo saludo menciona: Es cierto lo que ha mencionado nuestro consejero Yoner Ambicho, y no solamente es la institución educativa 23 de septiembre, que por cierto sí podríamos nosotros trasladar los módulos de Kivinaki hacia la institución. Sin embargo, lo que nosotros necesitamos es apoyo económico para el traslado de estos módulos. Esta institución necesitaría dos módulos. El traslado, el desarmado y el armado de estos módulos, por cada uno haciendo un promedio de 15.000 soles. Necesitaríamos 30.000, que lamentablemente ni la UGEL, ni la misma institución educativa podría asumir ese costo, es muy alto. Sin embargo, si habría apoyo de nuestro pliego, o quizá de la municipalidad, podríamos hacer realidad. Otras instituciones que están en la misma situación, pues está San Pablo de Shimashiro, también tenemos Impitato Cascada, que no tienen aulas. Está trabajando tal como lo ha mencionado nuestro consejero Yoner. Entonces, ha mencionado nuestra encargada de infraestructura de la DREJ, sobre saneamiento. Y ahí es donde nosotros tenemos también esta debilidad. En Pichanaki tenemos saneadas 61 instituciones educativas, y no saneadas 167. Estas 167 no pueden construir su infraestructura, precisamente porque necesitan también recursos económicos, porque el saneamiento es un proceso largo y costoso. Como UGEL, nosotros estamos asumiendo, pero el porcentaje que saneamos por año es muy bajo. Este año, 2025, hemos logrado sanear 3 instituciones. Y cada año se está saneando esa cantidad. Entonces, el paso es muy lento. Y yo quisiera aprovechar la presencia aquí, porque noto que hay mucha preocupación de parte de ustedes por la infraestructura de zona rural, que quizá para este 2026 podamos de repente implementar algún proyecto para sanear las instituciones educativas. Entonces, ese es el primer paso. Muchas gracias.

El Responsable de la Unidad de Actas Certificados Grados y Títulos Lic. Samuel Chupayo Chuquillanqui previo saludo menciona: Con respecto a la pregunta sobre si hay algún vínculo entre la Dirección Regional de Educación Junín y la SUNEDU, pues prácticamente la SUNEDU, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, fiscaliza, como se dice, Universidades, más no institutos. Eso lo ve el Ministerio de Educación. Entonces, con respecto a eso, el trabajo que se realizó fue en conjunto con la opinión del Ministerio, haciendo nosotros un filtro de las personas que se encuentran registradas en la plataforma o en el aplicativo tecnológico Titula, que eso es del Ministerio de Educación, donde uno puede ingresar y a la vez visualizar si ha terminado una carrera técnica, pedagógica y también universitaria, porque también lleva un link que es parte de la SUNEDU. Pero ojo, que eso solo es común, no tiene nada que ver exactamente con el Ministerio. Entonces, conjuntamente se hizo ese filtrado recogiendo la información de los 158 títulos que se mencionan, ojo, por Internet. Y también quiero acotar a esto un punto más, que seamos claros en el tema de que, si bien es cierto, el Internet y las redes sociales brindan información que a veces puede ser positivas, negativas, verídicas, falsas, no tampoco dejamos llevar por ese tema de muchas de las redes sociales, porque hoy en día la tecnología puede crear bots, puede crear cierta información de personas que no necesariamente tienen que ser naturales presenciales para esas personas para que puedan crear ese tipo de mala información. Entonces siempre hay que buscar la veracidad con la persona correcta. Y se hizo ese filtrado para hacer justamente la anulación de esos títulos. Como ya se ha mostrado en el oficio, se ha enviado al Ministerio y ahí está procediendo con el trabajo a regularizar y cumpliendo con lo que se dispone en el informe 10-11-2025 del mismo que menciona el Ministerio de Educación. Y lo que pasó es que, se emitió la resolución de lo que ustedes ya conocen y se resuelve



anular el Sistema de Registro de Resoluciones Directorales de los 158 títulos. Y eso sería todo para aclarar su consulta. Gracias.

El Director de Gestión Pedagógica Alberto Enrique Pinto Vila previo saludo menciona: En relación al proyecto educativo regional, como bien sabemos, ha sido un documento que en este momento ya está aprobado con Ordenanza Regional y que ha involucrado para su elaboración no solamente a la comunidad educativa, a la sociedad civil, sino a la comunidad en general. Este proyecto ya aprobado ha sido socializado a nivel de las 13 UGELS. La problemática aquí es, si bien, ha sido socializado a nivel virtual, pero no tenemos los ejemplares físicos que sería muy importante que cada docente en cada institución educativa pueda tener. Es un documento de gestión, es un documento importante de planificación, ya que a nivel de las instituciones educativas hacen sus proyectos educativos institucionales, sus planes de trabajo anuales, y es un elemento, un instrumento principal de guía justamente para apuntar al objetivo regional, el plan estratégico también institucional que manejamos en el Gobierno Regional de Junín, que es el incremento y la mejora de la calidad educativa de nuestra región. Para ello también se ha planteado toda una acción para que cada una de las unidades de gestión educativa local cuenten con los proyectos educativos locales. Como una secuencia del proyecto educativo regional, los proyectos educativos locales también responden a la realidad próxima de cada una de las UGELS. Si bien es cierto, tiene responsabilidad directa de cada uno de los titulares de cada UGELS, sin embargo, la Dirección Regional de Educación está aportando con la asistencia técnica, con la coordinación y seguimiento de los avances, y es por ello que la directora Regional ha proyectado los logros, los avances que se han tenido también en este rubro. Entonces, en esta parte sí le pedimos el apoyo a través del Consejo Regional para continuar con esta implementación en este año 2026 y que exista un presupuesto de gran envergadura para dotar justamente los ejemplares físicos para poder proporcionarles a los maestros de nuestras instituciones educativas principales, importantísimas. En relación a los 30 minutos de lectura, también reconocido por una resolución, por una Ordenanza Regional, éstas vienen siendo implementadas ya este 2025 en cada una de nuestras trece UGELS teniendo como iniciativa de este proyecto la UGEL Jauja, interesante, reconocido también a nivel nacional y a nivel de Congreso se trata de sacar una ley también para que le dé la relevancia ya que nadie puede negar que cautelar el progreso o la mejora de los logros en comprensión lectora, en procesamiento de información de nuestros estudiantes es un logro que simplemente se extiende a la conversión de las demás áreas. Por lo tanto, nosotros en este sentido estamos trabajando todavía en este mes de diciembre a nivel de las instituciones educativas se van a generar los reportes y los informes respectivos que van a ser consolidados por las unidades de gestión educativa local y finalmente hacer llegar a la Dirección Regional de Educación. Tenemos un buen avance, quisiera finalizar resaltando lo que se manifestó a través de nuestra titular que es que la Dirección Regional de Educación de Junín en comparación con las otras direcciones regionales a nivel nacional ha sido ganadora de las buenas prácticas de gestión. Tres prácticas de gestión netas de la Dirección Regional de Educación de Junín que ubica a la Dirección Regional delante de todas las demás direcciones regionales de Junín y yo creo que ese es un logro muy importante en esta gestión que se está llevando a cabo y que merece un buen reconocimiento de parte también del gobierno regional y de todos los presentes. Eso sería en cuanto a mi persona. Muchas gracias.

La Directora Regional de Educación Mg. Silvia Victoria Astete Morales menciona: Bueno, creo que son todas las preguntas que han realizado y las hemos absuelto.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Hago eco de las felicitaciones y el reconocimiento a los docentes y también directivos de la UGEL-Jauja que tuvieron la amabilidad de trasladar la experiencia al Consejo Regional. Desde ya también saludo a la Comisión de Educación del 2024 que estuvo integrada por el consejero Yoni, la consejera María, el consejero Yoner y es una realidad esta ordenanza, hay un trabajo bastante dedicado de parte de los maestros y es oportuno la implementación. Con respecto al acuerdo que quería plantear, señor Presidente, sobre el estado situacional de la escuela. **Primero.** El Consejo Regional recomienda al Ejecutivo la priorización de la ejecución del proyecto de mejoramiento de servicios de educación primaria en la institución educativa número 30428 del Centro Poblado de Chupa, distrito de Julcán, provincia de Jauja, región Junín, con CUI número 2306019. Ya las imágenes están, valen más que mil palabras la justificación en el sentido de que también este proyecto ya tiene un expediente aprobado que aproximadamente es más de 7 millones. Entonces yo pediría a este magno consejo apoyarme, dado que la situación es bastante crítica esperemos que en el menor tiempo se pueda iniciar con esto.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía previo saludo menciona: En primera instancia felicitar por las buenas prácticas de gestión, han sido ganadoras a nivel de todo el país, eso es digno de resaltar. Y también felicitarle por todos los logros, es importante el trabajo de saneamiento que se ha hecho, habrá que articular también con los alcaldes que se sumen. También debo de informar, Presidente, que en mi provincia de Satipo en el tema de infraestructura hay más de 25 que se han venido ejecutando, dentro de ellos ya son 6 que se han culminado. Entonces no podemos también decir que no se está haciendo mucho, pero todos estos proyectos de infraestructura se han hecho desde el gobierno regional, del sector Nacional no se tiene esa respuesta, esa intervención, Presidente. Entonces no solo es pistas y veredas, también se está invirtiendo en infraestructura. Hay que ser realistas y eso es también por la decisión del gobernador y seguramente la sumatoria también de esfuerzos de cada uno de ustedes, directores. Asimismo, también he podido verificar, Presidente, que en las mujeres falta implementación tanto de mobiliarios, de vehículos y todo eso. Tenemos un presupuesto, todavía en obras por impuesto, sería bueno también plantear eso, que se pueda trabajar para que se puedan implementar las mujeres y seguir trabajando para el tema de las demás infraestructuras en Satipo. Presidente, usted conoce también de verdad las instituciones educativas, es muy precario, sobre todo en las comunidades nativas. Entonces hay que seguir sumando esfuerzo y en el planteamiento para el año 2026, pues ahí podríamos tener mayor claridad todos los avances que se van a tener.

La Directora Regional de Educación Mg. Silvia Victoria Astete Morales previo saludo menciona: Bueno, muchísimas gracias por escucharnos. Pero a la vez sé que la función de ustedes son entes fiscalizadores, pero también sé que por intermedio de ustedes también pueden llegar de repente a pedir algunas cosas que es muy importante para el sector de educación. Y mi **pedido** sería pues de que, uno, de que de repente se distribuya un presupuesto a nivel de pliego para un especialista o dos especialistas de educación superior. Debo decirles que la dirección regional de educación no contamos con un especialista de educación superior. Y pese a eso se están monitoreando instituciones de educación superior, tanto pedagógicos como tecnológicos. Yo quisiera que, de aquí, bueno, pues hable de un acuerdo, un pedido, no sé, de repente pues de acuerdo a sus atribuciones de ustedes, que sea urgente el pedido de especialistas de educación superior. Porque no las tenemos. Entonces imagínense que, si ustedes nos apoyarian en un sentido, bueno, sé que son fiscalizadores, pero también sé que también hacen acuerdos y pedidos. Quisiera, por intermedio de ustedes, que nos apoyen en eso. Y lo otro, también, de la misma manera, incorporar el PER, al Plan de Desarrollo Local Concertado. Yo sé que eso también está en sus manos, de ustedes. Entonces, si bien es cierto, es parte también de los alcaldes, de las autoridades locales, pero, sin embargo, también sería importante que también ponga un granito de arena, también, el gobierno regional. Sensibilizar a ello, ¿no? Y también pedía, que se incremente un presupuesto para especialistas de educación superior, porque tenemos carencias ahí. ¿Cómo se monitorea? ¿Cómo se acompaña? ¿Cómo se fortalece las capacidades en los institutos superiores pedagógicos, técnicos como pedagógicos? Entonces, suplicaría, pues, que de aquí salga un acuerdo por intermedio de uno de ustedes para que nos puedan apoyar para el 2026, porque estamos huérfanos de especialistas en educación superior. Sí, quizás por eso también hay ciertos problemas más allá, ¿no? Bueno, creo que hemos ya dicho todo eso y muchísimas gracias.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: señor presidente voy a postular el siguiente acuerdo para **Recomendar** al Ejecutivo la priorización de la ejecución del Proyecto Mejoramiento de Servicios de Educación Primaria en la Institución Educativa N° 30428 del Centro Poblado de Chupa en el Distrito de Julcán, Provincia de Jauja, Región Junín con CU.2306019.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta realizada, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°320 -2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, recomienda **PRIORIZAR** al Ejecutivo la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N°30428 DEL CC.PP. DE CHUPA, DISTRITO JULCAN, PROVINCIA DE JAUJA", con CUI. 2306019.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Respecto al tema de educación superior tanto técnica como pedagógica, es necesario para el monitoreo correspondiente. Por ello **pido**, para **Recomendar** al Ejecutivo la implementación de dos especialistas para el nivel Superior.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°321-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, recomienda **ASIGNAR** presupuesto para contratar e implementar con especialistas de educación superior en la Dirección Regional de Educación (DREJ), para monitorear, fortalecer y acompañar a los Institutos Técnicos y Pedagógicos de la región Junín.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: señor presidente al respecto, y tiene mucha razón la consejera Edith y quiero hacer mío el pedido, que ha motivado en realidad es de obras por impuestos. Si bien es cierto, muchas UGEL definitivamente carecen de equipamiento, de movilidad, incluso para que puedan trasladar a diferentes zonas rurales, por ello **Pido** que se **Recomiende** al Ejecutivo, para que, a través de Obras por impuesto, se Priorice el tema de equipamiento y movilidad para todas las UGEL de la Región Junín.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°322-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, recomienda **PRIORIZAR** proyectos en la modalidad de obras por impuestos, para dotar de equipamiento y movilidades para todas las UGEL's de la región Junín.

PUNTO DE AGENDA N°07 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO – Estado Situacional de las Adquisiciones y liquidaciones de PROCOMPITE 2023, 2024 – Subgerencia de Promoción de inversiones – PROCOMPITE:

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras previo saludo menciona: Si bien es cierto, dentro de la etapa 2023 del PROCOMPITE prácticamente nosotros estamos a un 94% de ejecución y tenemos un porcentaje de 4 a 2% no incluidos los cuales estamos en proceso no por la cuestión, en este caso la parte negativa de parte del PROCOMPITE, sino por sistemas en los cuales cada uno de estos AEDOS ha tenido algunos cambios dentro de sus documentos principalmente de las fichas registrales y actualizaciones que ellos tienen que desarrollar y por supuesto también las actualizaciones del cofinanciamiento que ellos han tenido problemas entonces es por la razón por la cual ahorita tenemos un 2% de inejecución del PROCOMPITE 2023 y que por cierto hemos girado ya 7 millones 423 mil 540 nuevos soles ya prácticamente está cerrado lo único que tengo que terminar para este proceso PROCOMPITE 2023 que es cancelar prácticamente todas estas cuentas para poder yo liquidar al 100% este programa 2023 entonces ahora con PROCOMPITE 2024 tenemos prácticamente una inversión certificada de 1.561.000 soles hasta la fecha puesto que nos falta girar más de 260 mil soles con los cuales esto va a procederse en los próximos días entonces los AEDOS en este caso PROCOMPITE 2024 estamos con 3% concluida y en proceso 70% y 27% no iniciados son 343 AEDOS que faltan concluirse que en este momento se están ejecutándose prácticamente casi al 80% porque están en proceso de adjudicación tengo más de 300 procesos de adjudicación que estamos en ejecución en este momento que con esto creo que vamos a terminar hasta el 28 de este mes, las cuales vamos a cerrar prácticamente casi el 80% PROCOMPITE 2023 las situaciones por las cuales hemos tenido problemas en la ejecución de este importante programa ha sido pues uno, por la modificación del decreto ley donde no nos han otorgado los códigos únicos al 100% sino por etapas de parte de en este caso de la oficina de producción del Ministerio de Producción vuelvo a decir las cuales esto se ha retrasado bastante otro ha sido por el tema de los cambios de los procesos de adjudicación que han tenido que articularse y modificar todo el proceso de adjudicación las cuales también han sido punto importantes del retraso y lo otro, que también para marzo, en este caso para agosto recién nos otorgan más de 200 AEDOS nuevos con códigos nuevos las cuales se han venido ampliando prácticamente la adecuación de estos proyectos para recién ponerlo en esencial y posteriormente esperar la modificación presupuestaria para hacer la compra respectiva ahora ya lo tenemos prácticamente casi al 80% de presupuesto las cuales están comprando casi al 100% de todos estos AEDOS y queremos terminar prácticamente al 100% ejecutado para marzo del próximo año, próximamente a partir de la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

quincena de enero para adelante empezaremos con la entrega de todos estos AEDOS con la primera compra que ya están encaminados prácticamente con presupuesto de previsión las cuales ya están certificados prácticamente casi al 80% el otro tema la cual es el informe técnico situacional en el tema de riego tenemos proyectos entregados, tenemos 12 proyectos entregados, con un presupuesto de 53 millones 509 mil soles que están prácticamente trabajando ya sobre 1.395 hectáreas de riego de terrenos que ya están funcionando prácticamente estos proyectos entregados e inaugurados y bueno, esta es la primera etapa y la segunda etapa que tenemos en los proyectos que están en ejecución tenemos 16 proyectos que esto está prácticamente alcanzando a 3.512 hectáreas de riego con un monto de 108.122.000 -soles las cuales estamos en plena ejecución entonces ahora los proyectos próximos a iniciarse que lógicamente ya están listos con buena pro tenemos 8 proyectos para 1.655 hectáreas con un monto de 48.561.000 soles las cuales están en pleno esperando prácticamente para inicio de estos proyectos entonces dentro de estos proyectos tenemos en Junín 3 proyectos de riego, en Huancayo tenemos 7 proyectos, en Jauja tenemos 9 en Concepción tenemos 7 en Chupaca tenemos 4 en Tarma tenemos 3 en Satipo tenemos 3 también siendo aproximado de 36 proyectos que se vienen desarrollando a nivel de toda la región Junín en los proyectos de cadena productivas que es importante lógicamente para nuestros hermanos de campo tenemos los proyectos en este caso por ejemplo el proyecto de ganado que está en proceso de evaluación este proyecto importante, ojala que estos meses este aprobado este proyecto importante, para poder ejecutarse, el mejoramiento de desarrollo del proyecto de Jengibre, que también se encuentra en plena elaboración del expediente, que también esperemos que esto se entregue para poder darle el inicio, el proyecto Jengibre principalmente es un nuevo proyecto que va a ser financiado por MIDAGRI, puesto que se tiene el trabajo de elaboración por este importante Ministerio. El mejoramiento de los Servicios de Desarrollo del valor del Café, este proyecto ya se está concluyéndose, justamente tanto café, cacao y plátanos esos 3 importantes proyectos son los que en verdad el gobernador a firmado el convenio para la ejecución con el CATI Costa Rica cuando él ha hecho su visita a ese país y principalmente a este centro de investigación entonces son todos proyectos importantes que también se van a iniciar el próximo año están proyectados de esa manera y estamos buscando la forma de cómo se va a ir ejecutándose cada uno de estos proyectos, buscaremos la forma, consultaremos al MEF y principalmente a MIDAGRI para que nos den la Viabilidad la forma como vamos a tener que trabajar en ese sentido todos estos proyectos que tenemos dentro del paquete van a ser proyectos sostenibles ya no van a ser proyectos en los cuales siempre se han desarrollado por parcelas demostrativas capacitación y ahí concluían con la entrega de repente de plantones u otros espécimen en los cuales necesitaban nuestros hermanos agricultores de hoy para adelante, todo estos proyectos van a ser de carácter sostenible, principalmente el tema de café y cacao y plátano por los cuales se van a desarrollar a través del Instituto del Café quien va a tener que desarrollarse y darse esa sostenibilidad a través de todos los laboratorios que se han instalado que esto va a darle un tema en el cual vamos a empezar a trabajar con un tema de banco de germoplasma producción de invitro de plantones mejorado genéticamente para poder nosotros tener una continuidad en el tema de la ejecución y sobre todo sostenibilidad entonces es lo que puedo informarles en el tema de cadenas y tenemos proyectos en gestión principalmente el mejoramiento y ampliación del proceso de agua potable en la represa CONSAC que ya prácticamente se ha concluido con el perfil es un proyecto que va a llegar, en este caso con la llegada del proyecto que se ha empezado 699 millones, frente a esto llegaremos alrededor de mil millones los cuales ya se tiene el convenio con MIDAGRI para la ejecución y financiamiento de parte de ellos entonces de parte de nosotros es la elaboración del perfil y el expediente técnico y la ejecución lógicamente lo van a hacer ellos el mejoramiento del servicio de agua potable de los canales laterales principalmente Plan MEDIS de igual manera está siendo evaluado en MIDAGRI, el mejoramiento del servicio de canal de agua del canal SIMIR, que es 191 millones 852 mil, también está siendo evaluado por MIDAGRI el cual este proyecto está aprobado por MIDAGRI, lógicamente vamos a tener que reunirnos para poder conversar con todos los usuarios del canal SIMIR para que por favor mediante el convenio que ya se tiene para que nos otorguen el financiamiento definitivo y poder ejecutar este importante proyecto. De igual manera las ampliaciones y provisión de agua de riego de los canales de angasmayo, están en plena elaboración o evaluación de estos proyectos importantes donde están terminados estos proyectos el cual están siendo evaluados en MIDAGRI para su respectivo financiamiento, creo también tenemos dentro de ello los convenios ya firmados con MIDAGRI en cada uno de las carteras que venimos desarrollando de estos importantes proyectos. El Instituto del Café está totalmente ya terminado estamos en proceso de pre-liquidación que ya se ha afirmado hubo una pre-evaluación



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

y próximamente estaremos liquidando al 100% este importante centro de investigación, las cuales también en su momento les he invitado a la comisión de Consejeros, para que nos puedan acompañar por razones x no nos han podido acompañar, pero nosotros seguimos avanzando con el trabajo, muchas gracias señor presidente.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: señor Gerente me quería preguntar acá hay las cadenas productivas de Café, Cacao, Palta, cítricos y plátanos son cinco cadenas ¿en qué estado está el expediente? y de culminarse el expediente ¿esto va a ser financiado por el gobierno regional?

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Durante su exposición ha mencionado un proyecto que no ha sido tan claro, hablaba de un proyecto ganadero. ¿A qué proyecto se refiere? ¿De dónde se va a instalar? ¿Qué tipo de animales? ¿En qué piso ecológico? Sería bueno que nos detalle eso, nada más.

La Consejera Kely Flores Mas previo saludo menciona: Lo he escuchado exponer acerca de los proyectos de PROCOMPITE que son importantes, pero que estaba reprogramado ese punto de agenda, pero no, sobre los indicadores de desarrollo económico que tenemos para la región. Su exposición ha sido acerca de algunas actividades y proyectos puntuales, pero entendemos que usted es gerente, entonces nos gustaría saber, desde la mirada de esos indicadores, por ejemplo, el índice de competitividad, que sabemos que se ha mejorado a nivel regional, pero a partir de qué aristas, desde la mirada económica, laboral, en este caso de pobreza también que tiene nuestra región, ¿cómo se ha contribuido desde el gobierno regional? Nuevamente le reitero, es Gerente de Desarrollo Económico.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo previo saludo menciona: Hace poco estuvimos en el encuentro regional de juventudes donde se presentaron buenas prácticas. El gobierno regional de Amazonas mencionó que ellos tienen un PROCOMPITE joven. ¿Se podría replicar esa misma metodología aquí en nuestra región para dar esos incentivos y el tema del emprendimiento a nuestros jóvenes? Eso sería mi pregunta.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino previo saludo menciona: En realidad, si bien es cierto, la gerencia de desarrollo económico está tan igual como menciona su nombre, desarrollo económico, que podría tener en toda la Región Junín. Y yo de verdad felicito la labor que hace porque parte del PROCOMPITE es esto. en realidad, porque va a generar economía, desarrollo económico a muchos sectores rurales, sector agrícola, sobre todo. Y al margen de ello, quisiera preguntar sobre el Instituto de Café. ¿Cómo vamos ya en el tema de la culminación de este instituto? ¿Desde cuándo empieza a funcionar formalmente ya con el CATIE de Costa Rica? Y definitivamente, si me atrevo a responderle a la consejera Lucero, del tema de PROCOMPITE. PROCOMPITE ofrece en realidad a las AEOs, incluso compensa con mayor puntuación cuando son jóvenes quienes presentan estos planes de negocio, en realidad. Y con eso pues efectivamente trabajan. Hay jóvenes quienes tengan tal vez su asociación, se pueden presentar y definitivamente otorga mayor puntaje a los jóvenes. Bueno, eso quería responder. Gracias.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras menciona: Frente a la primera etapa de la pregunta de nuestra consejera, bueno, los cinco proyectos están en plena elaboración del expediente técnico. Hemos tenido dificultades con el consultor de la primera etapa, la cual lamentablemente ha ganado un proceso de adjudicación para que puedan concluir este expediente técnico. Y al final han declinado y han desistido de la elaboración de estos expedientes. Solo Café quedó liberado, puesto que ya hemos rescindido un contrato con esta empresa consultora que ahora ya lo estamos haciendo en plan que próximamente lo terminaremos de acá a un mes. Entonces ese es el problema que hemos tenido por los retrasos. Lamentablemente hay empresas que vienen, se vienen y al final nos traen prácticamente problemas y estamos reprogramando para la ejecución y elaboración de este expediente importante. Pero Café si ya prácticamente lo tenemos a un 99%, puesto que esto es importante, el principal de esta cadena es muy importante porque va a ser el soporte prácticamente de estos cinco proyectos para poder darle el mismo enfoque la cual se está desarrollando en ganadería. La pregunta del tema de ganadería es en los dos pisos, en este caso sierra y selva. Y justamente ha sido muy importante de repente el ver de qué manera nosotros tenemos que articular estos proyectos ganaderos, porque son distintos, razas que se van a manejar con proyectos y bancos de semen distintos, tanto en sierra como en selva. ¿Por qué? Porque en selva tenemos que trabajar con proyectos ecosistémicos, silvopastoril, las cuales tenemos que reducir el tema de contaminación y mejorar el sistema de reforestación y cultivo de pastos. Y en sierra de igual manera se tiene que trabajar en ese mismo ámbito. Entonces esa es la razón por la cual también este proyecto está siendo evaluado. Es más, yo creo que el convenio con el CATIE Costa Rica nos ha sido muy importante y en este caso nos va a llevar a un cambio rotundo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de un manejo ganadero muy importante porque ellos también manejan bastante el tema ecosistémico ganadero, las cuales ahora lo hemos enviado ayer, hemos enviado el expediente técnico a estos especialistas para que nos puedan apoyar y replantearlo bien y sin cerrar bien para poder ser replanteado y traer también los nuevos bancos en este caso de semen o pajillas para poder incluir y las variedades de animales en los cuales se tiene que articular en el tema ganadero. Entonces yo creo que es importante, esto sí, demoramos un poquito, sí, pero para impulsar y dar una sostenibilidad constante a estos proyectos importantes. En el tema de PROCOMPITE, laboral y el tema de las aristas, efectivamente en la cual nosotros estamos sumergidos, ¿por qué? Porque tenemos una importante inversión que estamos llegando prácticamente a 75 millones y esto debe ser reflejado también en el retorno de la inversión que nosotros emitimos hacia ellos. Yo creo que esto conlleva bastante a la mejor económica y sostenibilidad y la conquista en mercados y el desarrollar prácticamente gran parte de mano de obra calificada y no calificada para poder darle sostenibilidad en el tiempo a todos estos grupos organizados. Yo creo que el cambio en la cual se va a darse no ahora, sino cuando se concluye, ¿por qué? Porque recién vamos a terminar de entregar todos estos materiales para que ellos puedan empezar a despegar y trabajar. Si hay un error tremendo por la demora de estos proyectos, pero no por la cual nosotros hemos tenido ese retraso, sino por el cambio de la parte, en este caso de ley, que ha tenido el mismo PRODUCE, la cual nos ha traído retrasos, y el otro los cambios de las leyes de contrataciones y ahora con la demora de la asignación presupuestal que lamentablemente hemos tenido dentro del gobierno regional, que ahora sí recién nos han otorgado. Entonces yo quisiera también de repente tener metas que hasta marzo debemos estar cerrando PROCOMPITE 2024 para de ahí para adelante poder proyectamos y ver cuál ha sido lo que en verdad va a repercutir en el desarrollo económico de gran parte de las MIPES y los grupos organizados que tienen. Yo creo que, dentro del análisis de un plan de negocio exitoso, creo que eso sí se puede estar midiendo dentro de este plan. Y creo que para nosotros va a ser más del 300% de inversión que va a Quintuplicarse o cuaduplicarse lo que en verdad se ha generado anteriormente y lo que tenemos ahora. ¿No es cierto? Ahora, en el tema de PROCOMPITE el joven es importante. Sí, tenemos dos lineamientos en los cuales tenemos mejor puntaje a los grupos de jóvenes que participan en PROCOMPITE. Jóvenes y mujeres lideresas. Eso está contemplado dentro de la evaluación, la cual se ha dado dentro de PROCOMPITE. Siempre ha tenido mejores puntajes los grupos de jóvenes organizados y también de damas, mujeres organizadas. Eso se está dándose y tenemos de acuerdo en este caso a la calificación de darle mejor, en este caso, puntaje hacia ellos. El Instituto del Café. En el Instituto del Café estamos, como le vuelvo a decir, ya en un proceso de preliquidación que se hizo ya hace 15 días atrás y estamos en proceso de liquidación para el inicio justamente que prácticamente inicia el trabajo del Instituto. ¿Qué nos falta? Simplemente que el CATIE y el Gobierno Regional, bajo los convenios que ya se han firmado, simplemente ver el decreto ley y la forma de la ejecución de los proyectos de estas cadenas importantes que van a sopesar y poner en funcionamiento gran parte de los laboratorios que se tienen. Entonces, lo que estamos buscando ahorita es simplemente de qué manera el CATIE va a tener que intervenir, porque es una entidad público-privada y como nosotros, como gobierno regional, lo vamos a tener que, en este caso, incluir dentro de la ejecución de este importante proyecto. Entonces, dentro del planteamiento ya prácticamente hemos avizorado, que va a ser prácticamente por un tema, en este caso mixto, la cual podemos desarrollar todos los servicios de infraestructura, por ejemplo, en el caso de la instalación de los módulos de invernaderos, cámaras de enraizamiento y todo, y lo que es equipamiento que viene del proyecto se instale y todo lo que es recursos humanos, investigación, materiales genéticos, todo viene de parte de ellos para hacer todo el trabajo, la cual se va a desarrollar durante la etapa de ejecución de este importante proyecto. Eso es lo que le puedo absolver de las dudas que me han preguntado. Gracias.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Señor gerente, sobre el caso de servicios agrarios, ¿cuál es la situación actual? ¿Se va a retomar? ¿Por qué este año no hemos tenido servicios agrarios?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, nuevamente dentro de toda la exposición hemos escuchado hablar sobre la política regional revolución agraria dentro del cumplimiento de los objetivos y lineamientos que se han propuesto a través de la ordenanza regional. Nos gustaría saber cómo va la implementación de esta política regional. No se ha conocido dentro de su exposición.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras menciona: El tema de servicios agrarios lo está manejando la Dirección de Agricultura. Dentro de un momento van a entrar ellos y supongo que van a absolver esa duda. El tema de la implementación de la revolución agraria, creo yo que dentro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de esta etapa ha sido una de las gerencias cuando yo sumo que estamos invirtiendo más de 250 millones prácticamente en lo que es riego. Es implementación y equipamiento de riego. Es parte de una revolución agraria. Es la implementación en este caso también de las cadenas productivas que tengan sostenibilidad en el tiempo que también ya arranca a través del Instituto del Café. Uno de los puntos claves para poder desarrollar el tema de una revolución agraria sostenible y mejoramiento de crisis de las cuales nosotros hemos tenido era justamente erradicar totalmente el tema de la Roya Amarilla dentro del café y otros productos que justamente no hemos conseguido. Ya llegaron los cafés híbridos a Perú. Se entregaron más de 3.000 plántones que están en tierra definitiva y ahora llega más de 10.000 plántones también híbridos que van a estar ya dentro de nuestro territorio y que somos únicos a nivel nacional en el tema de manejo prácticamente Germoplasma. Uno de los centros de investigación de alto nivel a nivel nacional que nosotros tenemos en nuestra región y lo tiene el Gobierno Regional de Polín que es el Instituto del Café que está en marcha. Entonces yo creo que dentro de ello venimos desarrollando un proyecto muy importante que es las cadenas de valor y cadena productiva en el caso del jengibre que somos el segundo en exportación a nivel mundial y uno de los de las regiones bien articuladas con una calidad de jengibre de primer orden en la cual seguimos conquistando y tenemos un proyecto prácticamente aprobado de 15 millones que eso lo financia MIDAGRI. Entonces dentro de ello tenemos los paquetes de inversión que se siguen invirtiendo en los diferentes programas que se vienen desarrollando a través del fortalecimiento de capacidades en riego con atención en este caso con mangueras y otros materiales importantes que se vienen desarrollando en cada provincia y distrito de nuestra región. Creo que eso es importante ya que también dentro de este programa también viene articulando Agricultura, con el tema de georreferenciación, títulos de entrega y sobre todo un tema de apertura de brechas en el tema de acceso con mejoramiento de viales en cada uno de los distritos y provincias de nuestra región a través de la sostenibilidad para ir mejorando el sistema de en este caso de acceso estructural de este proyecto tan importante. Creo que para eso estamos viendo todo lo que estamos desarrollando dentro de esta revolución agraria. Ojalá que esto siga avanzando y se pueda duplicar y triplicar el próximo año.

PUNTO DE AGENDA N°07 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DE LA DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dania María Vila Poma previo saludo menciona: La DIRCETUR, aborda tres materias importantes. Turismo, comercio exterior y artesanía. Comercio exterior. De enero a septiembre, la oferta exportable de Junín estuvo conformada principalmente por minerales, que es el 89% del total, y de bienes agropecuarios, el 10%. Y en menor medida, los bienes forestales, como 0.02%, y textiles y confecciones con 0.01%. Ustedes pueden ver los datos estadísticos del 2021 hasta el 2025. Resaltar que el 2025 es el periodo de enero a septiembre, y la exportación de Junín continuó creciendo 59% de forma interanual. Sumando 3.187 millones, superando en solo nueve meses su máximo histórico anual. Eso lo podemos ver en la gráfica. Podemos notar que, a diferencia del 2024, el 2025 tenemos un histórico muy diferente y notable. Las agro exportaciones también crecieron notablemente, con 46% impulsadas, la mayoría por las ventas del café, cacao derivados, cacao en grano y frutas como naranja, piña, plátano, etc. Estamos comentando a nivel de productos no tradicionales. En el gráfico ustedes pueden ver, en la franja amarilla, son los productos tradicionales, como los minerales y el cacao. Y en la franja ploma pueden ver los productos no tradicionales, que es el café ya procesado, el cacao y las frutas. En Turismo. El número de arribos a los establecimientos de hospedaje en Junín, al término del mes de agosto 2025, dato de MINCETUR, sumaron 1.236.998, lo que representó un incremento del 24% al ser comparado con su similar del año anterior, respecto a septiembre del 2019, prepandemia. Los arribos son superiores en 27%. Según cifras de CORPAC, la llegada de pasajeros al aeropuerto Francisco Carle de Jauja totalizó 22.215, cifra de 70,2%, menor registrado en el mismo periodo de 2024. Todos tenemos conocimiento del motivo de por qué tuvimos esta cifra menor. La oferta promedio de establecimientos de hospedaje fue de 1.657, cifra que superó en 2,9%. Estamos hablando de nuevos establecimientos de hospedaje. Esto es lo que se registra en 2024 a diferencia de 2025. Principales mercados emisores de arribos nacionales. Aquí, por favor, les pediría bastante atención porque entiendo que ustedes son la parte fiscalizadora de esta institución y vamos a necesitar bastante apoyo en este sentido. Principales mercados emisores de arribos nacionales, es decir, de dónde viene la gente a visitar a Junín. El 64% es un turismo intrarregional. El 23,5% proviene de Lima. El 3,3% Huancavelica, 2,7% Pasco y 2,2% Ayacucho. Nuestro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

trabajo va a estar enfocado a captar la mayor cantidad de visitantes de la ciudad de Lima. Porque el turismo, para poder movilizar toda la cadena del sector turismo, necesitamos que haya mayor consumo. Y por índice sabemos que los visitantes que llegan desde Lima nos generan mayor divisa. Respecto a artesanía. Según el ENAO, en 2022, el departamento de Junín tiene una estimación de la población artesanal de 17,837 artesanos. Esto hasta el 30 de noviembre de 2025. El 17,1%, es decir, 3,047, se encuentran formalizados, debidamente inscritos en el Registro Nacional de Artesanos. De ellos, 588 artesanos fueron formalizados por la DIRCETUR el año 2025. Quiera resaltar el trabajo del área de artesanía, tengo a la subdirección de artesanía acá, porque se han conseguido reconocimientos para la institución. Han sido cuatro artesanos en el Premio Amauta. Cinco en el Premio Mujer Artesana. Y ocho reconocimientos en el Premio Joaquín López Antay. Haciendo un total de reconocimientos que nos ubicaría en el primer lugar. Respecto a la asignación de gasto corriente. Tenemos un promedio de gasto ya ejecutado al 85%. Nuestro presupuesto, básicamente, está en bienes y servicios al 54%. Y en personal y obligaciones sociales al 46%. En el caso de inversiones de obras. En el caso del Bicentenario. Tenemos ya un avance del 95%. Y en el caso del Corredor Tarma Selva Central. Tenemos un avance del 80%. El total, el avance indicado sería el 84.31%. Respecto al avance físico de las actividades operativas. Los dos primeros cuadros corresponden a comercio exterior. Sucesivamente a turismo y luego viene artesanía. Ustedes pueden observar una franja roja. No hemos llegado todavía a la meta. Esto se ha debido a dos actividades principales. Una de ellas, se ha proyectado la llegada del tren de Lima-Huancayo en seis oportunidades. Y esto solo se habría dado en tres. Lo cual vamos a insistir y priorizar para el siguiente año. Asimismo, en este caso, tenemos el calendario turístico. El calendario turístico es básico, importante. Sin embargo, algunas de las autoridades locales no colaboran y no nos fortalecen con información adecuada. Y en el momento indicado, pese a que se les insiste con documentos. Y esto nos retrasa el entregable del calendario festivo que ya debió de haber salido. para inicios del mes de diciembre y que todavía siguen entregando sus calendarios cada localidad con demora y esto nos está manteniendo en un retraso, pero llegando a una conclusión general en actividades operativas tenemos un 70% de avance que deberíamos de culminar a finales de diciembre. Respecto al avance físico también podemos mencionar que en términos generales estamos ya un 80% en los trabajos, por ejemplo en promoción, implementación y ejecución de acciones de inversión para la reactivación económica, mejoramiento de los servicios turísticos públicos, del santuario histórico estamos al 100%, el proceso ya ha sido culminado, ya tiene liquidación física y en el caso de la puesta de valor y promoción del corredor Tarma-Selva Central estamos al 81%, tenemos un aproximadamente un 20% que va a tener que pasar al siguiente año, en la puesta de valor de promoción del corredor turístico Tarma-Selva Central en el componente social ya estamos casi al 100%, el 98%. Ustedes verán el informe de ejecución de manera detallada en los documentos que se les ha entregado y estamos listos para absorber cualquier pregunta, estoy acá con los especialistas en las subdirecciones que corresponden al DIRCETUR, muchas gracias.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta previo saludo menciona: En primer lugar necesito presentarse en esta reunión de Consejo Regional a la señora directora de la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior y yo puntualmente para consultarle con relación en la anterior ocasión, los otros directores han afrontado varios problemas en este sector, principalmente con la celebración de los 200 años de la Batalla de Junín en el Bicentenario, ha implicado serios problemas y tenemos una de las informaciones que usted presenta, queremos conocer cuál es el proceso porque había anteriormente pendientes ahí que no se habían logrado resolver con algunos casos en la provincia de Junín, la siguiente sería ¿Usted conoce cuál es el estado legal de estos temas que en algún momento Consejo Regional aprobó, tras mi pedido, para que sea transferido a la Contraloría por los malos manejos que se habían dado y el siguiente sería, usted señala que en el Santuario Histórico de Chacamarca en el año 2023, gracias al respaldo del Consejo Regional se aprobó para que se priorizara el proyecto, el parque temático histórico, ese parque temático histórico tenía una fuerte inversión, sin embargo los problemas se habían señalado de que se iba a hacer una inversión por medio de cinco millones y sólo se había terminado la primera etapa, entonces hasta qué punto ha avanzado esa primera etapa, si está terminado, porque hace un mes cuando fui, estaban construyendo una rampa a la espalda del obelisco del monumento a Chacamarca y no estaba concluido, la hora usted señala que estaba concluido, entonces sería bueno eso que nos informe con el propósito de tener la información certera, muchas gracias.

La Consejera Kely Flores Mas previo saludo menciona: Sí, señor presidente, bienvenida a la directora de DIRCETUR, no hemos tenido todavía la oportunidad de reunirnos en comisión, pero se había dejado pendiente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

acerca de los proyectos de inversión que existen, porque existe uno que está dirigido a Selva, Tarma y Selva, para que se pueda también ver los invitadores cómo va y lo otro era acerca de la articulación entre la DIRCETUR y ahí está pues la Gerencia de Desarrollo Económico con la Gerencia de Infraestructura, puesto que se están desarrollando proyectos de inversión para mejorar el turismo, tipo Sapallanga por ejemplo, igual en Concepción y otros, que se concluyen pero terminan siendo un plan de promoción turística y también de cuáles van a ser las condiciones para que estos sean sostenibles en el tiempo y cómo se conduce para que se pueda mejorar la economía de nuestra región y obviamente de sus distritos, pero por otra parte también y qué es lo que se está viendo en propuesta ya, porque hemos tenido una serie de deficiencias en torno a la ejecución de ferias en favor de nuestros artesanos. Una de las limitaciones sumamente grosera que se ha tenido ha sido con, en este caso, con la actividad que debería existir con la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Huancayo. Han existido conflictos entre artesanos, condicionamientos entre otros, que lamentablemente han hecho que muy poco se genere de manera adecuada, se promocionen los productos que realizan nuestros artesanos y que estos también puedan tener la rotación que deberían. Y, por último, se dejó a cargo del equipo poder realizar estos convenios o esta forma de trabajo también con las instituciones privadas, en este caso la UTP, tengo entendido que ya existía una iniciativa y el otro era acerca del Instituto Continental para que se pueda generar una tienda virtual. Sabemos que es imposible poder concentrar a todos los artesanos de nuestra región Junín en un espacio, en un espacio físico para una feria, pero sí se puede generar tiendas virtuales como lo hace Cusco, por ejemplo, donde no solamente se segmenta la población local, sino que incluso a nivel regional, nacional, incluso internacional, para que puedan visitar esta tienda y nuestros artesanos puedan extender sus productos. ¿Cómo van todas estas iniciativas que se tenían pendientes hace algunos meses?

El Consejero Yoner Ambicho Aquino previo saludo menciona: Me da mucho gusto que trabaje con ese equipo técnico y he sido presidente de la Comisión de Turismo y Artesanía en dos años consecutivos. Definitivamente que he trabajado con el equipo que tiene, más bien para incorporar, creo que a Rubén por ahí también, muy bueno lo que hace, en su manera de recomendación. Al margen de ello, directora, yo quisiera saber, si bien es cierto, ¿cómo se viene hasta el momento fiscalizando el tema de los hoteles? Porque mucho hemos dejado ya ese tema desde hace, varios directores han pasado y pienso yo que no se ha hecho nada con respecto a los hoteles, porque como DIRCETUR autorizamos pues, o damos las autorizaciones del uso de las estrellas, las categorizaciones, la jerarquización. Eso, eso es uno. Otra, hay un plan, más que plan, hay una visión y hay un proyecto del gobernador regional, el de detener nosotros en Huancayo, un centro de convenciones, el cual sería bueno que éste se ha impulsado por su dirección. Incluso ya tenemos el terreno. Por ahí yo le encargaría, directora, que se priorice eso, que se avance con eso desde su dirección, tal vez en la formulación de algún tipo de proyecto de inversión, conjuntamente coordinando con la infraestructura, porque no somos todavía unidad ejecutora. Yo estaba peleando el primer año para volvernos unidad ejecutora en la dirección regional de turismo y comercio exterior, pero no se había avanzado por el mismo hecho de que los directores, de la dejadez de los directores, prácticamente no les interesa. Estaba avanzando, pero quedó en nada en realidad, pero la voluntad hay. Cusco, por ejemplo, es unidad ejecutora, su dirección, y sería bueno tener una unidad ejecutora como dirección Junín, por el mismo hecho de que prácticamente toda Celdas Central, incluso todo ahí en Mantaro, recibimos visitas y ya lo he mencionado, tenemos bastantes turistas, y por ello sería bueno que nosotros, como DIRCETUR, se maneje pues un propio presupuesto para tal vez poder llegar con infraestructura turística a muchísimos sectores.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz previo saludo menciona: Sí, efectivamente, en su cuadro estadístico presenta la disminución de visitantes vía aérea, pero también hay que tener en cuenta que el aeropuerto de Jauja, lleva poco tiempo con el mantenimiento que se ha hecho, sin embargo, por algunos medios de comunicación se observa y dice que ha disminuido la cantidad de visitantes. Pero es el cuadro comparativo, ¿no? ¿Qué tiempo está en funcionamiento? Lo otro, se avecina la fiesta del 20 de enero, una fiesta que participan a nivel nacional y mueve el mercado regional, no sólo de Jauja, sino también de la provincia de Concepción, Huancayo y otras hermanas provincias, porque Jauja sólo pues no se abastece con hoteles ni restaurantes. ¿Qué acciones ya se están tomando y si hay un avance respecto a ello? Para prever, ¿no? Entonces, y lo otro también, unirme a la pregunta del consejero Ambicho respecto a la implementación de restaurantes. Eso sería todo, señor presidente.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo previo saludo menciona: Tengo dos consultas. Bueno, nos mencionó en su informe sobre los porcentajes de cifras de turistas nacionales a nuestra región. ¿Cómo para el 2026 va a incrementar estas cifras de arribo de turistas a nuestras regiones, entendiendo que la mayoría son de Lima y algunos de la Macro región Centro? ¿Se está proyectando poder tener alrededor, fuera de ya sea Huancavelica, Ayacucho y Pasco, que lo que es lo que aglomera nuestros límites territoriales y no otras regiones del país? Mi segunda pregunta es, veo que en el tema de la artesanía se está trabajando bien con los reconocimientos y en realidad es un aliciente para nuestros hermanos artesanos, pero me preocupa en cuanto al tema de estos conocimientos ancestrales. Qué acciones se está haciendo para que los hijos de estos artesanos puedan seguir el legado de los padres y no se pierda esta identidad cultural que se hace a través de la artesanía y no muera en los padres y en las personas mayores que realizan estos bordados u otras acciones para que puedan continuar los jóvenes o los adolescentes con nuestra identidad cultural a través de la artesanía.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dania María Vila Poma menciona: Primero vamos a tomar las preguntas del Consejero González sobre el Bicentenario y el proceso de cómo se encuentra.

El Especialista de Inversiones Wilder son Ochoa Espejo previo saludo menciona: Respondiendo a la consulta que hicieron del proyecto Bicentenario, me permiten primero aclarar de que el proyecto Bicentenario tiene dos componentes. Esos dos componentes, el componente turístico que es la parte social, el tema de fortalecimiento de capacidades, corresponde directamente a la dirección. Eso está a cargo de nosotros. El componente de infraestructura, que es con el tema del parque temático, eso lo ve la Gerencia de Infraestructura. Entonces, con relación al avance de ejecución, al importe, ejecución, al avance financiero que ellos tienen a la fecha, creo que eso ya le correspondería responder a la Gerencia de Infraestructura. Ahora, en el tema del componente social, bien cierto que este proyecto se ejecutaba en el 2024, para el 2025 ha tenido algunos pendientes de pagos, lo cual ya ha sido subsanado. La directora hizo mención de que este proyecto en el componente social ya tiene una resolución de liquidación financiera. Entonces, eso significa que ya hemos concluido con el proceso de reconocimiento de deuda aquellos servicios que quedaban pendientes. Bueno, eso sería la respuesta con relación al proyecto Bicentenario. Ahora, había una consulta más sobre el tema de los proyectos que lo vienen desarrollando las otras gerencias. Bueno, hay proyectos turísticos que lo vienen desarrollando, como ya he manifestado, la misma Gerencia de Infraestructura, por la capacidad técnica o por los componentes de infraestructura que contienen, que en realidad la DIRCETUR no tiene esa capacidad, por eso se les transfiere a ellos. Desarrollo económico también viene desarrollando proyectos turísticos, pero eso no quita que nosotros como DICETUR hagamos el acompañamiento y el seguimiento completamente, ya que la metodología que plantea un proyecto de inversión siempre contempla la Pos Inversión, que significa que la operación y mantenimiento posterior a la inversión del proyecto es lo que nosotros debemos prever y acompañar y ver quién va a dar continuidad a ese presupuesto para que ese proyecto o toda la inversión con relación al proyecto no quede pendiente sólo en el horizonte de ejecución nada más. Bueno, eso sería la respuesta con esas dos consultas de los proyectos de inversión.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dania María Vila Poma menciona: Respecto a la pregunta sobre las ferias artesanales y la situación que menciona la Consejera Kely sobre el conflicto que puede estar ocurriendo con la Municipalidad de Huancayo.

El Equipo Técnico Ing. Mari Palacios Ricse previo saludo menciona: En esta oportunidad sí es bien cierto que toda esta gestión que está pasando es que estamos llevando el problema con la Municipalidad de Huancayo, pese a que no nos dan los sitios como para que puedan exponer nuestros artesanos su producto. Esto ha partido prácticamente desde el inicio de la gestión de la Naranja, desde ahí es que no nos admite la Municipalidad. Hemos pedido muchas veces el apoyo a nuestros consejeros para que nos puedan apoyar de una u otra manera la Gerencia de Desarrollo Económico para nosotros salir a plaza, pero ha sido imposible, que no hemos podido lograr, no se ha podido romper ese esquema y a razón de eso nosotros hemos tenido que valernos de la plataforma comercial. Una forma como nuestros artesanos se están difundiendo sus productos a nivel nacional, a razón de ello es que nosotros tenemos pues el meritorio de nuestros ganadores en nuestros concursos, toda vez que aquel artesano que está dentro de nuestra plataforma comercial son artesanos que innovan productos, son productos ya de calidad, porque esto juntamente con el MINCETUR se viene volanteando a nivel nacional internacional. Así mismo nosotros hemos pedido en su oportunidad que nos apoyen con la vitrina, que estuvo funcionando aquí el gobierno y que la verdad nos valía mucho, era una forma como nosotros podíamos apoyar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

a nuestros artesanos para que ellos sigan innovando productos, pero que también solamente hubo un apoyo de tres meses y luego quedó ahí. Pero pese a eso nuestra dirección ha venido coordinando con nuestros gobiernos locales, de nuestras provincias, de nuestros centros poblados, donde hemos organizado ferias y donde hemos hecho que puedan participar nuestros artesanos en estas diferentes ferias. Hemos tenido la oportunidad de lograr hacer seis ferias en toda nuestra provincia y la única que hemos podido lograr, porque habíamos presentado una documentación casi en enero para que pueda salir en noviembre la feria Artesanías del Perú, que lo hemos organizado en nuestra plaza Huamanmarca, donde hemos tenido una buena acogida, donde nuestros artesanos han podido participar en treinta stands, han ingresado 100 artesanos con productos nuevos. Otra pregunta que tenemos referente a lo que es, qué venimos haciendo con esto de los artesanos para que no muera nuestra tradición, bien, nosotros ahora estamos ya trabajando con niños, nuestros niños ya están haciendo lo que son el concurso niño artesano que, en esta oportunidad, por ejemplo, hemos realizado el concurso de alfarería fusionado con pinturas. Evento que lo hemos realizado en la plaza Huamanmarca, donde hemos tenido la participación de 100 niños, lo mismo que para el año 26, se viene programando ya este mismo concurso, pero en otra línea, que ya daremos a conocer muy pronto, el evento que vamos a organizar con niños. O sea, nuestra tradición, no queremos que muera, nuestro arte y nosotros seguimos cultivando eso en nuestros niños, muchas gracias.

El Coordinador del Proyecto Corredor Turístico Tarma y Selva Central Arq. Paul Alfre Huamán Mendoza previo saludo menciona: Respecto al corredor de Trama y Selva Central, están divididos en dos componentes, la parte social y la infraestructura. Lo que comprende la parte social, es que se está cerrando el proyecto, y hemos cumplido con las metas, con las capacitaciones que nos correspondían, ya estamos llegando al 100% el cual está en condiciones de pago. Ahora, lo que corresponde a lo que es infraestructura, comprende el arco de Guagapo, comprende cuatro letreros, comprende tres casetas turísticas y cuatro letreros, el cual tenemos un avance de un 78%, el cual solamente nos está faltando lo que es el arco, el arco que comprende en Guagapo, no el arco de Bienvenida. Esto se está demorando por cuestiones de proceso, proceso de selección, es la tercera convocatoria que se está realizando. El día de hoy recién se está presentando la propuesta económica, y es posible que el día de mañana recién se va a dar la buena pro.

La Encargada de la Sub Dirección de Turismo Lic. Roció del Pilar Rojas Mellado previo saludo menciona: Puntualmente en el tema de fiscalizaciones, actualmente hemos desarrollado 31 operativos multisectoriales, interviniendo establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y guías oficiales de turismo. En el caso de la clasificación y categorización de establecimientos de hospedaje, es un trabajo permanente que venimos desarrollando a nivel de toda la región, con el apoyo de cada una de las provincias, con capacitaciones de sensibilización, con fines de formalización y categorización de los establecimientos de hospedaje. En el caso de los restaurantes, bueno, entiendo que, no sé si tienen conocimiento, la DIRCETUR ha perdido competencia sobre los restaurantes convencionales que tenemos en toda la región desde 2019. Nosotros ahora sólo tenemos la función exclusiva de restaurantes calificados y categorizados, que tienen un certificado de por medio. Entonces, nuestro ámbito de beneficiarios del tema de restaurantes se ha reducido a 13 a nivel regional, que es lo que tenemos actualmente. Entonces, todos los demás restaurantes son competencias exclusivas de los gobiernos locales. Y las acciones en cuanto a la tunantada, este viernes tenemos una reunión de coordinación con la Municipalidad Provincial de Jauja y también con la Municipalidad Distrital de Yauyos para ultimar detalles en cuanto a las acciones de promoción que estamos impulsando y las acciones de fiscalización que se han programado con miras de ir mejorando también la presentación de Jauja para esta festividad. En el caso de los arribos por medio aéreo, es importante definir también que, por perfil del visitante, nacional del 2023 de PROMPERU Nuestro visitante no hace uso intensivo de los vuelos por un tema de costos, por lo tanto, es que la reducción de los visitantes en cuanto a la afectación o restricción de los vuelos no ha sido significativa, porque nuestro potencial visitante hace uso de medios terrestres para su traslado, es por eso que no se ha evidenciado de repente una disminución significativa. Y en cuanto a las acciones de promoción, para el siguiente año se han priorizado ocho eventos en los cuales la DIRCETUR va a trabajar en temas de promoción vinculados con conferencias de prensa y conferencias, perdón, ferias vinculadas a estas conferencias de prensa para impulsar en nuestros principales mercados emisores. Actualmente casi el 50 u 80 por ciento de nuestro presupuesto está centrado en Lima, porque es nuestro mercado más grande, ya considerando también las cifras que les ha



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

manifestado la directora, que nuestro principal movimiento es intrarregional, entonces también se fortalece en los trabajos a nivel de las provincias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Señora directora le pido que le preste atención a la Ruta Turística de Café y Cacao, porque eso ha sido prioridad y de interés regional el año pasado.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dania María Vila Poma menciona: Sí, ya hemos coordinado con el CCRT, ya tenemos una reunión previa y la mesa de trabajo está programada para el 15 de enero, no se preocupe.

PUNTO DE AGENDA N°08 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

La Directora Regional de Trabajo Promoción del Empleo Abg. Diana Roxana Conde Montoya previo saludo menciona: Bien, sabemos que nuestra dirección tiene seis subdirecciones, el cual ahí podemos observar. Iniciaremos con la Subdirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realizaron 56 seminarios para los comités de seguridad y salud en el trabajo con una atención de 526 usuarios a una ejecución física del 100%. Asimismo, se realizaron 43 capacitaciones en materia de seguridad y salud para el público en general con una atención de 6151 personas atendidas a una ejecución física del 100%. Se realizaron 33 capacitaciones y sensibilizaciones en materia de trabajo forzoso, sensibilización en materia de trata de personas con fines de explotación laboral con una atención de 5821 personas atendidas también llegando a la ejecución física del 100%. Podemos observar el panel fotográfico de las diversas actividades que ha realizado esta subdirección, ya sea en colegios, en institutos, universidades. El impacto que nosotros hemos querido llegar con estos seminarios es la reducción de accidentes de trabajo, teniendo en conocimiento que nosotros no tenemos la función de fiscalización, de multas, de sanciones a través de lo que es esta área, sino nosotros lo que brindamos es solamente el tema preventivo, que son orientaciones, capacitaciones. Bien, en el tema de prevención y solución de conflictos laborales, hemos realizado 12 campañas en materia de normativa laboral para el público, llegando a 1.755 asistentes. Asimismo, se realizaron asistencias técnicas en materia de registro sindical en un total de 247 sindicatos orientados. Asimismo, se realizaron 14 reuniones de extra proceso con diversos sindicatos. Quisiera agregar algo muy importante, que esta subdirección también resuelve lo que son plazos de huelga. En el presente año hemos logrado resolver dos plazos de huelga, uno con lo que es el Sindicato de Empleados de la Empresa Minera VOLCAN y otro con lo que es el Sindicato de Obreros de la Universidad Chilca. Esto quiere decir que antes que se llegue a completar esta huelga, en la Dirección de Trabajo vienen, se reúnen, van a una conciliación y ya evitamos pues lo que es los conflictos dentro ya sea de la empresa o la institución. Igual, el impacto que nosotros hemos querido tener es la estabilidad económica, productividad y sobre todo que exista una paz laboral en nuestra región Junín. La Subdirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría al Trabajador, ahí tenemos pues qué es lo que brinda. Nosotros tenemos una oficina donde están los abogados en materia de derecho laboral y dan atención de manera gratuita a las personas que ellos se acerquen y necesiten llevar también lo que es, por ejemplo, patrocinio legal, conciliaciones administrativas, vienen a quejarse sobre beneficios sociales, despidos arbitrarios, hostigamiento laboral y están ahí los abogados para que los puedan atender de manera gratuita. Es una oficina que en el presente año hemos tenido bastante atención porque se atendió 3.384 personas en materia de consultas de absolución de materia laboral, se atendió a 568 personas en liquidación de beneficios sociales y 240 conciliaciones administrativas que han salido ya con los pagos en depósito de estas empresas que estaban adeudando a estos trabajadores. Igual, esta oficina está participando en ferias y campañas a favor de los derechos de los trabajadores. Tenemos ahí en SUNAFIL y en el Poder Judicial un módulo que nuestra dirección está atendiendo de manera gratuita igual al personal que asiste allá. El impacto que se ha querido tener es la protección de los derechos laborales y la promoción de la equidad. Con respecto a lo que es la oficina de negociaciones colectivas y registro Sindical, aquí básicamente lo que se atiende es inscripción, renovación duplicada de lo que es el canal de construcción civil, también se hace registro de contrato de trabajo, se emite también lo que es expedientes en lo que es negociaciones colectivas, ya sea del ámbito público y privado. Bueno, ahí podemos resaltar que nosotros en el presente año hemos implementado la sala de extraproceso. Es una sala que cuenta con todos los servicios para que se puedan llevar a cabo las conciliaciones, los extraprocesos, las mesas de trabajo, mesas de diálogo. Bien, la Subdirección de Empleo y Capacitación Laboral. Esta Subdirección, desde el año que hemos inaugurado, el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

año 2024, el Centro de Empleo, nosotros hemos logrado atender, intermediar a 7,596 personas en materia de lo que es empleo. Tenemos ahí en las distintas provincias que hemos organizado nuestras ferias, conjuntamente con el equipo que el día de hoy me acompaña. Se logró 315 colocados en puestos de trabajo. En el presente año, el Centro de Empleo ha colocado a estas personas con contrato, con todos los requisitos que la ley exige para que puedan iniciar un trabajo. Asimismo, se ha logrado a 2,544 estudiantes del quinto año secundario orientar en materia de lo que es orientación vocacional. Se logró la difusión de 9,788 vacantes de empleo. Esta cifra es lo que hemos alcanzado al presente mes en materia de vacantes de empleo. Esos son los vacantes que las empresas privadas nos han hecho llegar para nuestro Centro de Empleo. Podemos visualizar el panel fotográfico de las distintas ferias que hemos organizado en todas las provincias de nuestra región jurídica. Bien, la Subdirección de Empleo y Capacitación Laboral también ha emitido 203,723 certificados únicos laborales. Estos certificados antes no se conocían, no sabían dónde se emitían, o si conocían, lo emitían quizás en un internet donde tenía un costo. Ahora vienen a nuestro Centro de Empleo y ahí le emitimos de forma gratuita. Asimismo, hemos logrado orientar en materia de lo que es búsqueda de un empleo a 7,450 personas. En lo que es capacitación laboral, hemos organizado cuatro cursos modulares que el día viernes es la clausura, en convenio con el Programa Nacional de Centros Juveniles que está aquí en el Tambo, llegando a tener 125 participantes y beneficiarios de estos cursos modulares con mecánica, gastronomía, carpintería, computación informática, que de manera gratuita les hemos brindado a estos jóvenes. Bien, asimismo, el mes de noviembre, el día 19 de noviembre, hemos lanzado una campaña, los Miércoles de Chamba, que cada miércoles en la Dirección Regional de Trabajo organizamos con empresas que ellos vienen ahí, hacen las entrevistas, recogen los CVs y estamos logrando acercar oportunidades laborales a la población y fortalecer lo que es la inclusión social en materia de lo que es empleo. El Centro Integral Formalízate Ahora, que también es un programa que se inauguró en esta gestión en el año 2024, ya hemos tenido también gran acogida en este 2025 porque hemos logrado en materia de orientación, trámites, procesos, requisitos para lo que es la formalización laboral a 2,742 personas, asistencia técnica a 627 usuarios, capacitaciones a 5,029 usuarios, y cuatro ferias hemos organizado de impulso a la formalización con una participación de 1,300 usuarios. Este programa está orientado a los emprendedores, a los pequeños, medianos, empresarios, que los orientamos en materia de lo que es la formalización laboral. Bueno, el impacto que nosotros hemos querido tener es la reducción del índice de lo que es la informalidad, en lo que es comercio, manufactura y sobre todo lo que es construcción. Bien, el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales. Hemos logrado firmar acuerdos con el Poder Judicial, con Essalud, con la Universidad Nacional del Centro y con el Colegio de Contadores. Son alianzas estratégicas con estas instituciones que venimos trabajando, ya sean para las capacitaciones, para los cursos que nosotros dictamos. Asimismo, hemos organizado congresos, en lo que es diálogo social y la gobernanza regional de trabajo. Tenemos también un congreso que hemos hecho laboralmente informado. Y ahora el último congreso, el 29 de noviembre, es sobre seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, tenemos funcionando lo que es el MAC. Ahí hemos logrado atender a 500 usuarios en materia de certificado único laboral, a 540 usuarios en materia de construcción civil, lo que es el Carnet, y a 800 usuarios en lo que es asesoría empresarial de lo que es formalización laboral. Nuestras zonales están funcionando, con excepción de lo que es Satipo, desde el mes de junio no viene funcionando porque el personal ha renunciado. Hemos lanzado nuevamente el proceso, ha quedado desierto. Esperamos que para el 2026 puedan tener todas las zonales funcionando como debería ser. Bien, los resultados que nosotros venimos a presentar, conjunto con el equipo, pues nosotros lo que queremos es que sea una gestión que fortalece la institucionalidad laboral, sobre todo transparente en lo que es la formalización, el diálogo social con todos nuestros gremios, ya sean sindicales o también el régimen privado o el régimen público. Muchísimas gracias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino previo saludo menciona: Sí, presidente. Mira, para mí de verdad le ha parecido muy escasa, insuficiente esta dirección a cargo de la directora, por el mismo hecho que todavía persisten problemas graves en todo el ámbito regional. Todavía vemos alto índice de desempleo y subempleo, especialmente en jóvenes. O sea, es más, hay una creciente informalidad laboral sin acciones contundentes para poder reducir tal vez esta informalidad. También la fiscalización frente a abusos laborales, despidos arbitrarios, por ahí de verdad ha sido totalmente escasa, directora. Y sobre todo ha sido escasa la presencia en provincias y en zonas rurales, cuando de verdad debería de haber esta dirección, debería de llegar donde los trabajadores están prácticamente desprotegidos en esas zonas. Ahora, otra, la verdad me pareció muy poca la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

articulación entre municipios, gremios, y por ahí tal vez en las empresas sí ha tenido articulación, pero todavía persiste por el mismo hecho que todavía sigue habiendo desempleo. Frente a esta realidad yo preguntaría, porque no me has mostrado índices reales en el tema de números, los resultados ven con números, quisiera saber cuántos empleos formales se han generado realmente este año. Otra es qué acciones concretas se han tomado para proteger al trabajador informal también. Y la verdad que no hay resultados medibles en el impacto en la vida de la gente, yo sigo viendo alto desempleo y prácticamente no se hace, es ínfima su intervención como dirección. Y de verdad sigo mencionando, por qué la dirección todavía no ha llegado oportunamente a los sectores más olvidados. Y una fecha todavía yo se lo dije, hay que llegar a los sectores donde de verdad hay fuerte desempleo, y la verdad que me ha causado molestia por el mismo hecho y que ya teníamos una reunión programada en Sangani, Sangani es una zona de alto índice pues de delincuencia y todo ello, es ahí donde se debe de enfocar estas situaciones. Bueno, directora, gracias presidente.

La Consejera Kely Flores Mas previo saludo menciona: Sí, señor presidente, trayendo a colación lo que exponía el consejero, existen varios indicadores, pero yo entiendo de que más allá de la dirección o la dirección regional de trabajo y promoción del empleo, tiene que ver con la gerencia del desarrollo económico. Hay que ver que existen órganos jerárquicos y de capacidad resolutive en torno al manejo financiero. Yo no sé cuánto de recursos maneja la dirección en comparación a una gerencia que sí también tiene objetivos en torno a mejorar las condiciones de vida y de la reducción de pobreza, y también en unidades de competitividad. En la Cámara de Comercio, por ejemplo, dentro de sus actividades siempre hacían una exhortación al gobierno regional para articular con el privado, y eso no lo hemos visto. Y esa respuesta tuvo que ver con el gerente de desarrollo Económico Ahora, por otro lado, en torno a las ferias, que he visto que se están desarrollando no solamente en Huancayo, que es capital, sino que además se están desarrollando de manera descentralizada, y eso yo considero que es saludable, porque involucra que las otras provincias también puedan tener acceso a una motivación de articulación también y poder ver espacios de oportunidad en términos laborales. Y por otro lado, sé que van a desarrollar una feria laboral descentralizada mañana, tengo entendido que va a ser para personas con discapacidad, que es algo que tampoco se había trabajado, pero yo creo que hay cosas que sí hay que resaltar. Sé que tienen que ver más con actividades y que tal vez en un término de informe de resultados nos enfocamos más a indicadores, que son mucho más macro, pero que si estas actividades suman. Sería importante que incluso en la elaboración de indicadores para poder nosotros evaluar, se considere en aquello que sí contribuye a que las personas más vulnerables, como en este caso las personas con discapacidad, puedan tener acceso a espacios de oportunidad para la empleabilidad, que eso les cambia absolutamente la vida. Eso es todo, señor presidente.

La Directora Regional de Trabajo Promoción del Empleo Abg. Diana Roxana Conde Montoya previo saludo menciona: Bien, en respuesta al consejero Ambicho, nosotros en el presente año sí hemos logrado realizar en las zonas más alejadas, por ejemplo, en Chongo Santo, hemos realizado nuestra feria laboral. El día de hoy también estábamos en Chongos alto el equipo de trabajo durante la mañana brindando capacitación a los jóvenes en materia de lo que es orientación vocacional. Ahora, en Carhuamayo, en Junín, en Satipo ya no lo hemos hecho, pero lo hemos hecho en Pangoa, en Pichanaki y en Sangani, la subdirección de aquí presente, de Servicio de Salud del Trabajo, hemos organizado estos eventos. Quizás no lo hemos hecho en materia de empleo como sí, porque se hizo en Pichanaki, pero sí hemos organizado lo que es las capacitaciones, los seminarios en Sangani.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: No hay impacto en todo caso.

La Directora Regional de Trabajo Promoción del Empleo Abg. Diana Roxana Conde Montoya previo saludo menciona: Bien, a veces cuándo organizamos capacitaciones, seminarios, son actividades que poco... Ese día, ¿no?, hemos tenido que ir a visitar a la municipalidad, a los programas de vaso de leche, a los colegios, y recién han tenido que venir. Como decía, traerlos, indicarles por qué es importante que ellos se escuchen en estos talleres. Pero sí, vamos a tener en cuenta, consejero, ahora respecto a lo que es la fiscalización de las quejas de los trabajadores, eso a diario se escucha en medios, en algunas empresas, aquí mismo, ¿no?, en los trabajadores, pero eso no está en nuestra función. Es función de SUNAFIL. A SUNAFIL ya hemos enviado un documento la primera semana de diciembre a pedido del consejero Morales para poder darle un espacio en nuestra zonal de Tarma, en nuestra zonal de San Ramón, que ellos puedan tener una oficina y puedan ellos recoger todas esas denuncias de todas las provincias. Porque a nosotros nos llaman, me han despedido, no me



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

pagan, pero ya no está en nuestra función. Yo llamo a la superintendente, la superintendente me dice que tengo que pasar a un inspector, los plazos, pero ya está en manos ahora de SUNAFIL de poder ellos también tener este espacio que si les estamos brindando y puedan tener ahí un personal y recoger de cada provincia también las necesidades que tienen todos los trabajadores. Por otra parte, el tema de lo que es la formalización. Usted me explicaba qué se estaba haciendo para disminuir. La tasa de empleo y desempleo en nuestra región Junín en el año 2024 era el 5,6%. En 2025, al tercer trimestre, es el 4,7%. Hubo, sí, una disminución. La tasa de informalidad, igual, en el 2024 estaba con 79%, ahora está con el 64,9%. Pero sabemos que el empleo es a nivel nacional. El desempleo, falta una política a nivel nacional que ayude también a mejorar esto. Respecto a la consejera Kely, sí, vamos a tener en cuenta también todas estas recomendaciones para poder llegar quizás ya no a las provincias capital, sino a los distritos también que estamos impulsando. Y mañana tenemos una feria para personas con discapacidad y también personas regulares. Entonces, tenemos más de 300 vacantes, va a ser en el patio de la Dirección Regional de Trabajo y también vamos a tener un encuentro empresarial para que todas las empresas privadas que nos han apoyado con sus vacantes en el presente año puedan seguir trabajando en el año 2026. Muchísimas gracias.

PUNTO DE AGENDA N°09 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA:

El Director Regional de Agricultura Ing. Jaime Aquino Aquino previo saludo menciona: Nosotros tenemos en la Dirección Regional de Agricultura, a la dirección de titulación de tierras, Desarrollo Agropecuario, Estadística y la dirección de Forestal. Nosotros vamos a hacer la exposición iniciando el proyecto de mejoramiento de servicio de catastro, titulación, registro de predios rurales en todas las provincias y distritos de Chanchamayo. Entonces, nuestro PIN era 7 millones con 88.343. Se ha ejecutado, este año tenemos, 3,035 predios rurales titulados. Tenemos 7,737 beneficiarios a nivel de la provincia. Chanchamayo, Satipo, Jauja, Junín, Tarma y Huancayo. Todas estas acciones se han hecho en mérito a la Ley 31146, Ley de Saneamiento Físico-Legal y Formalización de Predios Rurales, que está también de acuerdo al Reglamento del Decreto Supremo 08. Asimismo, en este proyecto de mejoramiento se ha hecho la georreferenciación de comunidades campesinas. A esto quiero manifestar. A las comunidades campesinas ya tituladas, a 11 comunidades tituladas, con área de 26.173 hectáreas, 1.900 metros cuadrados se ha hecho, con este proyecto de georreferencia a 11 comunidades. De entre ellas, son. Callas Wayanay, que está en Jauja. Huancan, que está en Tarma. Huanchuro, que está en Tarma. Nueva Libertad de Punto, que está en Huancayo. Nuñungayo, que está en Jauja. Ochonga, que está en Tarma. Picoy, que está en Tarma. Quicha, en Concepción. San José de Cachiyaco, en Tarma. San Pedro de Tambo, en Tarma. Santo Rosa, en Concepción. Estas comunidades, ¿cómo era antes? Antes, ¿cómo era su titulación? No estaba demarcado el catastro. Ahora, las comunidades tienen un plano georreferenciado. Todos los puntos están determinados, perfeccionados. Estas comunidades, ¿quiénes han sido? Aquellas comunidades que tenían unas topografías clásicas. Anteriormente se ha hecho con Teodolito, con Huincha, pero ahora con el sistema de posesión global que más conocieron, que es el GPS. Todos esos instrumentos de tecnología de la actualidad se han hecho. Asimismo, tenemos una actividad que por gestión hemos logrado del MINAGRI. La georreferenciación de comunidades nativas mediante el convenio de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural MINAGRI con el gobierno regional. Se han ejecutado 40 comunidades nativas con 47 territorios comunales Georreferenciado. El área que se ha hecho es 82.769 hectáreas con 7.900 metros cuadrados. Esto en aplicación a la resolución ministerial 370, que son los alineamientos para hacer esta actividad. Se han hecho 40 comunidades nativas que hemos hecho la entrega de estas comunidades nativas el día 13 de este mes. Hemos cumplido satisfactoriamente al 100% todo nuestro plan de trabajo que ha asistido la viceministra de Políticas Territoriales. Después de esto tenemos otro convenio con DEVIDA. Con DEVIDA tenemos dos actividades. También es por gestión. No es plata del gobierno regional, es plata de DEVIDA, plata de MINAGRI que hemos hecho la gestión para poder hacer realidad. Porque como gobierno regional no podíamos tener recursos. Entonces eso hemos captado una actividad 541.629. La meta era 9 comunidades nativas. A eso se ha hecho el 100%, se ha georreferenciado. El avance físico-financiero al 100%. Igualito tenemos otra actividad con DEVIDA para 4 comunidades nativas. Igual forma con un presupuesto de 650 y se ha hecho a 4 comunidades nativas se ha georreferenciado. Ese está en Satipo, en la cuenca del Ene. Es convenio también con las organizaciones de la Comisión Asháninka Río Ene. Y en el anterior era con la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comisión Asháninka Río-Tambo, concepto del perene. Seguidamente Tenemos otro proyecto que también hemos buscado recursos con el proyecto de Catastro, Registro y Titulación de Tierras más conocido como el PTR3, mediante el convenio con MINAGRI también. Entonces actualmente 2.729 precios titulados a nivel de la provincia de Jauja, Tarma y Concepción, y 4 comunidades nativas demarcadas y tituladas. Eso ya lo hemos entregado algunos avances que hemos hecho. Hemos hecho la entrega, la primera entrega en Guaya, Palia, Milpo, Mapu. Todos esos han sido precios individuales, y comunidades nativas han sido San Miguel de Centro Maranquari, 2, Santa Guillermina de Senepa. Estas comunidades nativas han sido tituladas completamente al 100%. Actualmente tenemos para hacer la entrega, mañana en Jauja. Señores consejeros están invitados para que puedan asistir a esta entrega de Títulos de predios individuales y comunidades campesinas. Ya hemos entregado a nativas, ahora con campesinas a cargo. Tenemos 13 comunidades que hemos hecho la titulación de comunidades campesinas. Asimismo, tenemos una actividad de titulación de tierras de catastro. La meta a ejecutarse es el propio de nuestro funcionamiento. Vamos a hacer una comunidad campesina de deslinda y titulación que se ha hecho en Ulcumayo. Dos comunidades nativas de marcación de titulación. Eso lo hemos hecho en la comunidad de Morontuaro, Centro Cheni, en Satipo. En predios individuales vamos a hacer la entrega de día de mañana al sector de Casa Blanca en Pomacancha. Ahí vamos a entregar 1.032 títulos que vamos a entregar en Jauja. En resumen, tenemos, nosotros en comunidades campesinas nativas hemos georreferenciado un área de 260.877 hectáreas. Eso en comunidades nativas nada más en la georreferenciación o la DIGESPACR. Y comunidades campesinas georreferenciadas en 11 comunidades campesinas 26.173.19 hectáreas. De deslinda y titulación de comunidades campesinas a 14 comunidades campesinas 10.344 hectáreas con 5.400 metros cuadrados. De marcación y titulación de comunidades nativas, 6 comunidades nativas 1.034 hectáreas con 1.387. Haciendo un total de 298.000 hectáreas lo que se ha hecho en toda la región Junín. Seguidamente tenemos la Dirección Regional de Agricultura, un IOAR, la Adquisición de Equipos de Inseminación Artificial. Ese, es la adquisición de equipos para la inseminación artificial. Esto está ubicado en Concepción. Está en nuestro centro Huaychulo. Ahí está, en el Vivero, ahí se ha instalado la implementación de planta de nitrógeno. Con una producción de 60 litros por día. Que permite la atención a más de 1.000 productores de la provincia de Concepción, Huancayo, Jauja, Tarma, Junín, Yauli y Chupaca. Esto para mayor ilustración ¿Para qué sirve esta planta? Para poder congelar el semen. Para poder tenerlo congelado. Ahí para poder hacer la inseminación artificial a las vacas. Ahí tenemos todo ese equipo que hemos adquirido. Un costo de 654.000 ya está totalmente concluido y está en funcionamiento. Asimismo, tenemos el proyecto de mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de las agencias agrarias para las provincias de articulación comercial, de los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales en las 9 provincias del departamento de Junín. Estaba asignado un presupuesto de 2.096.978. Esto, para que esté mucho más en claro, esto es cierto, es más conocido como Proyecto Ferias. Atención a 1.706 productores asistidos. Atendiendo mediante el otorgamiento de premios de estímulo. 71 ferias agropecuarias que se han realizado durante el año, a nivel de las 9 provincias. Esto es el avance físico al 100% también se ha realizado. Quería yo manifestarles y compartirlo con ustedes también. Nosotros tenemos una premiación de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, un certificado de reconocimiento por nuestro avance. Asimismo, quiero compartir con ustedes el reconocimiento al PTR3, o sea Lima, este 5 de septiembre, por haber cumplido el Plan Operativo Anual Programado de Comunidades Campesinas este 2025. Asimismo, tenemos un reconocimiento de la Unidad de Gestión de Proyectos Sectoriales del PTR3 por haber cumplido el Plan Operativo para las comunidades nativas de este año. Esto hemos recibido nosotros. A la fecha quiero mostrarnos y compartir con esto lo que hemos realizado en este año de la gestión en titulación de tierra. Eso sería para poder manifestarles, señores consejeros muchas gracias.

La Consejera María Martina Maldonado Doria previo saludo menciona: En este espacio había pedido que pase a orden del día, sobre el tema de la activación del Seguro Agrario. Como todos tenemos conocimiento, a nivel del valle, se tiene pues verdaderamente pérdidas en la agricultura por el tema del Agro. Entonces, como la Dirección Regional de Agricultura, yo lo felicito a usted por todos los premios que usted nos ha mencionado, pero que también debería existir la preocupación en incrementar el monto del seguro agrario, porque por hectáreas solo están reconociendo 800 soles. Y definitivamente eso no es nada, aparte de eso, había también un compromiso de parte de usted cuando, no me recuerdo en qué fecha exactamente, usted nos iba a hacer un informe referente a este tema del seguro agrario para ver que se incremente el monto por hectárea. Entonces,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

yo pido que a través de las agencias agrarias también se pueda tener el apoyo necesario a nuestros agricultores para este tema de que se pueda reconocer con el tema del seguro agrario, porque tenemos conocimiento que ahí existen recursos, pero muchas veces el profesional que va con la empresa de seguros a veces no hace, como se dice, las inspecciones necesarias que vengan a favor del agricultor, no a favor de la empresa de seguros. Eso, señor gerente, por favor.

El Consejero **Rafael Anderson Gonzales Ureta** previo saludo menciona: En la parte de su exposición ha señalado que se ha hecho un proyecto de georreferenciación en la zona de Huanchuiro Nueva Italia. Se refiere específicamente a Huanchuiro y ha hecho que esta parte pertenecería a Tarma. Huanchuiro es un caserío que pertenece al distrito de Ulcumayo, que pertenece a la provincia de Junín. Existe un proyecto de carretera que está en proceso, creo que en los próximos meses lo van a lanzar, y a la cual en alguna oportunidad ha llegado, pertenece al distrito de Ulcumayo. No sé por qué ha señalado usted que pertenecería a Tarma.

El Director Regional de Agricultura Ing. **Jaime Aquino Aquino** menciona: Creo que fue una equivocación tiene la razón a usted, señor consejero. No, muchas gracias. En el otro tema, creo que todos somos casi profesionales del Agro, especialmente los de la sierra. Hemos sufrido bastante con estas últimas heladas, frente a eso, nosotros hemos hecho la gestión respectiva mucho más antes, nos hemos previsto. Antes era 800, ahora se ha incrementado a 1.000 soles. No sé si me permite usted, aquí está el especialista, el director de estadística, que nos pueda un poco detallar con mayor detalle este tema. Si me permite, señor consejero.

El Presidente del Consejo menciona: Director, estamos contra el tiempo. No se preocupe, creo que está claro. Vamos a la segunda ronda.

El Director Regional de Agricultura Ing. **Jaime Aquino Aquino** menciona: Muchas gracias.

La Consejera **Kely Flores Mas** menciona: En realidad no es una segunda ronda. La intervención de la consejera María es sobre un punto de agenda adicional. Se entiende que la exposición de los resultados anuales ha concluido. Ahora se inicia una nueva agenda a partir del pedido que fue aprobado mediante acuerdo que ha realizado la consejera. Sobre ese punto específico tiene cinco minutos para exponerse, explayarse y a partir de eso recién vienen las preguntas. Porque si no estamos mezclando dos cosas y no tenemos un resultado que se quiere. Por eso se supone que hemos aprobado el acuerdo.

El Director de Estadística de la DRAJ **Jesús Ayquipa Martínez** previo saludo menciona: Como manifiesta mi director y para el conocimiento de ustedes, señores consejeros, el Seguro Agrícola Catastrófico no necesita de una activación por parte de ninguna institución, por así decirlo. El Seguro Agrícola está activo los 365 días del año. Eso para el conocimiento de ustedes, señores consejeros. Y a la preocupación de la consejera de Concepción se han reportado ya los avisos de toda su provincia y así como de todas las provincias. Básicamente en la provincia de Concepción se han tenido afectaciones en los lugares de Yanamuelo, Maravilca, Heroínas Toledo y La Libertad. En los cultivos de maíz en la zona baja y en la zona alta el cultivo de Olluco. Todo esto está siendo reportado. Tengo los documentos probatorios y está en evaluación. No solo en la provincia de Concepción. Si me permite, señor presidente, brevemente quisiera hacer una lectura de la provincia de Huancayo, los distritos de Quilca, San Pedro de Saño, Hualhua, San Agustín de Cajas, El Tambo, Sapallanga, Huacrapuquio, Viques, Huayucachi, Huancán, San Jerónimo. Tengo también en la provincia de Tarma, los distritos de Huasahuasi, el distrito de San Pedro de Cajas, el distrito de Tapu, el distrito de Huaricolca, Palca, Acobamba. En general, quizás me voy a extender un poco, pero todos los distritos han sido reportados y por sectores a nivel de centro poblado. Todo esto se cuenta en la información. También, si desean, se les puede facilitar una copia. Y, como les vuelvo a decir, el seguro está activo los 365 días. No necesitan activación. Y para conocimiento también, este pedido, este aumento que se ha logrado del seguro agrícola, ha nacido de este Consejo Regional. Mediante un acuerdo, el año pasado, se nos solicitó un informe técnico para elevarlo al Ministerio de Agricultura, porque, como ustedes saben, 800 soles por hectárea es insignificante. Se ha logrado un aumento de 1.000 soles, a razón de los informes, a razón del pedido de ustedes también, y está en constante evaluación. Y muy seguramente, cada año posible, también va a seguir subiendo el monto de indemnización. Eso es lo que les puedo manifestar, Presidente.

La Consejera **María Martina Maldonado Doria** menciona: En la lista que usted menciona, y se han hecho las visitas, también existen los daños causados en la margen derecha, en Orcotuna, Mito, Muqui, San Luis de Yaico.

El Director de Estadística de la DRAJ **Jesús Ayquipa Martínez** menciona: si están todos evaluados.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: Como no lo mencionaba, estoy haciendo el recuento respectivo. Si está considerado bienvenido, en todo caso ¿Cuál sería las acciones que nuestros agricultores tienen que ver para que sean beneficiados?

El Director de Estadística de la DRAJ Jesús Ayquipa Martínez menciona: Básicamente, ante cualquier evento adverso, lo primero que se tiene que hacer es acercarse a la agencia agraria. Nosotros tenemos la capacidad técnica en cada agencia agraria de salir rápidamente y evaluarlo. Es por eso que la información llega muy rápido, señores consejeros, para ser evaluado en su plenitud. No solo se ha atendido con el seguro agrícola. Ustedes saben que la afectación a nivel de heladas técnicamente no es pareja, por así decirlo. Es por sectores, es por partes, las zonas pegadas a los árboles no son tan afectadas. Y es ahí donde nuestras agencias agrarias también intervienen con el apoyo de abonos foliares, bioestimulantes y micronutrientes. Nosotros hemos adquirido, en el año 2025, un promedio de 4.500 litros entre los productos que les manifesté, que han sido atendidos no solo en estas semanas, sino a lo largo de la campaña agrícola, también se ha estado atendiendo a nuestros productores, señores consejeros.

El Presidente del Consejo menciona: ¿Alguna pregunta más, consejeros? Ninguna. Muchas gracias, señor director. Le agradecemos por su exposición.

PUNTO DE AGENDA N°10 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN:

El Director Regional de la Producción Ing. Ronald Genaro Mariño Obregón previo saludo menciona: Por primera vez en nuestra dirección Regional de producción, creo que después de su creación, estamos ejecutando un proyecto de fortalecimiento de capacidades productivas en la crianza de pacos y truchas, a nivel de toda la región está valorizado un total de 8 millones, de los cuales para este año nos han asignado 2 millones. Y tenemos un avance de ejecución del 84% Y en esta primera etapa que nosotros la denominamos, se van a beneficiar 235 beneficiarios que están ubicados en el distrito de Río Tambo y Pangoa. 140 Piscicultores del distrito de Pangoa y la diferencia está en el distrito de Río Tambo y entre hoy día y mañana van a dar la buena pro de la adquisición de alimentos de peces de Paco Dios mediante que salga bien y vamos a poder devengar todos los otros componentes de este proyecto que es la adquisición ¿qué va a recibir el Piscicultor? va a recibir 1 millón de alevinos de Paco, va a recibir 340 kilos de alimento balanceado para peces de Paco va a recibir sus 12 kilos de malla va a recibir sus kits de análisis de agua va a recibir su balanza va a recibir su safari, su mameluco y su Overol. Como les decía por primera vez estamos haciendo proyecto productivo en la Dirección, ya hemos realizado el empadronamiento de nuestros 135 Piscicultores, y pienso que, entre la primer o segunda semana de enero, vamos hacer la entrega de estos Kits, por ello hago la invitación a los consejeros. Nosotros como dirección regional de producción, también damos licencia a través de una resolución a los Piscicultores, este año hemos formalizado un promedio de 24 Piscicultores y aparte de ello siempre incentivamos a la formalización, cuando un piscicultor es formal, tiene crédito con FONDEPEZ, el FONDEPEZ, te brinda un crédito de un 3% anual, para poder adquirir sobretodo alimento balanceado, pero todo ello es solamente para los piscicultores formales. Como dirección, también organizamos ferias para productores de industrias y manufactura que prácticamente han sido beneficiarios un promedio de 80, entre las provincias de Huancayo, Chupaca, los beneficiarios han sido miles de la región Junín, en los diversos rubros, hemos organizado la feria agroindustrial por el día Nacional del Pisco, la feria textil en la provincia de Chupaca, la feria de productores de la cerveza artesanal. Asimismo, hemos organizado la feria de productores para industria y manufactura en la provincia de Concepción y Huancayo ha puesto 80 beneficiarios en el expo feria agropecuaria, agroindustrial y gastronómica en Concepción 2025, festival de riquezas de mi tierra, Expo feria de Yauris y por otro lado también hemos capacitado, para fortalecer las capacidades en gestión de Desarrollo productivo las MIPES para fortalecer, esto básicamente para el primer encuentro de MIPES Innovación y oportunidades globales en el mercado para MIPES 2025 en la Expo Feria Yauris. Por otro lado, también hacemos aldea de alevinos en ríos y lagunas de las cuales ningún consejero me ha solicitado este año, para hacer la siembra en sus provincias, hacemos la siembra de alevinos de trucha en ríos y lagunas, el primer año si me han solicitado pero este año ninguno de los consejeros lo han hecho, para finalizar también fiscalizamos a los piscicultores, tenemos una subdirección de medio ambiente, focalizamos para que no deban contaminar los ríos o lagunas, donde prácticamente este año hemos supervisado y capacitado un promedio de 21 Piscicultores, es todo consejeros.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El **Presidente del Consejo** menciona: bien, gracias estimados consejeros, ha terminado de exponer nuestro director de Producción, si hubiese alguna pregunta, consejeros por favor, alguna inquietud, tiene la palabra. Ninguna, señor director, usted ha convencido de que usted ha hecho un buen trabajo, muchas gracias, señor director, por su exposición.

PUNTO DE AGENDA N°11 INFORME ANUAL DE RESULTADOS, PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS AL AÑO 2025 DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. Estado situacional de la Infraestructura, Carretera JU108, y el Mantenimiento Rutinario Vial, de todo el departamento (pedido de la consejera kely Flores Mas):

El **Secretario del Consejo** menciona: señor presidente hemos terminado con todos los informes de los directores regionales, a excepción del Director Regional de Transportes, donde envió un documento pidiendo reprogramación.

El **Presidente del Consejo**: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para que reprogramar el punto de la Agenda, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El **Secretario del Consejo** menciona: En el caso de vivienda no han enviado ningún documento, sin embargo, podemos reprogramarlos para la próxima sesión.

PUNTO DE AGENDA N°12 DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NARURALES Y MDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL CAR JUNÍN:

El **Secretario del Consejo** menciona: Tenemos el dictamen 04 de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, firmado por la consejera Maritza López, el consejero Rafael Anderson González, la consejera Norma Valdivia. Donde Aprueban el dictamen, y adjuntan el Proyecto de Ordenanza donde señala lo siguiente. Ordenanza que aprueba la adecuación de la Comisión Ambiental Regional CAR Junín, señor presidente. Y obviamente está toda la relación que ya todos tienen conocimiento. Asimismo, señalo que. El expediente que debe escoltar, el dictamen y el proyecto de ordenanza, solo se encuentra en copia simples, debiendo regularizar o actualizar dichos documentos.

El **Presidente del Consejo**: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el proyecto de Ordenanza que se encuentra en el dictamen de la Comisión sobre: Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Adecuación de la Comisión Ambiental Regional de Junín. A condición de que se regularicen toda la documentación en original o actualicen el expediente. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N°13 INFORME FINAL DE FISCALIZACION SOBRE "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PUBLICA ACOLLA, DISTRITO DE ACOLLA -JAUJA JUNÍN CON CUI N°2246585. PRESENTADO POR EL CONSEJERO HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ:

El **Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: He fiscalizado la Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Superior de Música Pública de Acolla, Distrito de Acolla, Provincia de Jauja, con CUI.2246585. Dentro de mi fiscalización contempla pues las conclusiones, las recomendaciones y las limitaciones. En ese sentido, voy a dar lectura a la parte resolutive. Recomendar la fórmula normativa para el Consejo Regional. **Primero**, el Consejo Regional toma conocimiento del informe de fiscalización número 033-2025-GRJ-SCR, por el cual facultó la fiscalización específica al consejero Hernán Rojas de la Cruz, mediante el acuerdo regional número 187-2025-GRJ-CR, dentro del marco de la ley número 31812 y la directiva número 010-2024-CG-PREVIC para fiscalizar el estado situacional en la ejecución de la obra ampliación y mejoramiento del servicio educativo del Instituto Superior de Música Pública de Acolla, Distrito de Acolla, Provincia de Jauja, Región Junín CUI 2246585. **Segundo**, el Consejo Regional deriva al Ejecutivo el informe de fiscalización número 033-2025-GRJ-SCR para que a través de las dependencias pertinentes simplemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional. **Tercero**, hágase de conocimiento del presente acuerdo de Consejo al órgano de control institucional, Contraloría General de la República, para las acciones pertinentes. **Cuarto**, sirva el presente acuerdo regional como evidencia del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente para su informe de la Contraloría General de la República en cumplimiento de la ley número 31812 y la directiva número 010-2024-CG-PREVI-Huancayo 11 de diciembre del 2026. Gracias.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el informe final de fiscalización del Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, sobre, **"Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior de Música Pública Acola, Distrito de Acolla -Jauja Junín con CUI N°2246585**. Con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°323-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento, del INFORME DE FISCALIZACIÓN N°033-2025-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica al consejero: Hernán Robert Rojas De La Cruz, mediante el Acuerdo Regional N°187-2025-GRJ/CR, para fiscalizar el Estado situacional en la ejecución de la obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA PUBLICA ACOLLA, DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN", con CUI N°2246585.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, remite al ejecutivo el Informe de fiscalización N°033-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase, de conocimiento del presente acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la Republica), para las acciones pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la Republica. En el cumplimiento de la Ley N° 31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°14 INFORME FINAL DE FISCALIZACION SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES POR EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MEDICINA TROPICAL "JULIO CESAR DEMARINI CARO" PRESENTADO POR EL CONSEJERO YONER AMBICHO AQUINO:

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: En realidad, el tema principal en esta fiscalización era de que habían contratado a un asesor legal, pero en el TDR mencionaba a una empresa, una consultoría, para llevar esta asesoría legal, pero han contratado a una persona natural que es también profesional y, por ende, ha habido un indicio acá y por eso se le está derivando prácticamente esto a Procuraduría porque ya hay una irregularidad. Y, bueno, este hecho se ha advertido y se está prácticamente derivando a Procuraduría para que realicen la respectiva investigación, eso es, en síntesis.

El Secretario del Consejo menciona: Para dejar constancia de que hay cuatro artículos en este acuerdo, señor presidente.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el informe final de fiscalización del Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, sobre, **Presuntas Irregularidades en la Contratación de Servicios Legales por el Hospital Regional Docente Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro"** con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°324-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento, del INFORME DE FISCALIZACIÓN N°029-2025-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica al consejero: Yoner Ambicho Aquino, mediante el Acuerdo Regional N°277-2025-GRJ/CR, para fiscalizar "Presuntas Irregularidades en la Contratación de Servicios Legales en el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Julio Cesar Demarini Caro – Chanchamayo".

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, remite al ejecutivo el Informe de fiscalización N°029-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase, de conocimiento del presente acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la Republica), para las acciones pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejo suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la Republica. En el cumplimiento de la Ley N°31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°15 INFORME FINAL DE FISCALIZACION SOBRE "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA PLAZA MONUMENTAL JUAN BOLIVAR CRESPO 20 DE ENERO, LOCALIDAD DE YAUYS, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI: 2355137 PRESENTADO POR LA CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO Y EL CONSEJERO HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ:

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Consejeros, hemos realizado la visita de fiscalización posterior a la inauguración de esta obra donde hemos identificado in situ todo ello. Asimismo, dentro de los requerimientos de información ha sido el acta de entrega de la obra que tenga los similares componentes que el expediente técnico, ¿no? En ese sentido, la recomendación y fórmula normativa para el Consejo Regional es, **primero** el Consejo Regional toma en reconocimiento el informe de fiscalización número 032, el cual le faculta la fiscalización específica a los consejeros Lucero Beatriz Huamancaja Castillo y al consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, mediante el acuerdo regional número 191 dentro de la Ley 31812. **Segundo**, el Consejo Regional deriva el ejecutivo del informe de fiscalización número 32-2025 para que a través de las dependencias pertinentes se implementen las recomendaciones del citado informe las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional. **Tercero**, hágase de conocimiento el presente acuerdo al orden del control institucional para las acciones pertinentes. **Cuarto**, sirva el presente acuerdo como evidencia del cumplimiento de la función de fiscalización de los consejeros suscribientes para que se informe a la Contraloría General de la República en cumplimiento de la ley 31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI. Algo más que desea agregar mi colega, que es parte de la comisión.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: está bien todo.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el informe final de fiscalización sobre, **"Mejoramiento del Servicio de Recreación en la Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo 20 de enero, localidad de Yauys, Provincia de Jauja, Departamento de Junín"**. CUI: 2355137 con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°325-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento, del INFORME DE FISCALIZACIÓN N°032-2025-GRJ/F/CR, por el cual faculta la fiscalización específica a los consejeros: Lucero Beatriz Huamancaja Castillo y Hernán Robert Rojas De La Cruz, mediante el Acuerdo Regional N°191-2025-GRJ/CR, para fiscalizar el Estado Situacional de la ejecución de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Recreación en la Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo 20 de Enero, localidad de Yauys, provincia de Jauja, departamento de Junín", con CUI. 2355137.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, remite al ejecutivo el Informe de fiscalización N°032-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase, de conocimiento del presente acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la Republica), para las acciones pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de la función de fiscalización de los consejeros suscribientes, para su informe de la Contraloría General de la Republica. En el cumplimiento de la Ley N°31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°16 INFORME FINAL DE FISCALIZACION SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN" - CUI 2281445 'PRESENTADO POR LA CONSEJERA MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA:

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: He realizado la actividad de fiscalización del Consejo Regional la fiscalización del estado situacional de la ejecución de la obra de mejoramiento de los servicios de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

salud en el Hospital San Martín de Pangoa, distrito de Pangoa y provincia de Satipo. Actualmente la obra ya supera de un 95%, se han identificado en la fiscalización, en el abastecimiento de agua, también de los tableros de media y baja tensión, los cuales ya han sido superados y voy a llegar a la parte resolutive. **PRIMERO:** El Consejo Regional toma conocimiento del INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 017-2025-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a la consejera: MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA, mediante el Acuerdo Regional N° 114-2025-GRJ/CR de fecha 03 de junio del 2025, donde señala en su artículo Primero: El consejo Regional de Junín APRUEBA EL PLAN DE FISCALIZACIÓN de la Consejera: MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA. Para que fiscalice EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNÍN". **SEGUNDO:** El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 017-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional. **TERCERO:** Hágase de conocimiento del presente Acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes. **CUARTO:** Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 010-2024-CG/PREVI.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el informe final de fiscalización sobre, el Estado Situacional en la ejecución de la obra: **"Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Hospital San Martín de Pangoa, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Junín" - CUI 2281445**, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°326-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento, del INFORME DE FISCALIZACIÓN N°017-2025-GRJ/F/CR, por el cual faculta la fiscalización específica a la consejera: Maribel Edith Valencia Mejía, mediante el Acuerdo Regional N°114-2025-GRJ/CR, para fiscalizar el Estado Situacional de la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de salud en el Hospital San Martín De Pangoa, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, Junín", con CUI. 2281445.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, remite al ejecutivo el Informe de fiscalización N°017-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase, de conocimiento del presente acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización de la consejera suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En el cumplimiento de la Ley N°31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°17 INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN". PRESENTADO POR LA CONSEJERA MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA:

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Sí, colegas consejeros, de igual manera he realizado la fiscalización del centro de salud Puerto Ocopa, categoría 1-3 de las cuales voy a leer la parte de la parte resolutive del proyecto del acuerdo regional. **PRIMERO:** El Consejo Regional toma conocimiento del INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 018-2025-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a la consejera: MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, mediante el Acuerdo N° 115-2025-GRJ/CR de fecha 03 de junio del 2025, para que fiscalice EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN". **SEGUNDO:** El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FISCALIZACIÓN N° 018-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional. **TERCERO:** Hágase de conocimiento del presente Acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes. **CUARTO:** Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 010-2024-CG/PREVI.

El **Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el informe final de fiscalización sobre, el Estado Situacional en la ejecución de la obra: **"Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Primer Nivel de Atención 1-3 de la CC.NN. Puerto Ocopa, Centro Poblado de Puerto Ocopa del distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo - Región Junín"** con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°327-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento, del INFORME DE FISCALIZACIÓN N°018-2025-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a la consejera: Maribel Edith Valencia Mejía, mediante el Acuerdo Regional N°115-2025-GRJ/CR, para fiscalizar el Estado Situacional de la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de salud del Centro de Salud de Primer Nivel de Atención 1-3 de la CC.NN. Puerto Ocopa, Centro poblado de puerto ocopa del distrito de Río Tambo, provincia de Satipo – Región Junín", con CUI. 2359534

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, remite al ejecutivo el Informe de fiscalización N°018-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase, de conocimiento del presente acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización de la consejera suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En el cumplimiento de la Ley N°31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

El **Secretario del Consejo** menciona: Señor presidente, hemos casi concluido la Sesión Ordinaria de este año, también, se ha aprobado una sesión extraordinaria para el día 29, asimismo se aprobó para que la comisión de presupuesto dictamine para esa fecha, sin embargo, quisiera pedir de repente que, por un tema de gestión, se pueda añadir un punto de agenda, para aprobar los informes finales de fiscalización, no sabemos si son ocho, diez, o puede ser doce, eso como sugerencia, señor presidente.

El **Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para añadir un punto de agenda, en la sesión extraordinaria de fecha 29.12.2025, sobre la **aprobación de informes finales de fiscalización**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El **Secretario del Consejo** menciona: Conclusión, la sesión extraordinaria será el día 29 con dos puntos de agenda. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y Aprobación de Informes Finales de fiscalización, asimismo el horario pueden definirlo ahora, señor presidente.

La **Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente, antes de definir el horario, sería importante también que, como lo establece en el reglamento interno del Consejo, y es de vuestro conocimiento acerca del **viaje que ha realizado el gobernador a Costa Rica. El Reglamento establece que, si bien autorizamos los viajes del gobernador o los funcionarios del gobierno regional, en su retorno ellos deben presentarse ante el pleno del consejo regional para informar y sustentar las actividades que han realizado.** Entonces, antes de que termine el año, teniendo en cuenta que está todavía dentro del periodo en que usted preside, sería importante que lo pueda invitar para que pueda cumplir con el reglamento, y por último, señor presidente, se ha aprobado el acuerdo regional número 293-2025, en el cual se le ha hecho requerimiento de información al Secretario del Consejo Regional, que hasta el momento no lo emiten. Esto ha sido incluso con un plazo que se les ha solicitado y ha sido desde el 18 de noviembre y estamos culminando el año y no lo emiten. Yo no quisiera, en el mejor de los ánimos, que se esté obstruyendo el acceso a la información de este Consejo Regional. Yo no sé cuáles serán los motivos, al doctor Rogelio, pero sí, si es que no hay un acceso a información, vamos a tomar las medidas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que corresponden, como lo hemos hecho en otros casos. Pero me parece insólito que el mismo Consejo te obstruya a tener la información que maneja el Consejo.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: ¿De qué trata el pedido de información?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Es sobre los acuerdos regionales, el tema de las fiscalizaciones y los recursos que se han utilizado para las fiscalizaciones y lo que añadió el consejero Ambicho, acerca de los viáticos por comisión de servicio.

El Presidente del Consejo menciona: Señor Secretario Ejecutivo, creo que contamos por la presencia de la asesora jurídica. ¿Un poco de repente nos puede dilucidar el tema de la presencia del gobernador para que haga su informe?, para tomar un acuerdo, una decisión y, en este caso, eximirnos de responsabilidad.

La Directora Regional de Asesoría Jurídica Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez previo saludo menciona: Efectivamente, escuché el pedido de la consejera Kely Flores sobre la autorización que corresponde al Consejo Regional aprobar, ¿no? Y, como bien ella lo ha detallado y le RIC señala, es autorizar los viajes al exterior del gobernador, vicegobernador, consejeros, consejeras regionales y de los funcionarios ingenieros del gobierno regional de Junín, que vayan en representación de su gobierno, sustentados en el interés regional o institucional y sujeto a las normas vigentes. Quienes, a su retorno, deberán presentarse ante el Pleno del Consejo Regional para informar y sustentar las actividades autorizadas. En ese sentido, sí, pues, es facultad del gobernador informar, pero lo que aquí en el RIC, de repente, no está tan claro y yo me imagino que por eso han solicitado la participación, es que se debe presentar personalmente o debe presentar su informe por escrito, ¿no? Ese es un tema que no está plasmado, ¿no? Entonces, podrían ser válidos las dos formas. Que el gobernador, a su retorno, presente su informe de manera escrita y sustentada ante el Pleno del Consejo Regional para que pueda informar de las actividades realizadas en su viaje al exterior del país, porque fue aprobado por el Pleno del Consejo. Eso sería mi participación. Si hay algún otro punto, gracias.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: Yo sugiero que el gobernador, de acuerdo al Reglamento, el cual no está claro si es presencial o por escrito, en ese sentido, **Pido** que el gobernador haga ese informe por escrito para la próxima Sesión.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Yo tengo una opinión diferente, señor presidente. El gobernador es un funcionario público, como nosotros también, y él es el máximo representante de este organismo que es el Gobierno Regional. Él ha ido en una comisión de servicio aprobada por este Consejo. Y si es un hombre público y todavía con perspectiva nacional, él no tiene por qué temer presentarse a este escenario. Más bien es un mérito para explicar que se ha ido a otro país, explicar cuáles son los beneficios, qué convenios establecidos, y si ha hecho unos buenos trabajos, le vamos a dar un buen aplauso. Vamos a aplaudirle. ¿Por qué tendría que tener miedo o temor o vergüenza de presentarse a este Consejo? Entonces, es mi punto de vista, yo soy dueño, de lo que expreso, por favor, a los colegas. Entonces, yo **Pido** que también se someta a votación quien se presente, presente su informe por escrito, y se presente personalmente aquí para informarnos cuáles son los logros. Yo supongo que buenos trabajos que se han hecho a nivel exterior, y hay que reconocerlo si es así. Es mi punto de vista, señor presidente.

El Presidente del Consejo menciona: Solamente aclarando, creo que no hay miedo, no creo. Si no, de repente, por las responsabilidades que tiene, el gobernador puede ausentarse y presentarse por escrito, por las responsabilidades que tiene. En esta recta final, me imagino que está haciendo algunos trabajos también dentro de las funciones que le compete.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: El sustento que se está brindando es suponiendo que tiene una agenda pendiente. Sin embargo, considerando la investidura, pero más que eso, incluso el gesto político de un gobernador, no solamente para el consejo, sino para la transmisión de las buenas nuevas que pudo haber tenido con ese viaje, es importante que venga de manera verbal. Pero, tal vez como usted dice, no es un temor, no es miedo, pero sí, ante la opinión, yo podría señalar que existe una intención clara, porque miren, desde el 2023, 2024, 2025, último año, es decir, que no haya estado en el pleno del consejo y hayamos visto tanto cuestionamiento a sus funcionarios de confianza, que no lo hayamos tenido en el consejo regional, ya suena como si se corrieran del consejo. Entonces, a los hechos es lo que estamos viendo. Desde nuestra mirada, consideramos que es un buen gesto político que él venga, que informe, porque se le ha autorizado un viaje internacional. Y bueno, si es que no existe mayor injerencia, mayor incidencia de querer mostrarse verbalmente y someterse a las preguntas del consejo regional, entenderemos que va a ser un informe escrito.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Igualmente me suscribo a lo mencionado por mis anteriores colegas. Cuando se aprobó la aprobación, yo mencioné incluso que anteriores funcionarios del gobierno regional se les autorizó, pero vinieron acá presencialmente. El gobernador no vino y dio de manera escrita. Creo que sería propicia la oportunidad, ya que no lo ha solicitado presencialmente, que ahora lo sustente su informe presencialmente, y como lo mencionan, es un acto político más bien de unión entre el Ejecutivo y el Legislativo, que ambos articuladamente trabajan, quien da la autorización, el Ejecutivo, quien gestiona las acciones en el exterior a través de la cooperación internacional y de las acciones que se vienen emprendiendo en el gobierno regional.

El Presidente del Consejo menciona: Bueno, hasta donde recuerdo, consejeros, el gobernador regional siempre ha estado con nosotros. Por ejemplo, en las audiencias públicas hemos hecho también los trabajos de una manera. En 2023, 2024, 2025 hemos estado también juntos. Pero bueno, vamos a decidir por votación. Tenemos dos pedidos, uno del consejero Nicodemus, que plantea que lo hagan por escrito, y el del consejero Rafael Anderson, que se hagan escrito y Verbal.

El Presidente del Consejo: Luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido del Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, siendo **DESESTIMADO** por no llegar a los votos suficientes, con 5 votos a favor y mayoría en contra.

El Presidente del Consejo: Luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido del Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, para que el Gobernador Regional, realice un informe por escrito, respecto a su viaje al exterior del país, para la **Próxima Sesión**, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°328-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional, recomienda al Gobernador para que realice su informe escrito al Consejo Regional, sobre el viaje realizado a la ciudad de Turrialba, Costa Rica, por los días 04, 05, 06, y 07 de diciembre del 2025. Conforme lo dispone el Reglamento Interno de Consejo.

La Directora Regional de Asesoría Jurídica Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez menciona: señores consejeros, no habiendo más participación, me despido, muy agradecida con cada uno de ustedes, hasta luego.

El Secretario del Consejo menciona: Le hago recordar que hay una comisión especial, sobre el caso de la creación de la comunidad campesina de Panamá, y obviamente estamos a días de vencer su plazo, y creo que es oportuno ello, porque su informe final todavía no ha enviado, el cual estamos a la espera de las opiniones técnicas especiales, y pienso que, lo justo y razonable sería que se pida una ampliación del plazo.

El Presidente del Consejo menciona: Sí, en este sentido, consejeros, se está haciendo todo el trabajo para poder resolver este problema. Como comisión que se ha conformado, estamos solicitando los informes a las áreas correspondientes también del gobierno regional y hasta aquí no están llegando. En ese sentido, voy a pedir una ampliación de 30 días más para poder tener consolidado el informe respecto al tema de la creación de la comunidad de Panamá.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la ampliación del plazo por 30 días, para que la Comisión Especial presente su informe, respecto a la Creación de la Comunidad Campesina de Panamá, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°329-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional, a partir de la fecha amplía el plazo, por 30 días más a la COMISIÓN INVESTIGADORA, conformada con el Acuerdo Regional N°247-2025-GRJ/CR.

El Secretario del Consejo menciona: señor presidente está pendiente fijar la hora de la sesión extraordinaria.

El Presidente del Consejo menciona: Sí, pero antes de eso, doctor, también había un pedido o una inquietud de la consejera Kely respecto, al acuerdo que se tiene para poderle brindarle la información sobre, las



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

fiscalizaciones y gastos que hizo el Consejo en este 2025. Un poquito de eso queremos saber que nos aclare el señor secretario.

El Secretario del Consejo menciona: Sí, gracias, señor presidente. Sobre el tema del requerimiento de información, efectivamente, dos días después he sacado un memorándum, hemos conformado un equipo técnico de la oficina para, con la finalidad, recabar toda la información. La información no es que yo lo tengo y lo entrego, sino hay que analizar, sobre todo requerir, porque son informaciones presupuestales. Entonces, nos está tardando un poco, en este momento estaremos a un 75% de esa información, pero en los siguientes días, antes del viernes, podemos entregarle la información.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: pero que no pase de los 30 días.

El Secretario del Consejo menciona: Sí, consejera.

El Presidente del Consejo menciona: respecto al horario, para la sesión extraordinaria.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: propongo para las 10 de la mañana.

La Consejera Maritza López Cristina menciona: propongo 9 de la mañana.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para que la sesión Extraordinaria se realice a las 10 de mañana, siendo aprobado por **MAYORIA**.

El Secretario del Consejo menciona: señor presidente, la sesión Ordinaria ya debe salir en estos días. Eso también sería bueno acordarlo, porque, en uno de los puntos de agenda está referido, a la elección del presidente del consejo año 2026, las comisiones y otros temas. Por ello sugiero que se fije la fecha.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: propongo, que la próxima sesión Ordinaria se realice el día 9 de enero con más tranquilidad.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: propongo que la próxima sesión ordinaria se realice el 12 de enero.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la primera sesión ordinaria se realice el día viernes 9 de enero, siendo aprobado por **MAYORIA**.

El Presidente del Consejo menciona: propongo que la sesión se realice a las 10 de la mañana.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la sesión Ordinaria se realice a las 10 de la mañana, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 06:02 p.m. del día 16 de diciembre del 2025, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

Mg. Yoni Ángel Balbín Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.